



CUENTA PÚBLICA

2022
> GESTIÓN AÑO 2021 <

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO



CUENTA PÚBLICA

2022

> GESTIÓN AÑO 2021 <

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

Indice

Cuenta Pública 2022 / Ilustre Municipalidad de Huasco

Prólogo	07
A) Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.	09
A.1 Ingresos Municipales año 2021.	11
A.2 Egresos Municipales año 2021.	16
A.3 Servicios traspasados Administración Municipal Salud.	37
A.3.1 Ingresos y Gastos.	
B) Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.	39
C) La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública.	49
D) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	53
E) Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos en ejecución y sus fuentes de financiamiento.	57
F) Resumen de auditorías sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte.	61
G) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas. Así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades año 2021.	69
G1) Convenios Celebrados, Salud, Programas 2021.	72
H) Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.	77
I) Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de salud, cuando estos sean de Administración Municipal.	81
I1. Cumplimiento de metas sanitarias 2021.	83
I2. Cumplimiento de metas IAAPS 2021.	84
J) El estado de la aplicación de la política de Recursos Humanos.	87
K) Todo hecho relevante de la Administración Municipal que debe ser conocido por la comunidad local.	91
K1. Dirección de Obras Municipales.	93
K2. Departamento de Medio Ambiente.	99
K3. Departamento de Salud Municipal.	105
K4. Juzgado de Policía Local	107
K5. Programa "Quiero Mi Barrio".	109
K6. Oficina de la Vivienda.	114
K7. Departamento Social.	115
K8. Oficina Comunal del Adulto Mayor.	116
K9. Departamento de Fomento Productivo.	116
K10. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)	117
K11. Prodesal Huasco	121
K12. Oficina Comunal de la Mujer.	127
K13. Oficina Móvil de Prevención.	129
K14. Departamento de Cultura y Turismo.	132
K15. Departamento de Deportes y Recreación.	134
K16. Biblioteca Municipal "José Santos Ossa".	135
K17. Oficina de Programas Sociales.	136
K18. Centro Diurno Comunitario Del Adulto Mayor (CEDIAM)	140
K19. Oficina de Protección de Derechos Infancia Juveniles Comuna de Huasco - OPD Huasco	141
K20. Programa Senda Previene	142
L) Relación detalladas del uso, situación y movimiento de todos los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura referente a la ley general de urbanismo y construcción.	145

Estimados vecinas y vecinos,

Como cada año, la ley nos mandata a rendir cuenta pública de nuestra gestión, en un compendio, donde, queda testificado el trabajo de mujeres y hombres que, desde la labor municipal y durante el periodo 2021, entregaron sus habilidades en pos del desarrollo local y la comunidad.

Este documento, es un balance detallado de las acciones y obras realizadas por la Ilustre Municipalidad de Huasco, las cuales, se enfocan en el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, siempre en la búsqueda de mejorar su calidad de vida y satisfacer las necesidades colectivas.

A pesar que por ley debemos rendir cuenta pública hacia nuestra comunidad, lo hacemos con todo agrado, sabiendo que en muy poco tiempo hemos avanzado en materias sociales, económicas, de desarrollo e infraestructura para el puerto de Huasco.

La tarea es compleja, especialmente con nuestras localidades rurales y costeras, por quienes, guardamos un tremendo afecto y respeto, a sabiendas de los grandes desafíos diarios y cotidianos.

El 2021 fue un año particularmente especial, teniendo que afrontar, en materia de salud y en el aspecto social y económico, los efectos que ha dejado la pandemia del Covid-19 en nuestra población y en el país, teniendo que reforzar nuestras vías de comunicación, mejorar los procesos y protocolos en la atención de salud primaria. Esto, más allá de las complejidades, nos ha dado las energías desde nuestros ciudadanos, para seguir trabajando con fuerza y liderazgo.

Nuestro proceso administrativo está en marcha, por ello, no quiero dejar de pasar esta oportunidad tan especial, para agradecer en primera instancia a las y los concejales de nuestra comuna, quienes, han sabido unificar fuerzas y criterios para sacar adelante iniciativas que van en directo beneficio de la comunidad.

Agradecer a los y las funcionarios/as que componen este municipio, quienes con vocación desempeñan trabajos administrativos, logísticos, sociales, de salud, etc. También a los y las trabajadores/as de las áreas verdes y del aseo comunal, que, con esfuerzo y también delicadeza, día a día hermosean nuestro hermoso puerto.

Finalmente, saludar a nuestros dirigentes sociales, hombres y mujeres que desinteresadamente son los mediadores comunitarios ante las demandas y sugerencias de sus vecinos, siendo el nexo efectivo entre la comunidad y el municipio.

A nuestros hombres y mujeres de mar, a nuestros agricultores y agricultoras, a los y las trabajadores de los distintos sectores productivos de la comuna, a nuestros artistas y deportistas, a los y las empresarios y emprendedores, a las mujeres huasquinas (pilares fundamentales de nuestra sociedad), a los adultos mayores (patrimonios humanos de gran valle). A todos y todas; a ustedes, esta cuenta pública.

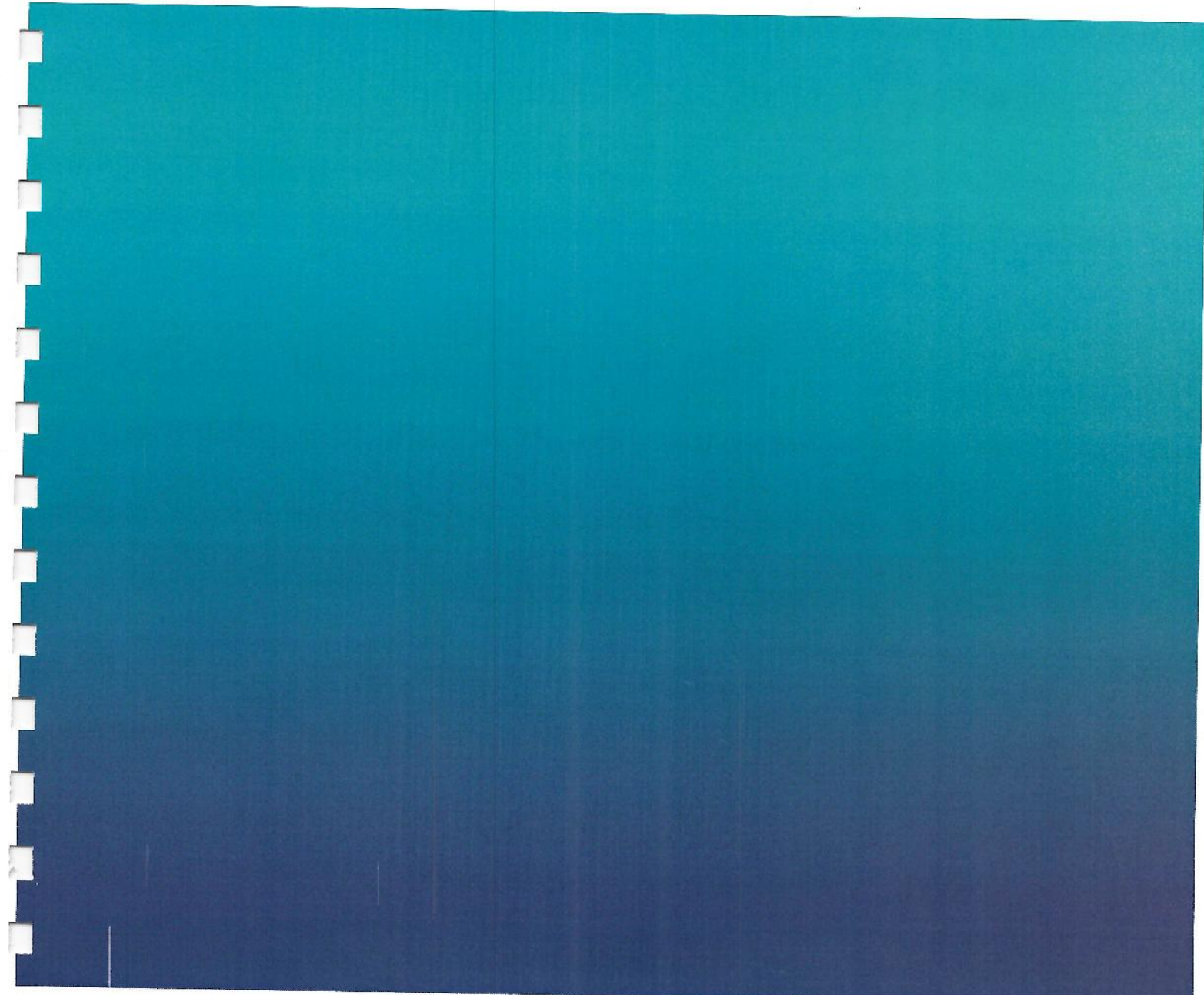
Deseamos un desarrollo sustentable y un Huasco limpio, con un turismo de calidad y con fuentes económicas que no afecten la integridad de la comunidad y las futuras generaciones.

Con gratitud.

Rigoberto Genaro Briceño Tapia
Alcalde de Huasco

A)

Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.



A1. INGRESOS MUNICIPALES 2021

MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Adm. y Finanzas

DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE IV	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 005

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA INGRESOS AÑO 2021

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN DE ACT.	1.417.500	1.992.700	1.953.960	38.740		
	01				Patentes y Tasas por Derecho	934.000	1.414.700	1.380.847	54.053		
		001			Patentes Municipales	690.000	743.000	744.056	-1.056		
		002			De Beneficio Municipal	690.000	743.000	744.056	-1.056		
					Derechos de Aseo	172.000	242.500	188.039	54.461		
		001			En Impl. Territorial	1	1	0	1		
		002			En Patentes Municipales	59.999	59.999	5.298	54.703		
		003			Cobro Directo	112.000	182.500	182.743	-243		
					Otros Derechos	70.000	427.200	428.552	-1.352		
		001			Urbanización y Construcción	35.000	367.000	373.978	-6.978		
		002			Permisos Provisorios	15.000	15.000	7.326	7.674		
		003			Propaganda	1.000	1.500	1.441	59		
		004			Transferencia de Vehículos	16.000	40.700	42.917	-2.217		
		999			Otros	3.000	3.000	2.890	110		
		004			Derechos de Exploración	1.000	1.000	0	1.000		
					Concesiones	1.000	1.000	0	1.000		
		999			Otros	1.000	1.000	0	1.000		
	02				Permisos y Licencias	377.500	436.500	443.165	-6.665		
					Permisos de Circulación	335.000	386.500	387.720	-1.220		
		001			De Beneficio Municipal	135.000	145.000	145.397	-397		
		002			De Beneficio Fdo. Común Municipal	200.000	241.500	242.323	-823		
					Licencias de Conducir y Similares	42.000	49.500	54.842	-5.342		
		999			Otros Derechos	500	500	603	-103		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Participación en Impto Territorial - Art. 37 DL N° 3.063/79	105.000	140.500	150.148	-9.648		
	99				Otros Tributos	1.000	1.000	0	1.000		
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.004	142.604	90.452	52.152		
	01				Del Sector Privado	1.500	1.500	0	1.500		
					De Organizaciones Comunitarias o Empresas	1.500	1.500	0	1.500		
	03	001			De Otras Entidades Públicas	130.504	141.104	90.452	50.652		
		002			De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	85.002	85.002	69.819	15.183		
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1	1	0	1		
			002		Compensación por Viviendas Sociales	1	1	0	1		
		999			Otras Transferencias de la SUBDERE	85.000	85.000	69.819	15.181		
		007			Del Tesoro Público	45.501	46.701	11.141	35.560		
			001		Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	500	1.700	3.672	-2.172		
			004		Bonificación Adicional Ley N° 20.387	1	1	0	1		
			999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	45.000	45.000	7.269	37.731		
		059			De Otras Entidades Públicas	1	9.401	9.492	-91		
	06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.502	13.502	5.300	8.202		
	01				Arriendo de Activos No Financieros	12.000	12.000	5.300	6.700		
		001			Dependencias Municipales	12.000	12.000	5.300	6.700		
			001		Arriendo Estado Techado	10	10	0	10		
			002		Arriendo Salón Auditorio	480	480	0	480		
			003		Arriendo de Salas	10	10	0	10		
			004		Arriendo de Terrenos - Cerro La Cruz	11.500	11.500	5.300	6.200		
03					Intereses	2	2	0	2		
99					Otras Rentas de la Propiedad	1.500	1.500	0	1.500		
	07				INGRESOS DE OPERACIÓN	1.000	1.000	0	1.000		
	01				Venta de Bienes	500	500	0	500		
	02				Venta de Servicios	500	500	0	500		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.059.200	2.190.600	2.106.093	84.507		
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	32.000	32.000	9.733	22.267		
		001			Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345	31.990	31.990	9.733	22.257		
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	10	10	0	10		
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	75.000	95.900	90.137	5.763		
		001			Multas - De Beneficio Municipal	49.000	58.000	58.493	-493		
			001		Permisos de Circulación	19.000	21.100	22.658	-1.558		
			002		Patentes Comerciales	18.000	19.800	20.046	-246		
			003		Juzgado de Policía Local	2.000	2.000	0	2.000		
			999		Otras Multas	10.000	15.100	15.789	-689		
		002			Multas Art. 14 Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio F.C.M.	19.750	31.650	31.644	6		
			002		Multas Tránsito y J.P.L.	19.750	31.650	31.644	6		
					Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2.000	2.000	0	2.000		
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	300	300	0	300		
		004			Reg. Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	200	200	0	200		
		005			Registro MTNP - De Beneficio Otras Municipalidades	550	550	0	550		
		006			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Munic.	2.200	2.200	0	2.200		
		007			Intereses	1.000	1.000	0	1.000		
	03				Participación del Edo. Común Municipal Art. 38 D.L. Nº 3.063/79	1.885.000	1.995.500	1.953.436	42.064		
		001			Participación Anual en el Tronco	1.850.000	1.946.500	1.939.470	7.030		
		002			Compensación Fondo Común Municipal	35.000	35.000	0	35.000		
		003			Aportes Extraordinarios	0	14.000	13.966	34		
			001		Aporte Extraordinario F.C.M.	0	0	0	0		
			002		Anticipos del Aporte del F.C.M.	0	14.000	13.966	34		
	04				Fondos de Terceros	3.500	3.500	2.461	1.039		
		001			Avance al Registro MTNP	3.000	3.000	2.461	539		
		999			Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500		
	99				Otros	63.700	63.700	50.326	13.374		
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	1.500	1.500	0	1.500		
		999			Otros	62.200	62.200	50.326	11.874		
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.505	5.505	0	5.505		
	01				Terrenos	1	1	0	1		
	02				Edificios	1	1	0	1		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03			Vehículos	3.500	3.500	0	3.500		
	04			Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	0	1.000		
	05			Maquinarias y Equipos	1.000	1.000	0	1.000		
	06			Equipos Informáticos	1	1	0	1		
	07			Programas Informáticos	1	1	0	1		
	99			Otros Activos no Financieros	1	1	0	1		
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.002	1.002	0	1.002		
	01			Venta o rescate de Títulos y Valores	1.002	1.002	0	1.002		
	001			Depósitos a Plazo	1.000	1.000	0	1.000		
	002			Cuentas de Fondos Mutuos	1	1	0	1		
	999			Otros	1	1	0	1		
12				RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	3	1.373	1.370	3		
	06			Por Anticipos a Contratistas	1	1	0	1		
	09			Por Ventas a Plazo	1	1	0	1		
	10			Ingresos por Percibir	1	1.371	1.370	1		
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	432.503	554.173	538.466	15.707		
	01			Del Sector Privado	501	501	0	501		
	001			De la Comunidad - Prog. Pavimento Participativo	1	1	0	1		
	999			Otras	500	500	0	500		
	03			De Otras Entidades Públicas	432.002	553.672	538.466	15.206		
	001			De La Secretaría y Administración General de Interior	1	1		1		
	002		001	Programas Comunales y Barrios	1	1		1		
				De la Subsecretaría Regional y Administrativo	350.100	452.420	438.022	14.398		
			001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	200.000	222.840	247.550	-24.710		
			002	Programa de Mejoramiento de Barrios	150.000	150.000	110.991	39.109		
			999	Otras Transferencias para Gasto de Capital para SUBDERE	100	79.580	79.581	-1		
	004			De la Subsecretaría de Educación	1	1	0	1		
			001	Otros Aportes	1	1	0	1		

A.2 EGRESOS MUNICIPALES 2021

MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Adm. y Finanzas

DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE IV	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 013

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA GASTOS AÑO 2021

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
21					GASTOS EN PERSONAL	1.769.700	2.052.650	2.027.077	25.573	0	
	01				Personal de Planta	930.600	1.045.150	1.052.552	-7.402	0	
		001			Sueldos y Sobresueldos	791.468	893.518	914.635	-21.117	0	
			001		Sueldos Bases	150.000	209.000	208.804	196	0	
			002		Asignación de Antigüedad	20.001	20.001	21.707	-1.706	0	
				002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N°18.883	20.000	20.000	21.707	-1.707	0	
				003	Trienios, Art. 7, inciso 3, Ley N°15.076	1	1	0	1	0	
			003		Asignación Profesional	60.000	60.000	67.431	-7.431	0	
				001	Asignación Profesional, Decreto	60.000	60.000	67.431	-7.431	0	
			004		Asignación de Zona	60.000	73.100	73.081	19	0	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	60.000	73.100	73.081	19	0	
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	0	0	0	0	0	
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0	0	0	0	0	
			007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	248.502	267.252	267.241	11	0	
				001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	248.500	267.250	267.241	9	0	
				002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	1	1	0	1	0	
				003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	1	1	0	1	0	
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
				005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1	0	1	0	
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	1	1	0	1	0	
					Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
			011		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1	1	0	1	0	
				001	Asignaciones Compensatorias	113.162	113.162	126.972	-13.810	0	
			014		Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	40.000	40.000	44.827	-4.827	0	
				001							

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	18.000	18.000	19.174	-1.174		
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.575	40.000	40.000	46.592	-6.592		
				004	Bonificación Adicional Art. 11, Ley N° 18.573	15.000	15.000	16.379	-1.379		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	162	162	0	162		
		015			Asignaciones Sustitutas	15.000	15.000	18.440	-3.440		
			019		Asignación Única, Art. 4 Ley N° 18.171	15.000	15.000	18.440	-3.440		
					Asignación de Responsabilidad	10.000	10.000	0	10.000		
			002		Asignación de Responsabilidad	10.000	10.000	0	10.000		
		022			Componente Base Asignación de Desempeño	64.800	76.000	75.947	53		
		999			Otras Asignaciones	50.000	50.000	55.012	-5.012		
		002			Aportes del Empleador	25.701	38.201	41.991	-3.790	0	
		001			A. Servicios de Bienestar	5.700	5.700	9.672	-3.972		
		002			Otras Colizaciones Previsionales	20.000	32.500	32.319	181		
		003			Colización Adicional, Art. 2º Ley N° 18.566	1	1	0	1		
			003		Asignaciones por Desempeño	66.051	66.051	75.936	-9.885	0	
			001		Desempeño Institucional	35.000	35.000	38.480	-3.480		
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 2	35.000	35.000	38.480	-3.480		
		002			Desempeño Colectivo	30.000	30.000	37.456	-7.456		
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 2	30.000	30.000	37.456	-7.456		
		003			Desempeño Individual	1.051	1.051	0	1.051	0	
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 2	1	1	0	1		
			002		Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20	1.050	1.050	0	1.050		
		004			Remuneraciones Variables	29.900	29.900	9.649	20.251	0	
		005			Trabajos Extraordinarios	15.000	15.000	6.453	8.547		
		006			Comisiones de Servicios en el País	14.800	14.800	3.196	11.604		
		007			Comisiones de Servicios en el Exterior	100	100	0	100		
		005			Aguinaldos y Bonos	17.480	17.480	10.341	7.139	0	
		001			Aguinaldos	4.400	4.400	3.709	691	0	
			001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.200	2.200	2.329	-129		
			002		Aguinaldo de Navidad	2.200	2.200	1.380	820		
		002			Bono de Escolaridad	2.750	2.750	1.526	1.224		
		003			Bonos Especiales	10.000	10.000	5.012	4.988		
			001		Bono Extraordinario Anual	10.000	10.000	5.012	4.988		
		004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	330	330	94	236		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215. GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
21	02				Personal a Contrata	320.000	320.000	310.838	9.162	0	
		001			Sueldos y Sobresueldos	261.104	261.104	259.512	1.592	0	
			001		Sueldos Bases	84.000	84.000	80.963	3.037		
			002		Asignación de Antigüedad	2.000	2.000	2.198	-198		
				002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Ley N° 19.354	2.000	2.000	2.198	-198		
			003		Asignación Profesional	9.500	9.500	7.404	2.096		
				001	Asignación Especial de Incentivo Profesional	9.500	9.500	7.404			
			004		Asignación de Zona	30.001	30.001	28.337	1.664	0	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	30.000	30.000	28.337	1.663		
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N° 19.376, y Ley N° 19.354	1	1	0	1		
				007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	43.000	43.000	50.879	-7.879		
				001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551 de 1981	43.000	43.000	50.879	-7.879		
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1		
				005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	1	1	0	1		
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1		
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	1	1	0	1		
			011		Asignación de Movilización	1	1	0	1		
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	1	1	0	1		
			013		Asignaciones Compensatorias	41.600	41.600	37.684	3.916	0	
				001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1960	17.500	17.500	17.021	479		
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	5.000	5.000	3.612	1.388		
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	10.000	10.000	9.192	808		
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	9.000	9.000	7.859	1.141		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	100	100	0	100		
			014		Asignaciones Sustitutivas	16.000	16.000	15.843	157		
				001	Asignación Única, Artículo 4, Ley N° 18.717	16.000	16.000	15.843	157		
			021		Componente Base Asignación de Desempeño	22.000	22.000	22.684	-684		
			999		Otras Asignaciones	13.000	13.000	13.620	-620		
		002			Aportes del Empleador	12.501	12.501	14.521	-2.020	0	
			001		A Servicios de Bienestar	4.000	4.000	4.949	-949		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.500	8.500	9.573	-1.073		
			003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	1	1	0	1		
					Asignaciones por Desempeño	20.001	20.001	21.788	-1.787	0	
		001			Desempeño Institucional	10.000	10.000	11.493	-1.493		
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 2	10.000	10.000	11.493	-1.493		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OSIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				002	Desempeño Colectivo	10.000	10.000	10.295	295		
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Art. 1, Ley N°2	10.000	10.000	10.295	-295		
				003	Desempeño Individual	1	1	0	1		
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Art. 1, Ley N°2	1	1	0	1		
		004			Remuneraciones Variables	11.501	11.501	6.024	5.477	0	
				005	Trabajos Extraordinarios	6.500	6.500	2.506	3.994		
				006	Comisiones de Servicios en el País	5.000	5.000	3.518	1.482		
				007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1	0	1		
		005			Aguinaldos y Bonos	14.893	14.893	8.993	5.900	0	
				001	Aguinaldos	3.000	3.000	2.798	202	0	
				002	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.500	1.500	1.543	43	0	
				002	Aguinaldo de Navidad	1.500	1.500	1.255	245		
				003	Bono de Escolaridad	1.000	1.000	447	553		
					Bonos Especiales	10.500	10.500	5.591	4.909		
				001	Bono Extraordinario Anual	10.500	10.500	5.591	4.909		
				004	Beneficiación Adicional al Bono de Escolaridad	393	393	157	236		
03					Otras Remuneraciones	298.100	396.500	360.886	35.614	0	
	001				Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	61.600	61.600	37.903	23.697		
	004				Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	200.000	328.400	321.625	6.775		
				001	Sueldos	170.000	255.000	272.040	-17.040		
				002	Aperturas del Empleador	30.000	43.400	46.502	-3.102		
				003	Remuneraciones Variables	26.000	26.000	1.607	24.393		
				004	Aguinaldos y Bonos	4.000	4.000	1.476	2.524		
	005				Suplencias y Reemplazos	2.500	2.500	0	2.500		
	006				Personal a Trato y/o Temporal	1.000	1.000	0	1.000		
	007				Alumnos en Práctica	2.000	2.000	1.358	642		
	999				Otras	1.000	1.000	0	1.000		
				999	Otras	1.000	1.000	0	1.000		
04					Otros Gastos en Personal	221.000	291.000	302.801	-11.801	0	
	003				Dieta a Juntas, Consejos y Comisiones	66.000	86.000	61.189	4.811		
				001	Dieta de Concejales	80.000	60.000	60.794	-794		
				002	Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	5.500	5.500	455	5.045		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUS SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		002			Agua	33.800	78.760	84.312	-5.552	0	
			001		Dependencias Municipales	9.000	14.480	15.690	-1.230	0	
			002		Areas Verdes	7.300	13.800	14.380	-880	0	
			003		Pilón Municipal	14.000	14.000	18.502	-4.502	0	
			004		Otros	3.500	36.500	35.740	760	0	
		003			Gas	1	1	0	1	0	
		004			Correo	3.900	3.900	3.064	836	0	
		005			Telefonía Fija	8.800	8.800	7.849	952	0	
		006			Telefonía Celular	5.200	5.200	9.538	-4.338	0	
		007			Acceso a Internet	7.000	19.800	21.792	-1.992	0	
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	1	1	0	1	0	
		999			Otros	500	500	0	500	0	
06					Mantenimiento y Reparaciones	20.800	73.600	70.319	3.281	0	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.300	8.300	6.589	1.711	0	
			001		De Obras	4.000	4.000	6.589	-2.589	0	
			002		Eléctricas	2.600	2.600	0	2.600	0	
			999		Otros	1.700	1.700	0	1.700	0	
		002			Mantenimiento y Reparación Vehículos	6.500	59.500	60.571	-1.071	0	
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.500	1.500	38	1.462	0	
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800	800	0	800	0	
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.500	1.500	0	1.500	0	
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	700	700	0	700	0	
		999			Otros	1.300	1.300	3.121	-1.821	0	
07					Publicidad y Difusión	13.601	13.601	8.228	5.373	1.105	
		001			Servicios de Publicidad	12.900	12.900	7.591	5.309	1.105	
		002			Servicios de Impresión	700	700	637	63	0	
		999			Otros	1	1	0	1	0	
08					Servicios Generales	648.102	657.102	518.633	138.469	6.277	
		001			Servicios de Aseo	284.700	284.700	278.579	6.121	3.683	
			001		Dependencias Municipales	4.700	4.700	643	4.057	3.683	
			002		Convenio Servicio Aseo de la Comuna	248.000	248.000	233.241	12.759	0	
			003		Fortas Libres	1.500	1.500	0	1.500	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 2°5: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
					Mantenimiento Vertedero	2.500	2.500	0	2.500	0	
			004		Disposición Final Relleno Sanitario	30.000	30.000	44.595	-14.595	0	
			005		Servicios de Vigilancia	1	1	0	1	0	
		002			Servicios de Mantenimiento de Jardines	165.000	165.000	147.272	17.728	0	
		003			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	39.000	48.000	54.481	-6.481	2.594	
		004			Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tránsito	400	400	0	400	0	
		006			Pasajes, Fletes y Bodegales	28.500	28.500	4.425	24.075	0	
		007			Pasajes	25.500	25.500	1.712	23.888	0	
			001		Transporte de Correspondencia y/o Encomiendas	1.000	1.000	19	981	0	
			002		Permisos de Circulación y/o Placas de Vehículos	900	900	2.887	-1.787	0	
			003		Otros	1.000	1.000	7	993	0	
			999		Otros	1	1	0	1	0	
		009			Servicios de Pago y Cobranza	1.000	1.000	0	1.000	0	
		010			Servicios de Suscripción y Similares	69.000	69.000	16.597	52.403	0	
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	60.500	60.500	17.279	43.221	0	
		999			Otros	67.352	100.852	106.200	-5.348	0	
09					Arrendos	1	1	0	1	0	
		001			Arrendo de Terrenos	17.850	17.850	17.900	-50	0	
		002			Arrendo de Edificios	34.800	57.300	57.789	-489	0	
		003			Arrendo de Vehículos	700	700	0	700	0	
		004			Arrendo de Mobiliario y Otros	11.000	11.000	17.423	-6.423	0	
		005			Arrendo de Máquinas y Equipos	1	1	0	1	0	
		006			Arrendo de Equipos Informáticos	3.000	14.000	13.068	912	0	
		999			Otros	3.102	4.902	5.373	-471	0	
10					Servicios Financieros y de Seguro	1	1	0	1	0	
		001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	1.800	1.800	1.343	457	0	
		002			Primas y Gastos de Seguros	1	1	0	1	0	
		003			Servicios de Gastos y Remesas	100	100	0	100	0	
		004			Gastos Bancarios	1.200	3.000	4.030	-1.030	0	
		999			Otros	8.202	9.452	10.094	-642	720	
11					Servicios Técnicos y Profesionales	1	1	720	-719	720	
		001			Estudios e Investigaciones	1.700	1.700	1.468	232	0	
		002			Cursos de Capacitación						

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		003			Servicios Informáticos	6.500	6.500	6.716	-216	0	
		999			Otros	1	1.251	1.190	61	0	
12					Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.100	6.100	2.812	3.288	0	
		002			Gastos Menores	1.600	1.600	900	700	0	
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	50	50	200	-150	0	
		004			Intereses, Multas y Recargos	200	200	0	200	0	
		005			Derechos y Tasas	50	50	1.712	-1.662	0	
		006			Contribuciones	50	50	0	50	0	
		999			Otros	4.150	4.150	0	4.150	0	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	14.000	13.966	34	0	
	01				Prestaciones Previsionales	30.000	14.000	0	14.000	0	
		002			Bonificaciones	0	0	0	0	0	
		004			Desahucios e indemnizaciones	30.000	14.000	0	14.000	0	
03					Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	13.966	0	0	
		004			Otras Indemnizaciones	0	0	13.966	-13.966	0	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377.036	472.636	424.468	48.168	2.036	
	01				Al Sector Privado	124.901	179.001	151.639	27.362	0	
		001			Fondos de Emergencia	2.900	5.900	9.135	-3.235	0	
		004			Organizaciones Comunitarias	14.000	14.000	2.923	11.077	0	
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	1	1	0	1	0	
		006			Voluntariado	1.900	1.900	0	1.900	0	
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	71.800	71.800	55.711	16.089	0	
		008			Premios y Otros	11.500	11.500	0	11.500	0	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	22.900	73.900	83.870	-9.970	0	
03					A Otras Entidades Públicas	252.135	293.635	272.829	20.806	2.036	
		001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1	1	0	1	0	
		002			A los Servicios de Salud	1.200	1.200	0	1.200	0	
		001			Multa Ley de Alcoholes	1.200	1.200	0	1.200	0	
		080			A las Asociaciones	4.700	4.700	0	4.700	0	
					A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.500	2.500	0	2.500	0	
		002			A Otras Asociaciones	2.200	2.200	0	2.200	0	
	090				Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	200.002	241.502	243.179	-1.677	2.036	
		001			Aporte Año Vigente	200.000	241.500	241.992	-492	1.978	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002		Aporte Otros Años	1	1	0	1	0	
			003		Intereses y Reajustes Pagados	1	1	1.187	-1.186	58	
		092			Al Fondo Común Municipal - Multas	1	1	0	1	0	
			001		Art. 14, N° 6 Ley N°19.695	1	1	0	1	0	
		099			A Otras Entidades Públicas	21.251	21.251	29.650	-8.399	0	
		100			A Otras Municipalidades	980	980	0	980	0	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	24.000	24.000	0	24.000	0	
			001		A Educación	0	0	0	0	0	
			002		A Salud	24.000	24.000	0	24.000	0	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	1.501	54.701	53.883	818	0	
	01				Devoluciones	800	3.600	3.791	-191	0	
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Propiedad	1	50.101	50.092	9	0	
	04				Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	0	1.000	0	
		001			Avance al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	500	0	500	0	
		999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500	0	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.007	15.007	15.682	-675	1.419	
	01				Terrenos	1	1	0	1	0	
	02				Edificios	1	1	0	1	0	
	03				Vehículos	1	1	0	1	0	
	04				Mobiliarios y Otros	3.000	3.000	3.722	-722	1.419	
	05				Máquinas y Equipos	3.500	3.500	929	2.571	0	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	2.500	929	1.571	0	
		999			Otras	1.000	1.000	0	1.000	0	
	06				Equipos Informáticos	3.500	3.500	2.500	1.000	0	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	3.400	3.400	2.500	900	0	
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100	100	0	100	0	
	07				Programas Informáticos	2	5.002	8.531	-3.529	0	
		001			Programas Computacionales	1	1	0	1	0	
		002			Sistemas de Información	1	5.001	8.531	-3.530	0	
99					Otros Activos No Financieros	2	2	0	2	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	1	0	
01					Compra de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	
	001				Depósitos a Plazo	1	1	0	1	0	
	003				Cuotas de Fondos Mutuos	1	1	0	1	0	
	999				Otros	0	0	0	0	0	
31					INICIATIVAS DE INVERSION	553.107	632.587	298.678	333.909	0	
01					Estudios Básicos	4.300	4.300	0	4.300	0	
	001				Gastos Administrativos	800	800	0	800	0	
	002				Consultorías	3.500	3.500	0	3.500	0	
02					Proyectos	548.807	628.287	298.678	329.609	0	
	001				Gastos Administrativos	1.400	1.400	0	1.400	0	
	002				Consultorías	25.000	55.000	59.110	-4.110	0	
	001				Reparación Postas y Consultorios	500	500	0	500	0	
	002				Reparación y/o Mant. Alumbrado Público	3.500	3.500	0	3.500	0	
	004				Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	4.000	34.000	9.427	24.573	0	
	005				Proy. Prog. Infraest. Social Básica	4.000	4.000	17.535	-13.535	0	
	006			00	P.M.U. Recursos Externos	0	0	0	0	0	
	007				Proy. Prog. Deportivos	0	0	0	0	0	
	009				Proy y Programas de Salud e Higiene	0	0	1.833	-1.833	0	
	010				Proyectos y Programas de Mejoramiento Vial	0	0	1.955	-1.955	0	
	014				Programas de Presupuestos Participativos	0	0	0	0	0	
	15			00	P.M.B. Recursos Externos	0	0	1.898	-1.898	0	
	01				Diseño de Ingeniería Sistema de Alcantarillado Sect	0	0	1.898	1.898	0	
	02				Asistencia Técnica para Preparación de Proyectos en la Comuna	0	0	0	0	0	
	016				Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	1.500	1.500	0	1.500	0	
	017				Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	5.000	5.000	26.462	-21.462	0	
	018				Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	3.200	3.200	0	3.200	0	
	019				Creación de Áreas Verdes y Lugares de Espacios	0	0	0	0	0	
	021				Proy. y Progr. Desarrollo al Forn. Productivo	5.000	5.000	0	5.000	0	
	022				Contr. Mant. Rep. e Impl. Playas	0	0	0	0	0	
	023				Proy. y Programas Educativos	500	500	0	500	0	
	025				Proyectos y Programas de Emergencia	1.000	1.000	0	1.000	0	
	026				Proyectos Mejoramientos Urbano RR.PP.	800	800	0	800	0	
	003				Terranos	1	1	0	1	0	
	004				Obras Civiles	520.000	569.480	234.298	335.182	0	
	001				Reparación Puentes y Consultorios	1	1	0	1	0	
	002				Reparación y/o Mant. Alumbrado Público	1.000	1.000	0	1.000	0	
	003				Mant. Rep.Rctos Depor. Gim. Techado	1.000	1.000	0	1.000	0	
	004				Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	5.000	54.480	21.596	32.884	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				010	Proy. y Programas de Mejoram. Vial	2.000	2.000	3.542	-1.542	0	
				011	Const. Rep. Implm. de SS. Municipales	6.500	6.500	0	6.500	0	
				012	Proy. Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	1	1	0	1	0	
				013	Plan Regulador	1	1	0	1	0	
				014	Programa de Presupuestos Participativos	1	1	0	1	0	
				15	Proyecto Mej. Barrios RR.EE.	100.000	100.000	58.759	41.242	0	
				15 001							
				15 002	Constr. Solución Sanitaria y obras Complem. Carriza Bajo			0		0	
				15 004	Const. Casetas Sanitarias Carrizal Bajo - Canto del Agua			40.801		0	
				005	Const. Casetas Sanitarias Huasco Bajo			17.957			
				016	Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	1.500	1.500	0	1.500	0	
				017	Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	25.000	25.000	0	25.000	0	
				018	Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	4.300	4.300	0	4.300	0	
				019	Creac. Areas Verdes y Lug. Esparcimiento	4.490	4.490	0	4.490	0	
				020	PRODESAL	5.000	5.000	1.600	3.400	0	
				021	Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	1.500	1.500	0	1.500	0	
				022	Const. Mant. Rep. Impl. de Playas	20.000	20.000	650	19.350	0	
				023	Proy. y Programas Educativos	1	1	0	1	0	
				024	Prog. de Paviment. Participativa	1	1	0	1	0	
				025	Proy. y Programas de Emergencia	1	1	0	1	0	
				026	Proyectos de Mejoramiento Urbano RR.PP	10.000	10.000	0	10.000	0	
				027	Proyectos de Mejoramiento de Barrios RR.PP	2	2	0	2	0	
				028	??? Limpieza y Mantenimiento Espacios	10.000	10.000	0	10.000	0	
				005	Equipamiento	1.000	1.000	5.270	-4.270	0	
				006	Equipos	3	3	0	3	0	
				007	Vehículos	3	3	0	3	0	
				999	Otros Gastos	1.400	1.400	0	1.400	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5	5	0	5	0	
	01				Al Sector Privado	1	1	0	1	0	
	03				A Otras Entidades Públicas	4	4	0	4	0	
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4	4	0	4	0	
			001		Programa de Pavimentos Participativos	1	1	0	1	0	
			002		Programa Mejoramiento Condominios Sociales	1	1	0	1	0	
			003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	1	1	0	1	0	
			004		Programas Urbanos	1	1	0	1	0	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	240.000	553.138	552.756	382	187.854	
	07				Deuda Flotante	240.000	553.138	552.756	382	187.854	
35					SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000		3.000		
					TOTAL GASTOS	4.115.220	5.113.558	4.519.105	594.493	202.387	

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE HUASCO

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

Cuentas	31/12/2021
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	950.721
RECURSOS DISPONIBLES	886.352
Disponibilidades en Moneda Nacional	857.977
Anticipos De Fondos	28.375
BIENES FINANCIEROS	61.246
Inversiones Financieras	0
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	36.278
Préstamos	0
Deudores de Insierta Recuperación	0
Deudores Varios	24.968
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0
Existencias	0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	3.123
Gastos Anticipados	0
Deudores por Transferencias Reintegradas	3.123
Otros Activos	0
ACTIVO NO CORRIENTE	423.441
BIENES FINANCIEROS	0
Inversiones Financieras	0
Préstamos	0
Deudores de Insierta Recuperación	0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0
BIENES DE USO	124.760
Terrenos	0
Edificaciones	153.920
Infraestructura Pública	0
Bienes de Uso en Leasing	0
Bienes de Uso por Incorporara	0
Bienes del Patrimonio Historico, Artístico, Científico y/o Cultural	0

Bienes Concesionados	0	
Otros Bienes de Uso	496.702	
Depreciación de Bienes de Uso	-516.306	
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	-9.556	
ACTIVOS INTANGIBLES		0
Activos Intangibles	0	
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	0	
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0
Edificaciones de Inversión	0	
Terrenos de Inversión	0	
Edificaciones de Inversión en Leasing	0	
Terrenos de Inversión en Leasing		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		298.681
Costo de Proyectos	298.681	
Deterioro Acumulado de Costos Acum. de Proyectos		
Otros Activos		
TOTAL ACTIVOS		1.374.162
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		564.824
DEUDA CORRIENTE		313.009
Depósitos de Terceros	313.009	
DEUDA PÚBLICA		0
Deuda Pública Interna	0	
OTRAS DEUDAS		251.815
Cuentas por Pagar con Contraprestación	202.367	
Provisiones	0	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0	
Pasivos por Leasing	0	
Pasivos por Concesiones	0	
Acreedores por Transferencia Reintegradas	0	
Ingresos Anticipados	0	
Otros Pasivos	49.448	
PASIVO NO CORRIENTE		0
DEUDA PÚBLICA		0
Deuda Pública Interna	0	

OTRAS DEUDAS		251.815	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	202.367		
Provisiones	0		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0		
Pasivos por Leasing	0		
Pasivos por Concesiones	0		
Acreedores por Transferencia Reintegradas	0		
Ingresos Anticipados	0		
Otros Pasivos	49.448		
PASIVO NO CORRIENTE			0
DEUDA PÚBLICA		0	
Deuda Pública Interna	0		
OTRAS DEUDAS		0	
Provisiones	0		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0		
Pasivos por Leasing	0		
Pasivos por Concesiones	0		
TOTAL PASIVO			564.824
PATRIMONIO NETO			809.338
PATRIMONIO DEL ESTADO		809.338	
Patrimonio Institucional	481.556		
Resultados Acumulados	-612.173		
Resultado del Ejercicio	939.955		
Ajustes de Primera Adopción	0		
Otros Ajustes Patrimoniales			
INTERESES MINORITARIOS			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			1.374.162

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE HUASCO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		0
Cambio de Políticas Contables	0	
Ajuste por Corrección de Errores		
Ajuste por Primera Adopción		
Otros Efectos Patrimoniales		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		0
Cambio de Políticas Contables	0	
Ajuste por Corrección de Errores		
Ajuste por Primera Adopción		
Otros Efectos Patrimoniales		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		939.955
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período		939.955
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		-166.909
PATRIMONIO INICIAL		-36.292
PATRIMONIO FINAL		-130.617

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE HUASCO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS**-180.282****Flujos Originados en Actividades Operacionales****-115.471**Ingresos Operacionales

299.219

* Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades 55.662

* Transferencias Corrientes 2.197

* Rentas de la Propiedad 0

* Ingresos de Operación 0

* Otros Ingresos Corrientes 216.543

* Transferencias para Gastos de Capital 24.817

Gastos Operacionales

414.690

* Gastos en Personal 216.407

* Bienes y Servicios de Consumo 154.761

* Prestaciones de Seguridad Social 13.966

* Transferencias Corrientes 29.306

* Integros al Fisco 0

* Otros Gastos Corrientes 250

* Transferencias de Capital 0

* Servicio de la Deuda – Intereses, Otros Gastos Financieros 0

Flujos Originados en Actividades de Inversión		-64.811
<u>Ingresos por Actividades de Inversión</u>		0
* Venta de Activos Financieros	0	
* Venta de Activos No Financieros	0	
* Recuperación de Préstamos	0	
<u>Gastos por Actividades de Inversión</u>		64.811
* Adquisición de Activos Financieros	0	
* Adquisición de Activos No Financieros	3.574	
* Iniciativas de Inversión	61.237	
* Préstamos	0	
Flujos Originados en Actividades de Financiación		0
<u>Ingresos por Actividades de Financiación</u>		0
* Endeudamiento	0	
<u>Gastos por Actividades de Financiación</u>		0
* Servicio de la Deuda - Amortización	0	
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		-52.672
* Movimiento Acreedores	211.396	
* Movimiento Deudores	264.068	
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		232.954
Saldo Inicial de Disponibilidades		1.090.931
Saldo Final de Disponibilidades		857.977

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE HUASCO

ESTADO DE RESULTADOS

desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

CUENTAS	2021
INGRESOS	4.424.488
INGRESOS OPERACIONALES	1.767.413
Tributo sobre el Uso de Bienes y Realizac. De Actividades	1.767.413
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	628.918
Transferencias Corrientes	79.311
Transferencias de Capital	549.607
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTION ORDINARIA	0
Venta de Bienes	0
Prestación de Servicios	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.300
Arriendos	0
Otras Rentas de la Propiedad	5.300
VENTA DE BIENES	0
Venta de Bienes de Uso	0
Venta de Propiedad de Inversión	0
Venta de Activos Intangibles	0
Venta de Activos Biológicos	0
OTROS INGRESOS	2.022.857
Multas	38.447
Otros	1.984.410
TOTAL INGRESOS	4.424.488
GASTOS	3.484.533
GASTOS EN PERSONAL	2.033.228
Personal de Planta	1.052.533
Personal a Contrata	310.857
Personal a Honorarios	348.191
Otros	321.647
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.134.953
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13.966
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	172.516
Transferencias Corrientes	172.516
Transferencias de Capital	0
COSTO DE VENTA	11.773
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	57.858
Depreciación de Bienes de Uso	57.858
Depreciación de Activos biológicos	0
Amortización de Activos Intangibles	0
BAJA DE BIENES	0
DETERIORO	9.556
OTROS GASTOS	50.683
TOTAL GASTOS	3.484.533
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACT. FINANCIEROS	
RESULTADO DEL PERIODO	939.955
INTERESES MINORITARIOS	0

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE HUASCO					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.417.500	1.992.700	1.953.960	1.953.960	13.010
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.004	142.604	90.452	90.452	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.502	13.502	5.300	5.300	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.000	1.000	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.059.200	2.190.600	2.106.093	2.106.093	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.505	5.505	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.002	1.002	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3	1.373	1.370	1.370	23.268
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	432.503	554.173	538.466	538.466	0
14 ENDEUDAMIENTO	1	1			0
SUBTOTALES					
15 SALDO INICIAL DE CAJA	53.000	211.138	0		
TOTALES	4.115.220	5.113.598	4.695.641	4.695.641	36.278
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.769.700	2.052.650	2.027.077	2.027.078	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.130.563	1.315.873	1.132.595	1.121.534	11.058
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	14.000	13.966	13.966	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377.036	472.636	424.468	422.432	2.036
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.801	54.701	53.883	53.883	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.007	15.007	15.682	14.262	1.419
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	553.107	632.587	298.678	298.680	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5	5	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	240.000	553.138	552.756	364.901	187.854
SUBTOTALES					
35 SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000	0	0	
TOTALES	4.115.220	5.113.598	4.519.105	4.316.736	202.367

A3. SERVICIOS TRASPASADOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALUD

A3.1 Ingresos y Egresos

INFORME ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2021

INGRESOS

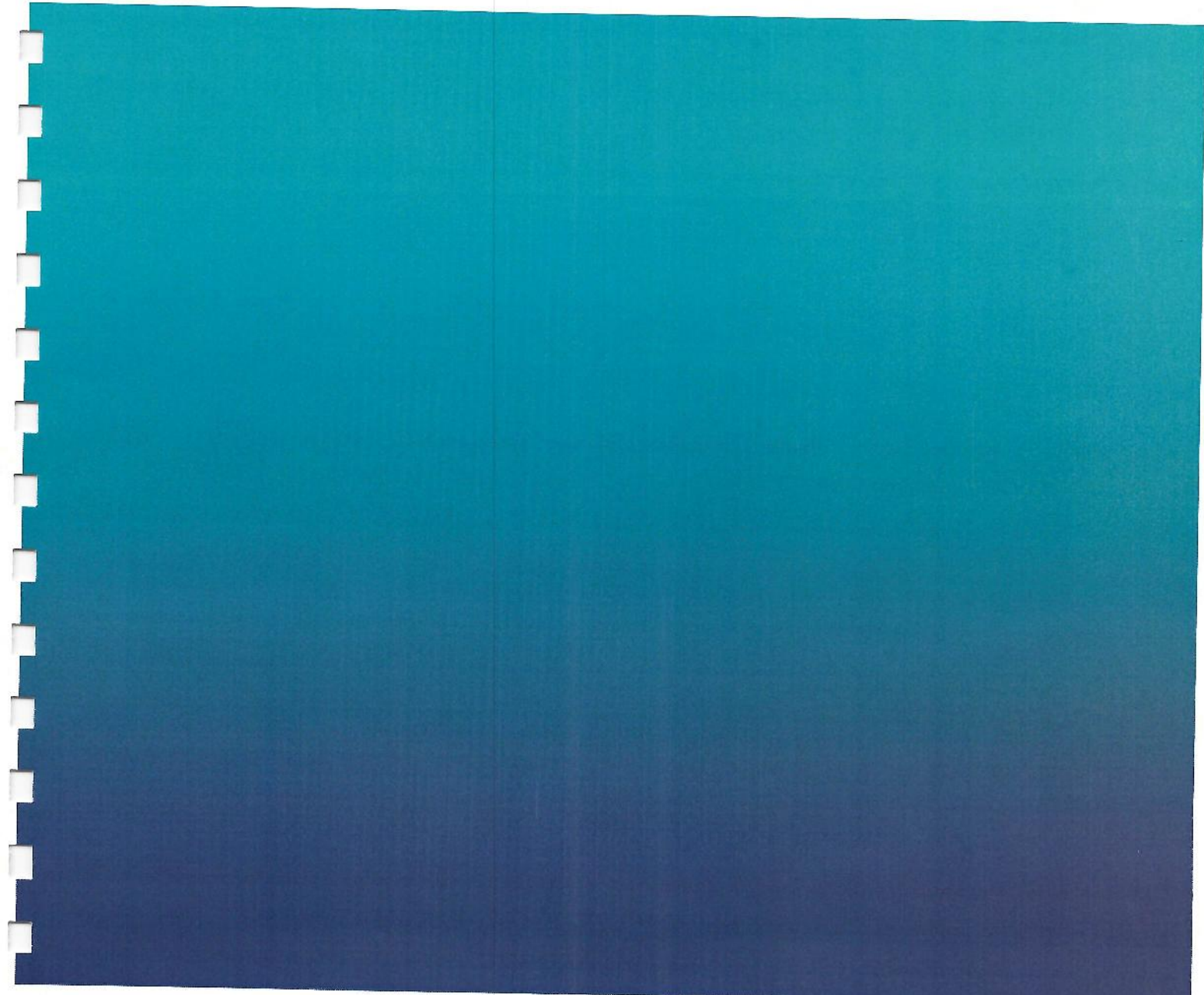
CONCEPTO	VALOR (M\$)
PER CAPITA	921.012
INGRESOS PROGRAMAS	534.274
APORTE MUNICIPAL	0
REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	9.210
OTROS INGRESOS (BONOS , AGUINALDOS)	
METAS	19.596
INCENTIVO AL RETIRO	
OTROS INGRESOS (INGRESOS PROPIOS)	660
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIERO- VEHICULOS	0
TOTAL	1.484.752

GASTOS

GASTOS EN ADMINISTRACION	VALOR (M\$)
SUELDOS PERSONAL	461.777
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	9.244
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	208.991
GASTOS DE PROGRAMAS	479.158
TOTAL	1.159.170

B)

Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo



B. ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
B.1 RESUMEN DE LOS AVANCES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESUMEN PLADECO 2019-2022 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO			
ITEM	UNIDAD	INICIATIVAS	% AVANCE
1	DEPTO ASEO Y ORNATO	3	33
2	DEPARTAMENTO DE CULTURA	7	72
3	DEPARTAMENTO DE DEPORTES	10	60
4	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	12	67
5	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL	19	63
6	UNIDAD DE PATENTES COMERCIALES	1	100
7	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	9	44
8	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	29	59
9	DEPARTAMENTO DE TRANSITO	5	-
10	DEPARTAMENTO DE TURISMO	12	75
11	SENDA	2	50
12	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO	17	59
13	ALCALDIA Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	23	-
14	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	11	73
15	COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA	3	-
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO MUNICIPAL			62,9

*Corte, marzo 2022

B.2 RESUMEN DE LOS AVANCES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022				ASEO Y ORNATO	
GLOBAL		Responsable		Yoaelyn Cifuentes Cavieres	
		Fecha corte revisión:		31-dic-20	
n°	Iniciativa	% completado	Fase	Vencimiento	Notas
6	Gestionar la implementación de un sistema de limpieza de calles y pasajes programado y efectivo	90%	Para Entrega	31-dic-19	Desde octubre 2021 Contamos con una ruta de barrido señalando las calles, áreas verdes y plazoletas. También un programa semanal para operativos y lavado de baldosas que se realizan los días sábados de cada semana, el orden y prioridad es indicada por la inspección técnica. La programación del barrido es revisada cada día lunes junto al capataz quien indica el personal, las calles que serán intervenidas esa semana. Además desde la inspección se creó una carta gantt que indica las inspecciones y trabajos a realizar en el mes.
9	Crear campaña de difusión y sensibilización ciudadana que fomente el cuidado del paisaje urbano y rural de la comuna	74%	En Desarrollo	31-dic-20	Se han instalado letreros con leyendas alusivas al cobro de multas por botar escombros y residuos de todo tipo. Se han realizado campañas de limpieza en littoral costero, playas y caminos en temporada de verano y el resto del año se realiza cada tres meses. Se actualizan los microvertederos de la comuna, los cuales serán renovados cuando comience el clima del ex vertedero.
11	Implementar mejoras al sistema de recolección y retiro de basura.	50%	En Desarrollo	31-dic-19	Debido a los inconvenientes presentados durante los últimos meses por los camiones recolectores, el servicio de recolección ha presentado variaciones en cuanto al horario y frecuencia. De igual manera se ha modificado el recorrido según la flota de camiones que mantiene la municipalidad, además se incluyó en el recorrido a la localidad de Canto de agua y Llanos del Targato un avance significativo en la cobertura del servicio.
PORCENTAJE AVANCE				33%	

DEPARTAMENTO DE DEPORTES					
CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022				DEPORTES	
GLOBAL		Responsable: Oriel Castellano			
		Fecha corte revisión: 4-abr.-22			
		% completado	Fase	Vencimiento	Notas
13	Gestionar convenio de colaboración con empresa privada para habilitar pista atlética en la comuna.	15%	Sin avance	31-dic.-19	Iniciativa se encuentra incluida en el programa de solicitudes de apoyo a la comunidad de empresa CMP.
54	Crear corporaciones municipales en áreas de Cultura y Turismo; y Deportes	40%	Sin avance	31-dic.-20	SE TOMA ACERCAMIENTOS CON ENTIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.
				PORCENTAJE AVANCE	60%

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO					
CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022				DIDECO	
GLOBAL		Responsable CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE Fecha corte revisión 30-mar.-22			
n°	Iniciativa	% completado	Fase	Vencimien	Notas
29	Realizar estudio de la problemática habitacional de la comuna	100%	Para entrega	30-mar.-22	LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON UNA OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA DESDE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, LA CUAL POSEE UNA BASE DE DATOS DE USUARIOS(AS) QUE REQUIEREN UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL. DEL MISMO MODO, HA LIDERADO EL PROCESO DE CONFORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DE LOS COMITÉS HABITACIONALES.
30	Estudio de factibilidad para construcción de poblaciones y/o más viviendas	100%	Para entrega	30-mar.-22	SECPA APORTA ANTECEDENTES A SUBDERE Y SERVIU PARA COMPRA TERRENOS, PRO HUASCO RESERVA SITIOS DE CRECIMIENTO HABITACIONAL. EN ENERO DE ESTE AÑO SE ENTREGAN LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES A 277 BENEFICIARIOS(AS) Y PARA EL MES DE ABRIL ESTÁ PLANIFICADO EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL "HACIENDA BELLAVISTA".
31	Apoyo para postulación a proyectos de mejoramiento y cierras perimetrales SERVIU	100%	Para entrega	30-mar.-22	LA OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA HA PROMOVIDO, DIFUNDIDO Y APOYADO A LOS USUARIOS(AS) EN LA POSTULACIÓN A LOS DISTINTOS BENEFICIOS HABITACIONALES OTORGADOS POR EL SERVIU. MANTIENE ADEMÁS UNA PERMANENTE COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
67	Elaborar de Planes estratégicos: - NNA con NEE - Género e interculturalidad	8%	Sin avance	30-mar.-22	Sin avance
68	Crear nuevas oficinas y programas: Adultos mayores; Discapacidad; Asuntos Indígenas y migrantes y credos	85%	Para entrega	30-mar.-22	LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR, CUENTA CON UNA ENCARGADA COMUNAL Y SU FUNCIONAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DATA DEL AÑO 2011. POR OTRO LADO, DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON UNA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD LA CUAL PERMITIÓ, ENTRE OTRAS COSAS, LA POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA INICIATIVA EDU EN SU MODALIDAD INICIAL PERTENECIENTE A LA OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SENADIS. FINALMENTE, SI BIEN LA MUNICIPALIDAD AUN NO CUENTA CON UNA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS CON SU RESPECTIVA ENCARGADA, EXISTE UNA FUNCIONARIA AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO SOCIAL QUE OFRECE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EN ESTAS MATERIAS, ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE CONCIERNE A LA ACREDITACIÓN DE CALIDAD INDÍGENA.
69	Gestionar la construcción e implementación casa de acogida para adultos mayores	85%	Para entrega	30-mar.-22	AUN CUANDO NO SE HA CONSTRUÍDO UN ESPACIO DE ATENCIÓN EXCLUSIVA PARA LAS PERSONAS MAYORES. EN EL MES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DEL AÑO 2021 LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO POSTULÓ Y SE ADJUDICÓ EL PROGRAMA DEL SENAMA "CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR", EL CUAL TIENE SU LUGAR DE FUNCIONAMIENTO EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO COMUNITARIO CARMEN ARAYA LARGO, RECINTO QUE SE HABILITÓ PARA FACILITAR EL ACCESO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE SEGMENTO ETARIO. EL PROYECTO, PILOTO A NIVEL PROVINCIAL, BUSCA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES BRINDANDO APOYO SOCIOSANITARIO.
71	Gestionar la construcción e implementación casa de acogida para migrantes	26%	Sin avance	30-mar.-22	INICIATIVA SIN DESARROLLO AL 30 DE MARZO DE 2022. LA MATERIALIZACIÓN DE ESTA PROPUESTA REQUIERE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ECONÓMICA QUE POSIBLES SUSTENTAR LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA EL CONSIGUIENTE APALANCAMIENTO DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

72	Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos de la comuna.	75%	Para entrega	30-mar.-22	SI BIEN, SE HAN ORGANIZADO Y EJECUTADO ALGUNOS TALLERES, CHARLAS Y CAPACITACIONES CON EL OBJETO DE INSTRUIR Y FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS DIRIGENTES(S) Y VECINOS EN GENERAL EN TORNO A LA LEY N° 19.416, LEY N° 21.146, LEY N° 21.239 Y POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES, TODAVIA NO SE OFICIALIZA UN DOCUMENTO CON UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ANUAL DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO.
73	Programa de capacitación, de carácter permanente, en la elaboración y postulación de fondos concursables.	85%	Para entrega	30-mar.-22	CON LA LLEGADA EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022 DE UNA PROFESIONAL A CARGO DE OFUNDIR, ASESORAR Y APOYAR A LOS DIRIGENTES(S) EN LA POSTULACIÓN A LOS DISTINTOS FONDOS CONCURSABLES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO, SE HA COMENZADO A GESTAR UN TRABAJO DESTINADO A IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES Y TERRITORIALES CONSTITUIDAS FORMALMENTE.
74	Programa de talleres de idiomas y lenguaje de señas, tanto para habitantes nacionales como migrantes.	35%	En Carpeta	30-mar.-22	DURANTE LOS MESES DE MAYO A JULIO DEL AÑO 2021, LA OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD JUNTO A LA DUPLA EDLI LLEVA A CABO UN CURSO CERTIFICADO DE LENGUA DE SEÑAS DESTINADO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y QUE SE ENMARCO DENTRO DE LAS INICIATIVAS DEL PMG DE ESE MISMO AÑO.
75	Buscar estrategia de fortalecimiento del vínculo entre organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales.	10%	Sin avance	30-mar.-22	INICIATIVA SIN DESARROLLO AL 30 DE MARZO DE 2022. LA ACTUAL PANDEMIA POR SARS COV-2 Y LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AFECTÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO.
76	Fortalecer estrategias para reencantar a la infancia y la juventud con la identidad y el patrimonio local de la comuna, y fomentar el reconocimiento de grupos invisibilizados y protagonistas de la comuna.	45%	En desarrollo	30-mar.-22	MEDIANTE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO, Y CON LA COLABORACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL, MUNICIPAL Y DE DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL SE HA PROMOVIDO EL RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL DE LA COMUNA, REALIZÁNDOSE RUTAS GUIADAS Y GRATUITAS PARA LA POBLACIÓN. POR OTRO LADO, A TRAVÉS DEL QUEHACER PROGRAMÁTICO DE LA OPD HUASCO Y SU CONSEJO CONSULTIVO SE SE HA FOMENTADO EL RESCATE DEL PATRIMONIO HUMANO Y TRADICIONES DEL TERRITORIO.
				PORCENTAJE AVANCE	67%

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

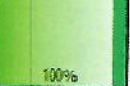
CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022						DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE
GLOBAL			Responsable	Cintya Ariente Rojas		
			Fecha corte revisión:	31-mar.-22		
n°	Iniciativa	% completado	Fase	Vencimiento	Notas	
28	Mejorar sistema de señaléticas de cuidado del medio ambiente.	100%	Para entrega	31-dic.-22	Como depto. se puso como meta de 10 señalética anuales. Por lo cual, el 2021 se instalaron aproximadamente 20 señalética con diversas temáticas alusivas al cuidado del medio ambiente, ya sea correcta gestión de residuos, reconocimiento patrimonio natural, entre otras.	
40	Desarrollar un programa para la conservación y recuperación de especies nativas con problemas de conservación de sus hábitats.	100%	Para entrega	31-dic.-21	Estudio financiado por el Ministerio de Medio Ambiente enmarcado en el PRAS el link para descargar el estudio completo es http://catalogador.mma.gob.cl:8080/geonetwork/srv/spa/palresources.get?uuid=86211fe8-80e5-4b68-9b2c-8cfe36143fe0&fname=Informe%20Final%20Estudio.pdf&access=public	
61	Dotar de mayores atribuciones a la Unidad de Gestión Ambiental para fiscalizar y denunciar Resoluciones de Calificación Ambiental.	100%	Para entrega	31-dic.-20	El depto. dentro de su planificación anual tiene contemplada las revisión de las RCA y fiscalización de las ordenanzas municipales con temática ambiental.	
91	Implementar medidas tendientes a disminuir la emisión de material particulado asociado a funcionamiento del tren.	83%	En Desarrollo	31-dic.-19	Señalar medida no corresponde a ejecución municipal. Según informe de avance entregado en PRAS, esta Medida correspondiente a CAP que se divide en 3 acciones: • Encapsulamiento de los Vagones del Tren: 100% • Hidrolavado automático de vagones y sistema total del tren: 100% • Implementación de barreras arbóreas con especies nativas en toda la extensión de recorrido del tren, en donde existan vivienda, entre otras: 50% (sólo se ha realizado el diagnóstico).	
92	Elaborar un diagnóstico comunal de suelos con potencial presencia de contaminantes.	100%	Para entrega	31-dic.-21	Estudio financiado por el Ministerio de Medio Ambiente enmarcado en el PRAS el link para descargar el estudio completo es http://catalogador.mma.gob.cl:8080/geonetwork/srv/spa/palresources.get?uuid=5049cd1-12f5-4613-ad31-245740d831b6&fname=INFORME%20FINAL%2019.12.29.19%20.pdf&access=public	
93	Reforestación con especies nativas de menor requerimiento hídrico.	100%	Para entrega	31-dic.-22	Como depto. nos pusimos una meta de plantar 25 árboles o arbustos nativos anuales. Por lo cual, a marzo del 2022 tenemos 50 árboles nativos plantados en la comuna a través de campañas de reforestación en espacios públicos con JUVV Villa Las Palmas y Campamento Libertad.	
95	Mejorar el Programa de Observación del Ambiente Litoral (P.O.A.L.).	0%	Sin avance	31-dic.-21	Medida PRAS correspondiente a implementar a través de la DIRECTEMAR, SERNAPECSA Y SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. El depto. ha realizado las consultas en varias ocasiones a la Seremi de Medio Ambiente sobre el avance de esta medida, sin obtener respuesta.	

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022

DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE

GLOBAL		Responsable	Cintya Iriarte Rojas		
		Fecha corte revisión:	31-mar.-22		
n°	Iniciativa	% completada	Fase	Vencimiento	Notas
28	Mejorar sistema de señaléticas de cuidado del medio ambiente.	100%	Para entrega	31-dic.-22	Como depto. se puso como meta de 10 señaléticas anuales. Por lo cual, el 2021 se instalaron aproximadamente 20 señaléticas con diversas temáticas alusivas al cuidado del medio ambiente, ya sea correcta gestión de residuos, reconocimiento patrimonio natural, entre otras.
40	Desarrollar un programa para la conservación y recuperación de especies nativas con problemas de conservación de sus hábitats.	100%	Para entrega	31-dic.-21	Estudio financiado por el Ministerio de Medio Ambiente enmarcado en el PRAS el link para descargar el estudio completo es http://catalogador.mma.gob.cl:8080/geonetwork/srv/spa/resources.get?uuid=862f1fe8-80e6-4b60-9b2c-9c1e36143fe0&fname=Informe%20Final%20Estudio.pdf&accesspublic
61	Dotar de mayores atribuciones a la Unidad de Gestión Ambiental para fiscalizar y denunciar Resoluciones de Calificación Ambiental.	100%	Para entrega	31-dic.-20	El depto. dentro de su planificación anual tiene contemplada la revisión de las RCA y fiscalización de las ordenanzas municipales con temática ambiental.
91	Implementar medidas tendientes a disminuir la emisión de material particulado asociado a funcionamiento del tren.	83%	En Desarrollo	31-dic.-19	Señalar medida no corresponde a ejecución municipal. Según informe de avance entregado en PRAS, esta Medida correspondiente a CAP que se divide en 3 acciones: • Encapsulamiento de los Vagones del Tren: 100%. • Hidrolavado automático de vagones y sistema total del tren: 100%. • Implementación de barreras arbóreas con especies nativas en toda la extensión de recorrido del tren, en donde existan vivienda, entre otras: 50% (sólo se ha realizado el diagnóstico).
92	Elaborar un diagnóstico comunal de suelos con potencial presencia de contaminantes.	100%	Para entrega	31-dic.-21	Estudio financiado por el Ministerio de Medio Ambiente enmarcado en el PRAS el link para descargar el estudio completo es http://catalogador.mma.gob.cl:8080/geonetwork/srv/spa/resources.get?uuid=d5049cdf-12f5-4613-ad91-245740d83fb6&fname=INFORME%20FINAL%2019.12.2019%20.pdf&accesspublic
93	Reforestación con especies nativas de menor requerimiento hídrico.	100%	Para entrega	31-dic.-22	Como depto. nos pusimos una meta de plantar 25 árboles o arbustos nativos anuales. Por lo cual, a marzo del 2022 tenemos 50 árboles nativos plantados en la comuna a través de campañas de reforestación en espacios públicos con JUV Villa Las Palmas y Campamento Libertad.
95	Mejorar el Programa de Observación del Ambiente Litoral (P.O.A.L.).	0%	Sin avance	31-dic.-21	Medida PRAS correspondiente a implementar a través de la DIRECTEMAR, SERNAPESCA Y SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. El depto. ha realizado las consultas en varias ocasiones a la Seremi de Medio Ambiente sobre el avance de esta medida, sin obtener respuesta.
96	Contar con capacitaciones sobre calidad del aire, el agua y emisiones dirigidos a actores relevantes.	100%	Para entrega	31-dic.-20	En el marco de la Ejecución del Programa Aires Nuevos por la primera infancia, se ejecuto una jornada de capacitación virtual relativa a calidad de aire y lectura de datos en app AirVisual correspondiente a los 3 monitores de calidad de aire instalados en la comuna. Por otra parte, como medida PRAS, el Ministerio de Medio Ambiente ejecuto un curso de Gestión Ambiental abierto a la comunidad de manera virtual con Jornadas correspondieron a Calidad de Aire, Cuerpos de Agua, Manejo de Residuos e Institucionalidad Ambiental. Cabe señalar que ambas capacitaciones se llevaron a cabo con colaboración del Depto de Medio Ambiente.
97	Contar con estación de Monitoreo Ambiental Comunal.	60%	En Desarrollo	31-dic.-20	Proyecto Aires Nuevos para la infancia entregó al Municipio el año 2021 un total de 3 monitores móviles que mide MP 2,5 y se encuentran en línea a través de la app Air Visual, estos miden según Normativa EPA y se encuentran instalados en 3 Jardines de la Comuna de Huasco.
98	Implementar Plan de Cierre del vertedero municipal.	100%	Para entrega	31-dic.-19	En diciembre del 2020 se realizó el cierre definitivo del Vertedero Municipal de Huasco.
101	Contar con un Observatorio Ambiental.	35%	En Desarrollo	31-dic.-22	Durante el 2021 la Universidad Católica se adjudicó un fondo para financiar un observatorio ambiental relacionado al Humedal de Huasco, el cual se encontrará ubicado al costado de los estacionamiento de la Playa Grande, su construcción y ejecución del proyecto comenzará en abril 2022. A su vez, la SECPLA se encuentra en elaboración un proyecto de mayor envagadura relacionado con el Observatorio Ambiental, el cual se postulará a financiamiento SUBDERE.
102	Gestionar la instalación de un punto limpio en zonas rurales de la comuna.	100%	Para entrega	31-dic.-22	El 2021 el Depto. de Medio Ambiente elaboró un Programa de Reciclaje Vecinal y a través de fondos FND y SCAM se pudo financiar 6 puntos verdes en las zonas rurales, los cuales contemplaron 3 contenedores (Cartón, Vidrio y plásticos) y una

103	Fortalecer la educación medio ambiental en la comuna		100%	Para entrega	31-dic.-19	Durante el 2021 las líneas estratégicas del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) se ejecutaron completamente. A su vez, en la ejecución del FNDR 2021 también se realizó educación ambiental teórica y práctica con las temáticas de manejo de residuos a través de la reutilización, lombricultura, compostaje, reutilización de materiales y producción vegetal.
104	Incorporación de la temática de residuos en currículo escolar.		0%	Sin avance	31-dic.-22	Esta medida durante los años 2016, 2017 y 2018 se trabajó para que la temática ambiental fuera incluida dentro del PADEM debido a que era objetivo del SCAM pero sin obtener buenos resultados. Y actualmente los establecimientos, ya no cuentan con la administración municipal sino que son administrados por el Servicio Local por lo cual es más difícil lograr instaurar la temática en Educación Formal. No obstante, algunos establecimientos de la Comuna trabajan la temática de residuos a través de la ejecución de reciclaje en su escuela, pero no dentro de un currículo escolar.
105	Generar una "cultura del agua" para el cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos.		20%	En Desarrollo	31-dic.-22	Se han realizado charlas relacionadas a la Eficiencia Hídrica, se obtuvo la Declaratoria de Santuario de Naturaleza del Humedal de Carrizal Bajo, a su vez se trabaja con la Seremía de Medio Ambiente en el comité operativo, difusión y participación ciudadana de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del Río Huasco.
106	Evaluar la reutilización de aguas residuales para contribuir a mejorar su disponibilidad.		40%	En Desarrollo	31-dic.-22	Se realiza difusión de fondos donde las organizaciones comunitaria puedan acceder a financiamiento para estas iniciativas.
107	Gestionar un punto de reciclaje de vidrio.		100%	Para entrega	31-dic.-22	A través del Programa Reciclaje Vecinal y el financiamiento del FNDR Y SCAM se implementaron 22 puntos de acopio de Vidrio, los cuales se disponen en Vallenar a Empresa Aguirre Recicla.
108	Fortalecer operativos de esterilización de animales en la comuna.		100%	Para entrega	31-dic.-19	Durante el 2021 se ejecutaron 2 proyectos enmarcados en el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y financiados por SUBDERE: Mascota Protegida el cual entrega vacunas óctuples para perros y triplefelinas para gatos, vacunas antirrábicas, Desparasitantes Internos y externos e instalación de microchip y el Plan Médico Veterinario, el cual contrata un médico veterinario municipal por 6 meses. A su vez, el SCAM ejecuto el Plan apoyo a la tenencia responsable el cual
109	Postular una Clínica Veterinaria para la Comuna		100%	Para entrega	31-dic.-20	La postulación a clínica Veterinaria como infraestructura correspondiente a proyecto SUBDERE no se realizó debido a la falta de Terreno para ejecutarlo, pero si como Municipio con fondos municipales se logró implementar una consulta veterinaria estable en las dependencias del Centro Operaciones con los insumos básicos para realizar las consultas veterinarias a las mascotas de la comuna. Lo que queda pendiente es la contratación de un veterinario para poder ejecutar la clínica.
111					PORCENTAJE AVANCE	63,2

DEPARTAMENTO DE SALUD

CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022

DEPTO. SALUD MUNICIPAL

GLOBAL		Responsable: Karina Rojas Castellano Fecha corte revisión: 07/04/2022			
n°	Iniciativa	% completado	Fase	Vencimiento	Notas
110	Mejorar el sistema de salud municipal en cuanto entrega de remedio y accesibilidad.	100%	Para entrega	31-dic.-19	en pandemia estamos entregando 80% de medicamentos en domicilio, y el 20% restante en centros de salud.
78	Ejecutar capacitaciones de primeros auxilios a la comunidad	95%	Para entrega	31-dic.-19	ejecutado en comunidades rurales a la luz en ejecución de proyecto comunitario. Falta la comunidad urbana
111	Gestionar estudios a la población sobre la influencia del Mercurio y el polvo negro.	0%	Sin avance	31-dic.-20	cero avance. No tenemos dinero para contratar RRHH especializado ni para contratar estudios. Eso debe resolverse a nivel de autoridades políticas
112	Elaborar estudio de factibilidad económico-técnico para crear de "Centro de Diálisis".	25%	Sin avance	31-dic.-20	avance del 25%. Conocemos la población que se dializa y se traslada a centros de diálisis y el valor que paga fonasa mensualmente. Y se han realizado conversaciones con el Director de SSA para dar a conocer esta necesidad de la población de Huasco
113	Elaborar plan de mejoramiento de la gestión y administración de medicamentos no disponibles en el servicio de Salud.	80%	En Desarrollo	31-dic.-20	Esto tiene un avance lento, pues creemos que con la creación de la farmacia popular esto se puede resolver en un 100%. Ya existe la infraestructura solo falta muebles y medicamentos
114	Ejecutar programa de mejoramiento de Consultorios y/o postas en zonas rurales.	80%	En Desarrollo	31-dic.-19	Eso está en carpeta. Las postas rurales en Recursos físicos esperan el RS, y el ces rural ya está en etapa de diseño
115	Gestionar la llegada de especialistas al hospital de Huasco, considerando la categoría de zona de sacrificio en que se encuentra la comuna.	20%	Sin avance	31-dic.-22	Cero avance. Con la pandemia toda gestión quedó detenida no obstante recalcar que esto es una gestión a nivel de autoridades políticas y no de gestión de APS
116	Mejorar atención del personal de hospital, consultorios y postas de la comuna, en particular por grupos prioritarios.	95%	Para entrega	31-dic.-19	en APS municipal estamos constantemente capacitando en trato al usuario. Poniendo especial énfasis en grupos como tercera edad, postrados, etc Cabe mencionar que todos los años es evaluado el trato usuario y Cea de APS siempre obtiene los primeros tramos de satisfacción usuaria.
117	Gestionar atención de paramédicos todos los días, lunes de semana inclusive.	75%	Para entrega	31-dic.-19	En periodo estival se hace en localidad de Carrizal Bajo, pero el resto del año no tenemos capacidad económica para cubrirlo.
				PORCENTAJE AVANCE	44%

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022

SECPLA

GLOBAL		Responsable: Alejandro Cisneros Alday Fecha corte revisión: 31-dic.-20			
n°	Iniciativa	% completado	Fase	Vencimiento	Notas
2	Elaborar estudio de factibilidad técnica para sistema de alcantarillado en sector El Pino	10%	Sin avance	31-dic.-20	NO SE REALIZA UN ESTUDIO DE DISEÑO MEJORAMIENTO RED AP RURAL EXISTENTE.
28	Mejorar sistema de señaléticas de cuidado del medio ambiente.	10%	Sin avance	31-dic.-22	PROYECTO SIN AVANCE AL 31 DE DIC 2020
46	Gestionar la habilitación de camping en más sectores de la comuna	10%	Sin avance	31-dic.-20	SE TIENE EN CARPETA, PERO NO SE HA DESARROLLADO LA IDEA NI LAS FACTIBILIDADES TÉCNICAS PARA EJECUTARLO.
				PORCENTAJE AVANCE	59%

DEPARTAMENTO DE TURISMO					
CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022				TURISMO	
GLOBAL		Responsable: Guillermo Velazquez Carabantes Fecha corte revision: 10-ago-20			
n°	Iniciativa	% completado	Fase	Vencimiento	Notas
49	Desarrollar protocolo de acuerdo entre todos los actores vinculados al agro- turismo para el fortalecimiento de la actividad	70%	En Desarrollo	31-dic-21	Trabajo en conjunto con Indap a través de la consultora Gertur para apoyar el desarrollo operacional y comercial de emprendimiento de turismo rural de la comuna de Huasco.
53	Crear e implementar sellos de calidad turística de Huasco	75%	En Desarrollo	31-dic-19	Hay milen sellos de calidad turística que son entregados por Sematur que se les otorga a las prestadoras de servicios turísticos, que estan certificados en alguna de las 49 normas técnicas certificables divididas en calidad turística (alojamiento, agencias de viajes y tour operadores y guías de turismo)
26	Mejorar sistema de señalizaciones turísticas al interior de la comuna.	80%	En Desarrollo	31-Dic-22	Adjudicación de proyecto F.N.D.R. glosa Cultura de señalética de ruta patrimonial, solo falta instalación una vez finalizada la remodelación de costanera ya que varios puntos pertenecen a aquel lugar.
				PORCENTAJE AVANCE	75%

[illegible]

FOMENTO PRODUCTIVO					
CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022 FOMENTO PRODUCTIVO HUASCO					
GLOBAL		Responsable: ALEJANDRA BARRAZA GUERRA Fecha carta revision: 1-abr.-22			
Nº	INICIATIVA	% AVANCE	FASE	VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
39	Desarrollar un banco de semillas para preservar patrimonio genetico autoctono de la comuna	0%	Sin avance	1-abr.-22	No viable por falta de financiamiento o del algun fondo concursable que financie esta iniciativa, informe de PRODESAL justifica .
84	Gestionar la constitución de organización de usuarios de comunidad de drenaje del sector la Arena para enfrentar posibles oposiciones a esta	50%	Sin avance	1-abr.-22	Se trabaja con Guacolda en limpieza y mantencion de drenajes por 3 años, la Constitucion se ve poco viable, se hace mas pertinente focalizar los recursos en la concientizacion para llevar un buen drenaje comunitario. Ademas esta constitucion debe nacer de los mismos comuneros para que sea viable
				PORCENTAJE AVANCE	59%

DIRECCIÓN DE OBRAS

CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022					DOM
GLOBAL		Responsable: GUILLERMO ARAVENA CASTILLO			
		Fecha corte revisión: 31-mar.-22			
		% completado	Fase	Vencimiento	Notas
7	Realizar catastro de sitios en azos de la comuna y realizar un plan de acción para su recuperación, limpieza u otro uso.	20%	Sin Avance		dom / A LA FECHA LA DOM SE ENCUENTRA LEVANTANDO INFORMACION PARA ELABORAR CATASTRO Y LUEGO GENERAR PROGRAMA DE RECUPERACION Y LIMPIEZA.
62	Regularizar radio operacional de Aguas Chafar y fiscalizar sus cobros.	35%	Sin Avance		dom / LA DOM A REALIZO GESTIONES ANTE LA EMPRESA SANITARIA Y LA SISA, LOGRANDO AVANCES EN MATERIA DE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA AMPLIACION DE RADIO OPERACIONAL. EN LA ACTUALIDAD LA SECPLA ES QUIEN A CONTINUADO CON EL PROCESO. CABE SEÑALAR QUE LA FISCALIZACION DE LOS COBROS QUE REALIZA LA EMPRESA SANITARIA, NO ES COMPETENCIA DE LA DIRECCION DE OBRAS, NO OBSTANTE, ESTA DIRECCION PUEDE APOYAR Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD GESTIONANDO LAS DENUNCIAS ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.
				PORCENTAJE AVANCE	73%

DEPARTAMENTO DE CULTURA

CUADRO AVANCE PLADECO 2019-2022					DEPTO CULTURA
GLOBAL		Responsable: Vilma Castillo			
		Fecha corte revisión: 7-ago.-20			
n°	Iniciativa	% completado	Fase	Vencimiento	Notas
34	Fomentar el desarrollo de actividades culturales y la recuperación del patrimonio cultural inmaterial de la comuna	70%	En Desarrollo	31-dic.-22	Durante el año se realizan diversas actividades en fomento del desarrollo cultural y puesta en valor del patrimonio. Abril 2022: durante el periodo 2021 a través de los proyectos FNDR se realizaron capsulas audiovisuales inclusivas grabadas en 360° las cuales fueron alojadas en RRSS de la Ilustre municipalidad de Huasco, donde se rescata el patrimonio natural de la comuna tales como: Playa Brava, Concheria, Cerro Centinela, Costanera, Humedal y playa Grande, espacios del territorio reconocidos por los vecinos como patrimonio natural. en el mismo proyecto se trabaja con 15 fotografos de la comuna logrando visualizar con diferentes miradas de huasquinos el patrimonio material e inmaterial.
35	Elaborar programa de "embajadores" de la cultura y patrimonio local para los habitantes de la comuna	0%	Sin avance	31-dic.-20	Programa visualizado a concretar en conjunto con INJUV, por temas de movimiento social 2019 y crisis sanitaria covid-19 (2020) no se han podido concretar reuniones. No se ha logrado concretar por situación sanitaria actual
38	Recuperar actividades y oficios productivos sustentables tradicionales características del territorio.	80%	Para Entrega	31-dic.-20	Actualmente se está desarrollando una pagina de facebook que busque visualizar el trabajo de los artesanos y productores agrícolas de la comuna, dando a conocer su trabajo y saberes. A través de los FNDR se retoma el trabajo con los artesanos realizando capsulas audiovisuales y talleres presenciales donde se rescata oficios y manualidades en diferentes disciplinas con artistas de nuestra comuna.
42	Mejorar la programación y difusión de actividades culturales de la comuna para aumentar convocatoria	100%	Para Entrega	31-dic.-19	Actualmente se está desarrollando el Plan de Gestión del centro cultural y actualización del Plan Municipal de Cultura, instrumentos que vienen a orientar la programación y difusión de las actividades culturales de la comuna. El Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio el año 2021 aprueba ambos instrumentos los cuales actualmente se trabaja orientando para lograr una mejor programación y difusión de actividades culturales, además se hace mención que actualmente existe un departamento municipal de comunicaciones quien difunde cada una de las actividades desarrolladas por este municipio.
43	Fomentar la realización de ferias costumbristas y el rescate identitario de sectores productivos tradicionales	100%	Para Entrega	31-dic.-22	Durante el año 2019 y 2020 se han desarrollado ferias costumbristas y de puesta en valor del patrimonio. Durante el año 2021 se siguen potenciando las ferias costumbristas de artesanos y productores en nuestra comuna ya instauradas y esperadas por los vecinos los días jueves y viernes de cada semana.
45	Diversificar las actividades artístico-culturales y deportivas que se realizan en la comuna	100%	Para Entrega	31-dic.-19	Durante el año se ofrecen diversos talleres culturales a jiv u organizaciones a cargo de monitores. Durante el año 2021 se ha diversificado los talleres existentes con nuevos aprendizajes y técnicas diferentes, así como también la llegada de nuevos monitores quienes trabajan con el rescate y puesta en valor del patrimonio del territorio
54	Crear corporaciones municipales en áreas de Cultura y Turismo; y Deportes	100%	Para Entrega	31-dic.-19	Durante 2020 se concreto la creación de la "Corporación cultural municipal y de desarrollo socioambiental de Huasco" obteniendo el rut y actualmente gestionando la cuenta bancaria para una total operatividad. Durante el año 2021 la Corporación Cultural Municipal ya comienza a operar con un equipo de trabajo de 4 personas, postulando a los diferentes fondos concursables adjudicándose un total de \$70,000,000 aproximadamente en los proyectos tales como: FNDR, Fichas de notenibundad PG y PMC, FICR, FPGE y Fondo del
				PORCENTAJE AVANCE	72%

C)

La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública

C) LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Huasco entró en vigencia a fines del 2019.

Consigna en su matriz 7 componentes y 29 actividades. Durante el año 2021, el cumplimiento del PCSP fue de un 60%, con 5 componentes sobre el 50% de cumplimiento.

El contexto relacionado a la contingencia por el COVID 19 en el país y sus regiones, incidió negativamente en el cumplimiento de dos de los componentes de la matriz, con los cuales no se pudo trabajar en el 2021, estos son el Componente 1 "Prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas, y adolescentes" y el Componente 2 "Prevención de deserción escolar y de Reinserción de Escolares Desertores". El porcentaje se calculó en base a los indicadores contenidos en la matriz y los medios verificadores que cada responsable fue enviando al encargado de sistematización el PCSP.

Durante el 2021 de acuerdo al CEAD (2021) los delitos que presentaron mayores alzas en sus cifras son las **Incivildades** que aumentaron en más de un 25% respecto al año 2020, siendo el consumo de alcohol en la vía pública, las riñas públicas y la ebriedad los delitos con mayor incidencia. Con respecto a los **delitos de mayor connotación social**, durante el 2021 también se incrementaron en un 38% respecto al 2020, siendo las situaciones violentas las que reflejaron el alza más significativa, sobre un 50% respecto a igual periodo del 2020, al igual que el robo en lugar no habitado cuyo incremento superó el 60%.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2020	2021
Delitos de mayor connotación social	216	234
Homicidios	0	0
Hurtos	33	28
Lesiones leves	46	59
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	16	26
Otros robos con fuerza	0	3
Robo con violencia o intimidación	17	13
Robo de objetos de o desde vehículo	5	3
Robo de vehículo motorizado	3	4
Robo en lugar habitado	64	47
Robo en lugar no habitado	28	47
Robo por sorpresa	2	2
Violaciones	2	2
Infracción a ley de armas	4	3
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0
Incivildades	373	487
Amenazas	87	84
Consumo alcohol vía pública	86	100
Desordenes	0	0
Ebriedad	22	27
Riña pública	5	6
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	5	4
Violencia intrafamiliar	76	88
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	4	2
Violencia intrafamiliar a hombre	7	12
Robo frustrado	2	2

Si bien y como se puede apreciar en la tabla precedente, durante el 2020 la estrategia de seguridad estuvo orientada a la prevención en donde cuatro de las 7 materias en pauta son de prevención, una de fortalecimiento y solo una destinada a elaborar proyectos asociados a Seguridad Pública. Es por ello que para el 2022 se requiere un fortalecimiento de materias asociadas a la inversión en materia de seguridad a nivel comunal y barrial. En base a las cifras del 2021, podemos enunciar que para este año (2022) se concretará el ajuste de las metas y coberturas de la matriz de actividades, pasando de las actividades de prevención a medidas más pertinentes en función de las necesidades de la comunidad y de los diagnósticos sobre Seguridad Pública.

D)

La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública

D . GESTIÓN ANUAL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tal como lo establece la ley N° 20.965 QUE PERMITE LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, el Consejo Comunal de Seguridad "es un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local que deben existir en todas las comunas". "Los consejos deben sesionar de manera mensual".

El Consejo es presidido por el Alcalde y está constituido por instituciones fundamentales en la institucionalidad de seguridad pública como: El Intendente Regional, el Gobernador o un funcionario que el intendente designe.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública – CCSP- de la comuna de Huasco, durante el primer semestre del 2021 no sesionó de manera normal llevándose a cabo sólo 1 consejo. A partir de esta administración, el consejo ha sesionado permanentemente desde el mes de septiembre hasta el día de hoy, totalizando 4 consejos durante el segundo semestre y un total de 5 consejos anuales.

Desde el 1° consejo efectuado bajo esta nueva administración en el mes de septiembre de 2021 los principios rectores del municipio en el marco del CCSP fueron señalados de manera clara:

- "Fortalecer la cooperación y coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública".
- "Trabajar con la comunidad para promover la participación ciudadana en materias de seguridad pública".
- "Apoyar y acompañar a la comunidad y los grupos intermedios en el desarrollo de proyectos de seguridad".
- "Diseñar y presentar proyectos municipales en el ámbito de la Seguridad Pública".

E)

**Inversiones efectuadas en relación con los
proyectos concluidos y aquellos en ejecución
y sus fuentes de financiamiento**

E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

El conjunto de inversiones aprobadas durante el 2021 y desarrolladas por la Dirección de SECPLA corresponde a inversión de distintas fuentes ya sea FNDR, recursos propios, programas del MINVU, del IND, de la SUBDERE, otros; y totalizan \$2.823.563.380

RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2021

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	MONTO
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	245.183.991
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	198.122.679
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	742.000.000
MIN. DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	21.494.539
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	379.959.600
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	910.000.000
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	326.802.571
TOTAL	2.823.563.380

DETALLE POR TIPO DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	SUBDERE (\$)
2021	Equipamiento Comunal	Emergencia	CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE	40.916.663
2021	Equipamiento Comunal	Emergencia	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VIEJOS ESTANDARTES	59.999.959
2021	Equipamiento Comunal	Emergencia	CONSTRUCCIÓN PLAZA ARAUCO	59.998.235
2021	Equipamiento Comunal	Emergencia	REMDELACIÓN PLAZA 21 DE MAYO	59.559.634
2021	Equipamiento Comunal	Emergencia	MAMPOSTERIA, DEMARCACION Y NORMALIZACION DS	24.709.500
TOTAL				245.183.991

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	SUBDERE (\$)
2021	Obra	Mejoramiento de Barrios	CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS CARRIZAL BAJO Y CANTO DE AGUA	41.721.730
2021	Obra	Mejoramiento de Barrios	CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS HUASCO BAJO	19.716.158
2021	Obra	Mejoramiento de Barrios	RENOVACIÓN DE TECNOLOGIA ALUMBRADO PUBLICO CARRIZAL BAJO	93.694.457
2021	Asistencia Técnica	Acciones Concurrentes	ASISTENCIA TECNICA PARA PREPARACIÓN DE PROYECTOS	42.990.334
TOTAL				198.122.679

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	INVERSION IND (\$)
2021	Obra	Recintos	CONSERVACIÓN GIMNASIO TECHADO DE HUASCO	742.000.000
TOTAL				742.000.000

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	MUNICIPAL
2021	Obra	Infraestructura Cultural Regional	MEJ. INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, AUDIO Y PROYECCIÓN CENTRO CULTURAL PADRE LUIS GIL	6.545.000
				PROGRAMA
				14.949.539
TOTAL				21.494.539

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

NOMBRE PROYECTO	(S)
SUR	379.959.600
TOTAL	379.959.600

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	SUBDERE (\$)
2021	Servicios	Comuna de Huasco	DISPOS. DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE	560.000.000
2021	Servicios	Áreas Verdes	VERDES COMUNA DE HUASCO	330.000.000
2021	Servicios	Auditoria	CARRIZAL BAJO	20.000.000
TOTAL				910.000.000

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	APORTE SERVIU
2021	Obra	QUIERO MI BARRIO	"PASEO PEATONAL EJE CAMILO HENRRIQUEZ"	139.111.490
2021	Obra	QUIERO MI BARRIO	SUBSIDIO DS-27 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "REPOSICIÓN DE TECHUMBRES"	59.802.950
AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	APORTE MINVU
2021	Obra	QUIERO MI BARRIO	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LUIS URIBE	45.470.000
2021	Obra	QUIERO MI BARRIO	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA CARACOLES	69.529.332
2021	Social	QUIERO MI BARRIO	TALLER DE MANEJO DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS	1.000.000
AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	APORTE FONDART
2021	Social	QUIERO MI BARRIO	"VALORANDO EL PATRINIMONIO INTANGIBLE DEL BARRIO O'HIGGINS ATRAVES DEL MURALISMO" EN CONJUNTO CON CVD BARRIO O'HIGGINS	4.603.366
AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	APORTE FFOIP
2021	Social	QUIERO MI BARRIO	"SEMBRANDO CONCIENCIA, CONSTRUYENDO SOBERANIA ALIMENTARIA Y MEDICINAL EN EL BARRIO O'HIGGINS, UNA MIRADA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA" EN CONJUNTO CON CVD BARRIO O'HIGGINS	1.785.449
AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	APORTE FNDP
2021	Social	QUIERO MI BARRIO	O'HIGGINS" EN CONJUNTO CON CVD BARRIO	3.999.984
AÑO	TIPO ACCION	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	APORTE AESGENER
2021	Social	QUIERO MI BARRIO	ELABORANDO JABONES Y MASCARILLAS CON MATERIA	1.500.000
TOTAL				326.802.571

F)

**Resumen de auditorías, sumarios
y juicios en que la Municipalidad sea parte**

F. RESUMEN DE AUDITORÍAS SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE.

Gonzalo Cortés Ramírez, Encargado del departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Huasco, certifica que durante el año 2021 la Ilustre Municipalidad de Huasco ha sido objeto de las siguientes fiscalizaciones por parte de Contraloría Regional de Atacama:

Informe Final N° 939/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021. Por la cual se verifica el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestaria, durante la anualidad correspondiente al año 2020, además de determinar si el municipio posee un superávit/déficit de caja y presupuestario en dicho periodo.

Principales Observaciones.

De la revisión efectuada al presupuesto y posteriores modificaciones se detectó una diferencia de \$104.900.000, entre los ingresos y gastos presupuestarios, generándose de esta forma un desequilibrio presupuestario. Razón por la cual en lo sucesivo el municipio deberá dictar los actos administrativos que aprueben las modificaciones presupuestarias debidamente financiadas, y que reflejen el equilibrio entre los ingresos y gastos, ajustándose a la normativa sobre la materia.

Referente a la determinación del superávit/déficit de caja, es preciso indicar que la no contabilización de la totalidad de las obligaciones económicas del municipio y la falta de procedimientos formalizados que permitan obtener algún grado de certeza respecto de dichos montos "ingresos por percibir" se mantienen ambas observaciones, debiendo en lo sucesivo adoptar las medidas necesarias tendientes a contabilizar íntegramente las obligaciones contraídas con los proveedores al 31 de diciembre de cada año.

Informe de Causas Judiciales.

Mediante le presente se informan los estados de los procesos judiciales y los montos asociados por los cuales la Ilustre Municipalidad de Huasco eventualmente podría quedar obligado mediante resolución de los tribunales de justicia.

COMISION DE ADMINISTRACION CUESTA LA ARENA CON I. MUNICIPALIDAD D HUASCO. C-58-2015

ESTADO: La causa se encuentra en estado de cumplimiento incidental de la sentencia de segunda instancia que fue favorable a la C.A CUESTA LA ARENA, por un monto de \$ 377.321.000. Cabe hacer presente que se está trabajando en una propuesta de transacción extrajudicial con los representantes de la demandante, a efectos de detener el proceso de apremio y simultáneamente se ha encargado el alegato de un recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema de Justicia a efectos de intentar revocar la sentencia de segunda instancia.

CUANTÍA APROXIMADA: MS 377.321

SALINAS CON LOYOLA. C-42-2021

ESTADO: La causa se encuentra en espera de que se notifique por cedula la resolución que recibe la causa a prueba en virtud de lo dispuesto en la ley 21.379 que modifica y complementa la ley 21.226.

CUANTÍA APROXIMADA: M\$385.486.

CASTILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO. T-5-2021

ESTADO: Causa en procedimiento de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales iniciada por el ex – administrador municipal, se encuentra en la etapa de la audiencia de juicio.

CUANTÍA APROXIMADA: MS 167.443.

HALLES CON I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO. T-3-2021

ESTADO: Causa en procedimiento de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales, iniciada por el funcionario Alejandro Halles Aracena. Audiencia de juicio reprogramada para el día 12 de mayo de 2022 a las 12:30 Hrs.

CUANTÍA APROXIMADA: M\$15.000.

ZUMARAN CON I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO. T-2-2021

ESTADO: Causa en procedimiento de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales, iniciada por el ex – funcionario del departamento de salud municipal JUAN ZUMARAN RAIGADAS. La causa se encuentra en espera de dictarse sentencia.

CUANTÍA APROXIMADA: M\$ 14.000.

Se extiende el presente certificado en cumplimiento a la letra f) del Artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporado a la cuenta pública correspondiente al periodo 2021.

Dado en Huasco a 13 días del mes de abril del año 2022.

INFORME DE GESTIONES 31 DE MARZO DE 2022

A:

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

DE:

LORENA SOTO ROJO
ABOGADA COMUNITARIA Y MEDIADOR FAMILIAR

Junto con saludarlo cordialmente, y a lo solicitado respecto de toda mi gestión durante el periodo 2021 de la prestación de servicios de **"Asesoría jurídica comunitaria y mediación familiar"**. El programa se creó en septiembre del año 2016 manteniéndose vigente a la fecha, con alta demanda por la comunidad por no existir dentro de la comuna de Huasco dependencias de la corporación de asistencia judicial.

DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 SE ATENDIERON ALREDEDOR DE **900 USUARIOS**.

Durante el año 2021 las atenciones se llevaron a cabo de manera presencial y de manera telemática, al igual que las audiencias judiciales preparatorias y de juicios en las que represento a los usuarios de la comuna.

De acuerdo a lo señalado anteriormente vengo en informar; atenciones, asesorías jurídicas y mediaciones realizadas durante el año 2021 por ésta profesional:

1. ATENCIONES A USUARIOS Y ASESORIAS:

A. Asesorías jurídicas: 368

B. Acompañamiento en trámites de servicios públicos;

I. Bienes nacionales: confección de carpeta para regulación de la pequeña propiedad raíz DL 2695: 19 carpetas.

II. Registro civil:

a) *Llenado de formulario para solicitar posesiones efectivas: 83 formularios.*

b) *Eliminación de antecedentes penales: 38 solicitudes.*

Estadística porcentual:

1. El 70% de las gestiones se encuentran terminadas en la actualidad con resultado positivo.
2. El 25% de las gestiones se encuentran en tramitación.
3. El 5% de las gestiones no pudieron llevarse a cabo en su totalidad por falta de recursos económicos de los usuarios.

2.- ACOMPAÑAMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES: con patrocinio y poder de los usuarios. FAMILIA

A. CONTENCIOSAS.

I. DEMANDAS DE DIVORCIOS, COMPENSACIÓN ECONÓMICA: 58

II. DEMANDAS DE CUIDADO PERSONAL: 18

III. DEMANDAS DE RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 15

- IV. DEMANDAS DE ALIMENTOS: 54
- V. APERTURA DE CUASA DE CUMPLIMIENTO: 63
- VI. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL NIÑO NIÑA O ADOLECENTE: 28
- VII. DEMANDAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: 12
- VIII. DEMANDAS DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD: 11
- IX. DEMANDA DE IMPUGNACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PATERNDAD: 8
- X. CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS ANTES MENCIONADAS: 47

B. VOLUNTARIAS

- I. AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAÍS DE MENOR DE EDAD: 16
- II. DECLARACIÓN DE SUCEPTIBILIDAD DE ADOPCIÓN: 12
- III. SOLICITUD DE ADOPCIÓN: 10
- IV. NOTIFICACION DEL CESE DE LA CONVIVENCIA: 15
- V. DECLARACION DE CUIDADO PERSONAL: 24

3.- PROCESOS DE MEDIACION FAMILIAR

- I. FIJAR ALIMENTOS: 52
- II. RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 12
- III. CUIDADO PERSONAL: 13
- IV. COMPENSACIÓN ECONÓMICA: 5
- V. AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS DE UN MENOR DE EDAD: 4
- VI. FIJAR ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 18
- VII. CESE DE ALIMENTOS MAYORES: 9
- VIII. AUMENTO DE ALIMENTOS Y MODIFICACCIÓN DE LA RDR: 10
- ACTAS CONFECCIONADAS EN ACUERDO SIN INCUMPLIMIENTO A LA FECHA: 77

GESTIONES QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LAS FUNCIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. (SE REALIZAN DE MANERA VOLUNTARIA POR ESTA PROFESIONAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA GENTE)

MATERIA CIVIL:

A. CONTENCIOSA

- I. INFRACCIÓN A LA LEY GENERAL DE PESCA: 8
- II. DEMANDA EJECUTIVA Y MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO: 15
- III. DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 8
- IV. DEMANDA DE TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR NO PAGO DE RENTAS: 14
- V. COMODATO PRECARIO: 5

GESTIONES VOLUNTARIAS EN MATERIA CIVIL

- VI. SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE: 9
- VII. EXPROPIACIÓN (GESTION DE PAGO): 1
- VIII. DESIGNACIÓN DE ARBITRO EN DERECHO (JUICIO PARTICIÓN): 8

MATERIA PENAL

A. MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD: 8

B. DENUNCIA POR AGRESION CON LESIONES: 4

Estadística porcentual:

I. El 90% de las causas se encuentran terminadas.

I. El 60% terminadas favorablemente para el usuario.

II. El 30% terminadas en conciliación (acuerdo entre las partes)

2. El 10% de las causas, se encuentran aún en tramitación judicial.

3.- TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES:

I. ALIMENTOS: 58

II. RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 56

III. CUIDADO PERSONAL: 64

4.- TRAMITACIÓN NOTARIAL (CONFECCIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS)

I. CESIONES DE DERECHOS: 29

II. COMPRAVENTAS: 23

III. DERECHO REAL DE USO: 8

IV. DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, LIQUIDACION Y ADJUDICACION DE BIENES: 25.

V. DERECHO REAL DE USUFRUCTO: 16

VI. RENUNCIA A LOS GANANCIALES: 15

De acuerdo a lo solicitado, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente:

LORENA SOTO ROJO
ABOGADA COMUNITARIA Y MEDIADOR FAMILIAR

CERTIFICADO

[illegible]

G)

Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas. Así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades año 2021

G. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES AÑO 2021.

OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

Esta oficina coordina la ejecución de 2 Programas en convenio con SERNAMEG y la SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Aporte SERNAMEG 2021

Jefas de Hogar	\$13.269.072
Aporte Subsecretaría Prevención del Delito	\$38.260.671
Total Aporte Programas	\$51.529.743

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Acción Social:

Convenio con SII:

Se realizaron tareas de apoyo a contribuyentes en trámites de Gobierno Virtual. Durante el año 2021 se realizaron la cantidad de 38 acciones hechas en diferentes trámites.

Convenio con SERNAC:

Se facilita servicio de Internet a los usuarios a fin que la comunidad realice en forma gratuita trámite en el Portal de SERNAC Huasco, se ingresaron aproximadamente 8 reclamos.

Convenio Programa Jefe de Hogar

Convenio SENAMA

Programa Ejecutado y en Ejecución Período 2002 – 2021

Chile Crece Contigo

PROGRAMA	AÑO	MONTO TRANSFERIDO	MONTO EJECUTADO	NIÑOS(AS) ATENDIDOS	FAMILIAS ATENDIDAS
Programa Fortalecimiento Municipal (PFM)	2021	\$ 11.000.000 (*)	\$ 11.000.000	0	0
Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)	2021	\$ 4.400.000 (**)	\$ 2.995.228	6	0
TOTAL	2021	\$15.000.000	\$ 13.995228	6	0

(*) El monto indicado en el PFM año 2021 corresponde al total ejecutado desde el 01 de junio de 2021 a 31 de marzo de 2022. El presupuesto asignado para esta convocatoria es de \$ 11.000.000, siendo el desglose para la contratación de la Coordinadora Comunal y Apoyo Técnico del Programa.

(**) El monto indicado en FIADI año 2021 corresponde al total ejecutado desde el 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2021. El presupuesto asignado para esta convocatoria es de \$4.400.000, ejecutándose solamente el monto de \$ 2.995.228 debiéndose reintegrar lo no ejecutado.

CONVENIOS CELEBRADOS SALUD

Programas 2021

Nº	Nombre del Programa	Vigencia del Convenio	Valor S.S.A.	Gasto D.S.M.	Concepto del Programa.
1	Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria	01.02.2021 31.12.2021	\$ 33.737.415.-	\$ 33.027.107.-	Contribuir al financiamiento de refuerzo de recurso humano técnico del Centro de salud Juan Verdaguer y Postas Rurales, para el cumplimiento de metas en el sistema de vacunación contra la Influenza en población objetiva. Adquisición de insumos, materiales, contratación de movilización u otras estrategias requeridas en las necesidades del programa.
2	Capacitación Universal, Ley N° 19.378	01.01.2021 31.12.2021	\$ 961.766.-	\$ 987.990.-	Garantizar el acceso universal a los funcionarios afecto al Estatuto de Atención Primaria de Salud. Desarrollar programas de capacitación laboral que sean pertinentes en el proceso de modernización de la Atención Primaria y en el desarrollo de la salud familiar.
3	Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en A.P.S.	01.01.2021 31.12.2021	\$ 37.295.946.-	\$ 32.669.903.-	Financiar la contratación de RR.HH. de: Químico Farmacéutico, quien estará a cargo del adecuado funcionamiento de farmacia; Dos Técnicos de Enfermería (TENS), quienes tienen a cargo de facilitar la entrega oportuna de medicamentos. Adquisición oportuna de medicamentos para patologías de riesgo cardiovascular. Adquisición y apoyo en la disponibilidad de insumos de curación. Mejoras de las condiciones de almacenamiento y dispensación de medicamentos. Adquisición de insumos en las necesidades técnicas para la atención de usuarios.
4	Mejoría en la Equidad en Salud Rural	01.01.2021 31.12.2021	\$ 46.881.213.-	\$ 48.901.645.-	Mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud rural de la comuna. Mejorar los sistemas de comunicación y equipamiento de transportes en las postas rurales. Mantener el equipo humano en Rondas Médicas a los establecimientos de salud rural de la comuna. Adquisición de instrumental menor e insumos necesarios para abastecimiento en Postas rurales de la comuna. Proyecto comunitario en postas rurales de la comuna.

5	Resolutividad en la Atención Primaria de Salud Municipal	01.03.2021 31.12.2021	\$ 35.685.415.-	\$ 16.065.000.-	Atenciones de: Oftalmología; Otorrinolaringología y Gastroenterología, coordinada por médico gestor, destinada a la población beneficiaria, válidamente inscrita en los registros per cápita de la comuna.
6	Elige Viva Sana	01.03.2021 31.12.2021	\$17.266.582	\$ 17.061.364.-	Contribuir y entregar herramientas para cambios alimenticios a toda la población con sobrepeso, obesidad y sedentarismo a través de actividades de promoción y prevención en relación a actividad física y alimentación saludable. Financiamiento en la contratación de Nutricionista, psicólogo y profesional de la actividad física. El objetivo del programa, es disminuir la malnutrición; mejorar condiciones nutricionales y mejorar las condiciones físicas de la población.
7	Espacios Amigables para adolescentes	01.03.2021 31.12.2021	\$ 10.552.152.-	\$ 9.741.116	Realización de actividades promocionales de salud; Eventos masivos; talleres grupales; ferias de salud o campañas promocionales, en temáticas de ambiente libre de humo de tabaco; factores protectores psicosociales, autoestima y autocuidados entre otras. Estrategia, Promoción de la salud y participación juvenil Atención de Salud Integral en establecimientos de Salud. Consolidar formas de vida saludable que incrementen el bienestar y la salud en la adolescencia.
8	Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	01.01.2021 31.12.2021	\$ 5.354.755.-	\$ 5.804.044.-	Desarrollar acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias de alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental de los establecimientos de salud de atención primaria. Coordinación de acciones y articulación en la atención psicosocial e intersectorial con énfasis en la continuidad de los cuidados del usuario. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.
9	Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológico	01.01.2021 31.12.2021	\$ 19.420.282.-	\$ 8.404.212.-	Actividades recuperativas de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, en extensión horaria. Realización de 16 endodoncias en población de 15 años o más.

					Confección de 14 prótesis removibles en población de 20 años y más a pacientes de la comuna.
10	Ges Odontológico	01.01.2021 31.12.2021	\$ 1.625.550.-	\$ 1.068.946.-	Atención dental a niños y niñas de 6 años, libre de caries. Atención odontológica adultos de 60 años, salud oral integral.
11	Estrategias de Refuerzo en APS, para enfrentar Pandemia Covid-19	01.04.2021 31.12.2021	\$ 130.321.840.-	\$ 132.840.857.-	Otorgar las herramientas necesarias que permiten apoyar la gestión en salud, para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento y rehabilitación durante la pandemia en el marco del Modelo de Salud Familiar. Apoyo en la entrega de medicamentos y programa alimentarios en domicilio. Brindar atención de salud en domicilio a población beneficiaria de la comuna, que por su condición requieren atenciones que no pueden ser diferidas y no es recomendable o factible que acudan a los establecimientos de atención primaria de salud.. Triage en establecimientos de salud para categorizar a los consultantes, velando por reducir al mínimo las posibilidades de contacto entre pacientes.
12	Sembrando Sonrisas	01.01.2021 31.12.2021	\$ 1.457.648.-	\$ 0.-	Fomentar el autocuidado en promoción y prevención de la salud bucal en población parvularia. Exámenes de salud oral a 233 niños/as a población beneficiaria de la comuna. Entrega de set higiene oral, insumo otorgado por programas ministeriales. Aplicaciones de flúor barniz a 233 niños/as, también insumo otorgado por programas ministeriales.
13	Odontológico Integral	01.01.2021 31.12.2021	\$ 32.735.298.-	\$ 22.143.803.-	Atención odontológica de hombres de escasos recursos mayores de 20 años, con rehabilitación protésica. Atención odontológica integral de mujeres mayores de 20 años, con rehabilitación protésica. Auditoria clínica del 5% de las altas odontológicas integrales de mujeres atendidas en el componente más sonrisas. Atención odontológica integral a estudiantes de enseñanza media o su equivalente, realización de 70 altas. Atención odontológica a beneficiarios con atención domiciliaria a personas con dependencia severa en coordinación con la red de salud y la red intersectorial.

		31.12.2020			Refuerzo asistencial en los establecimientos de atención primaria, (RR.HH, fármacos e insumos necesarios para dar respuesta a la demanda por cuadros respiratorios en época de invierno. Refuerzo en equipo de salud para atención de morbilidad, consultas espontáneas por cuadros respiratorios y visitas domiciliarias para control y seguimientos de pacientes. Adecuación de horarios de atención en APS, con el objeto de disminuir riesgo de enfermedades respiratorias agudas y reagudizaciones de cuadros respiratorios en pacientes crónicos y población de riesgo.
18	Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI)	01.06.2021 31.12.2021	\$ 1.320.583.-	\$ 1.320.583.-	Utilizar los recursos financieros para las actividades siguientes: Intercultural en Salud: Desarrollo de experiencias de atención de salud intercultural o de salud complementaria entre sistemas médicos. Participación social indígena: Promover la participación de directivos y funcionarios en actividades desarrolladas por las organizaciones indígenas.
19	Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programa SENAME 2021	28.09.2021 31.12.2021	\$ 5.860.797.-	\$ 0.-	Propósito: Mejorar las condiciones de salud de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan de programa de la Red SENAME, ya sea con vulnerabilidad de derechos o bajo la ley de responsabilidad penal adolescentes, asegurando el acceso oportuno y calidad en la atención. Se otorga acceso oportuno de las prestaciones de salud de atención primaria y atención de salud mental a niños, niñas, jóvenes y adolescentes vinculados al programa Sename.
20	Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local, en Atención Primaria Municipal, para la recuperación ambiental y social (adquisición clínica móvil)	27.12.2021 31.12.2021	\$ 59.500.000.-	\$ 69.020.000	Programa especial de reforzamiento de la atención primaria de las comunas que están en zonas de alto nivel de contaminación medioambiental. Mejorar el acceso a la atención de salud y continuidad del cuidado de los residentes de la población de alta ruralidad. Implementar atenciones móviles en zonas de extrema ruralidad, atención presencial a las localidades que no cuentan con infraestructuras ni condiciones básicas para atención y salud. Realizar acciones de salud preventivas, promocionales,

					atenciones de morbilidad y control crónico entre otras actividades a través de rondas rurales en clínica móvil.
21	Adquisición de pañales en el Nivel Primario de Salud 2021	28.12.2021 31.12.2021	\$ 4.200.000.-	\$ 4.074.941.-	El municipio se compromete a gestionar a través del departamento de salud municipal la adquisición y/o compra de 12.000 unidades. De pañales de acuerdo a las características y requerimientos de los usuarios beneficiarios de la atención primaria de salud, personas mayores y con discapacidad con algún grado de incontinencia.
22	Programa Testeo-Trazabilidad-Aislamiento (TTA), emitido por la Secretaría Regional de Atacama.		1° Cuota \$ 1.712.856.-	\$ 34.024.686.-	El objetivo general del programa es asegurar los recursos para acciones de estrategias de testeo, trazabilidad y aislamiento que son ejecutadas en establecimientos de atención primaria de salud. Realizar seguimiento de caso índice diariamente por contacto telefónico. Realizar seguimiento de contacto estrecho al menos 3 seguimientos en el periodo de cuarentena de 14 días. Realizar visitas domiciliarias antes de 48 horas al caso activo.
			2° cuota \$ 5.236.796.-		
			3° cuota \$ 7.855.194.-		
			4° cuota \$ 7.855.194.-		
			5° cuota \$ 2.980.637.-		
			6° cuota \$ 2.980.637.-		
			7° cuota \$ 5.000.000.-		
			\$ 33.621.314.-		
23	Promoción Trienal de Salud 2019-2021, fondos recepcionados desde la Secretaría Regional de Atacama.	31.12.2021	\$ 5.446.291.- Total Trienal	\$ 8.446.291.-	Estrategias y actividades para potenciar y/o mejorar la calidad de vida de la población. Mejoramiento de espacios públicos que cuentan con infraestructura básica para realizar actividad física (techumbres, lockers, iluminación, entre otros). Adquisición de set implementos deportivos en la compra de: Implementos deportivos club boxeo y funcional. 10 bicicletas (2 bicicletas para personas con capacidades adultas, 2 para personas con capacidades diferentes infantiles incluida la del adulto y resto las tradicionales, además de incluir el casco. Campaña comunicacional de apoyo a la lactancia materna (3activ)

H)

Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal

I MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS



CERTIFICADO

Karina Rojas Castellano Rut 9.893.199-6: Encargada de Finanzas
Departamento Salud Municipal Certifica que:

El año 2021 el Departamento de Salud Municipal no a tenido modificacion en su Patrimonio.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Cuenta Publica.

Hualco 15 Abril 2022





Indicadores más relevantes que den cuenta
de la gestión en los servicios de salud, cuando
estos sean de Administración Municipal

11. CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS 2021

META	INDICADOR	J. VERDAGUER	
		Cumplimiento alcanzado	Valor proporc. meta
META 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	0,00%	0,0
META 2	Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad	25,7%	7,3
META 3	META 3A: Cobertura de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años	26,5%	0,6
	META 3B: Cobertura de altas odontológicas totales en embarazadas	25,00%	1,5
	META 3C: Cobertura de egresos odontológicos totales en niños/as de 6 años	12,6%	0,5
META 4A	Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más	42,8%	11,6
META 4B	Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	26,4%	2,1
META 5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	141,2%	9,9
META 6	Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	60,8%	10,4
META 7	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	0,0
CUMPLIMIENTO TOTAL		63,09	
TRAMO		Tramo 3: Sin Asig. C. Variable	

*Con fecha 21/04/2022, mediante Resolución Exenta Minsal N° 334, se resuelve acoger la apelación presentada por el DSM por Ordinario N° 25 de 28/01/2022, dejando a Huasco en el Tramo 1.

12. CUMPLIMIENTO DE METAS IAAPS 2021

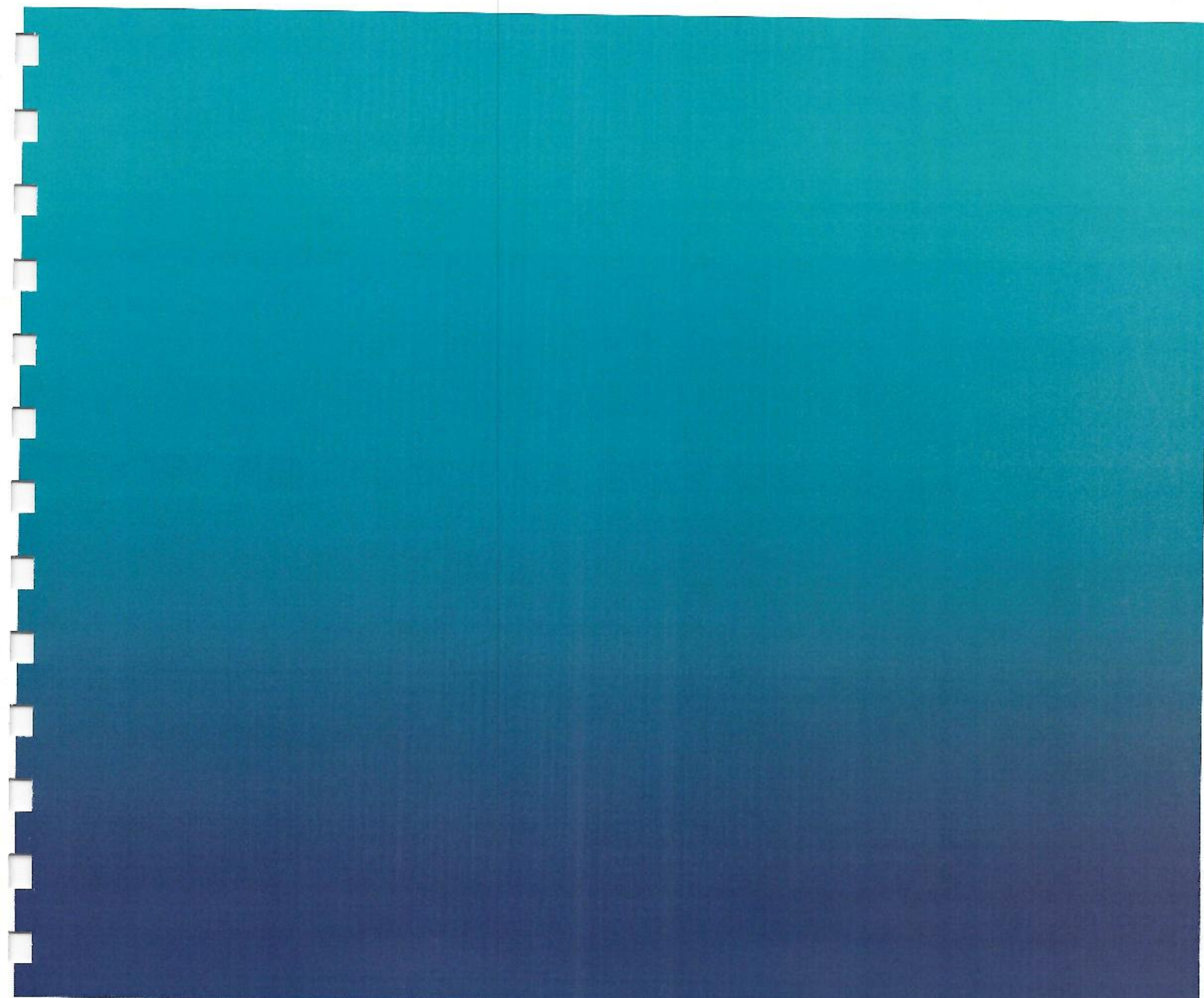
Las metas correspondientes a este indicador fueron cumplidas a pesar de la situación especial de encontrarnos en pandemia, por lo cual no existió rebaja en los ingresos per cápita.

N° meta	META	Negociación propuesta	Meta nacional 2021
01	Aumentar el número de centros de salud autoevaluados vigentes, respecto de los autoevaluados en año anterior. O mantener en caso de haber completado.	100%	100%
02	Extensión horaria Lu-vi 8 a 20 hrs. Atención y farmacia, Disponibilidad de fármacos trazadores	100%	100%
03	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos por habitante al año	1.08	1.2
03	Gestión de reclamos: 3.1 dentro de los plazos legales 3.2 reuniones con consejo de desarrollo con tabla incluida la gestión de reclamo	100	100
04	% de consultas y controles resueltos en en APS	91.1%	90%
05	Tasa de visita domiciliaria integral	0.22	0.22
06a	EMP mujeres y hombres de 20 A 64	30.08%	25%
06b	Empam	53.99%	55%
07	Desarrollo psicomotor menores de 12 a 23 meses bajo control	95.06%	95%
08	Cobertura control de salud integral adolescente de 10 a 14 años	42.01%	18%

09	Alta odontológica menores de 7- 20 años	23.14%	21%
10	Cobertura de atención de trastornos mentales en personas de 5 años y mas	20.43%	17%
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud,	100%	100%
12	Cobertura en vacunación antiinfluenza en población objetiva	80%	80%
13	Ingreso precoz control de embarazo antes 14 semanas	90%	90%
14	Métodos anticonceptivos en 15 a 19 años	82.24%	25%
15	Cobertura Diabetes mellitus tipo II, mayores de 15 años	30.64%	30%
16	Cobertura Hipertensión Arterial mayores de 25 años	52.49%	54%
17	Proporción de menores de 3 años libres de caries	60%	60%
18	Proporción de niñas menores de 6 años con estado de nutrición normal	50%	60%



El estado de la aplicación de la política de Recursos Humanos



Municipalidad de Huasco
Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento Recursos Humanos



CERTIFICADO

PATRICIO UBILLA ARAYA, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, certifica la aplicación de las Políticas de Recursos Humanos, comprendida en el periodo 2021.

Concursos	01
Ascensos	00
Encasillamiento	00

La Municipalidad de Huasco, cuenta con personal de Planta, Contrata, que se detalla a continuación.

Funcionarios de Planta y Contrata

	PLANTA		CONTRATA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
DIRECTIVOS	8	2	0	0	10
PROFESIONAL	4	4	0	2	10
JEFATURA	4	2	0	0	6
TECNICO	0	5	0	0	5
ADMINISTRATIVO	2	3	2	4	11
AUXILIAR	3	7	4	9	23
	21	23	6	15	65

Personal a Honorarios:

Año 2021	039
-----------------	------------

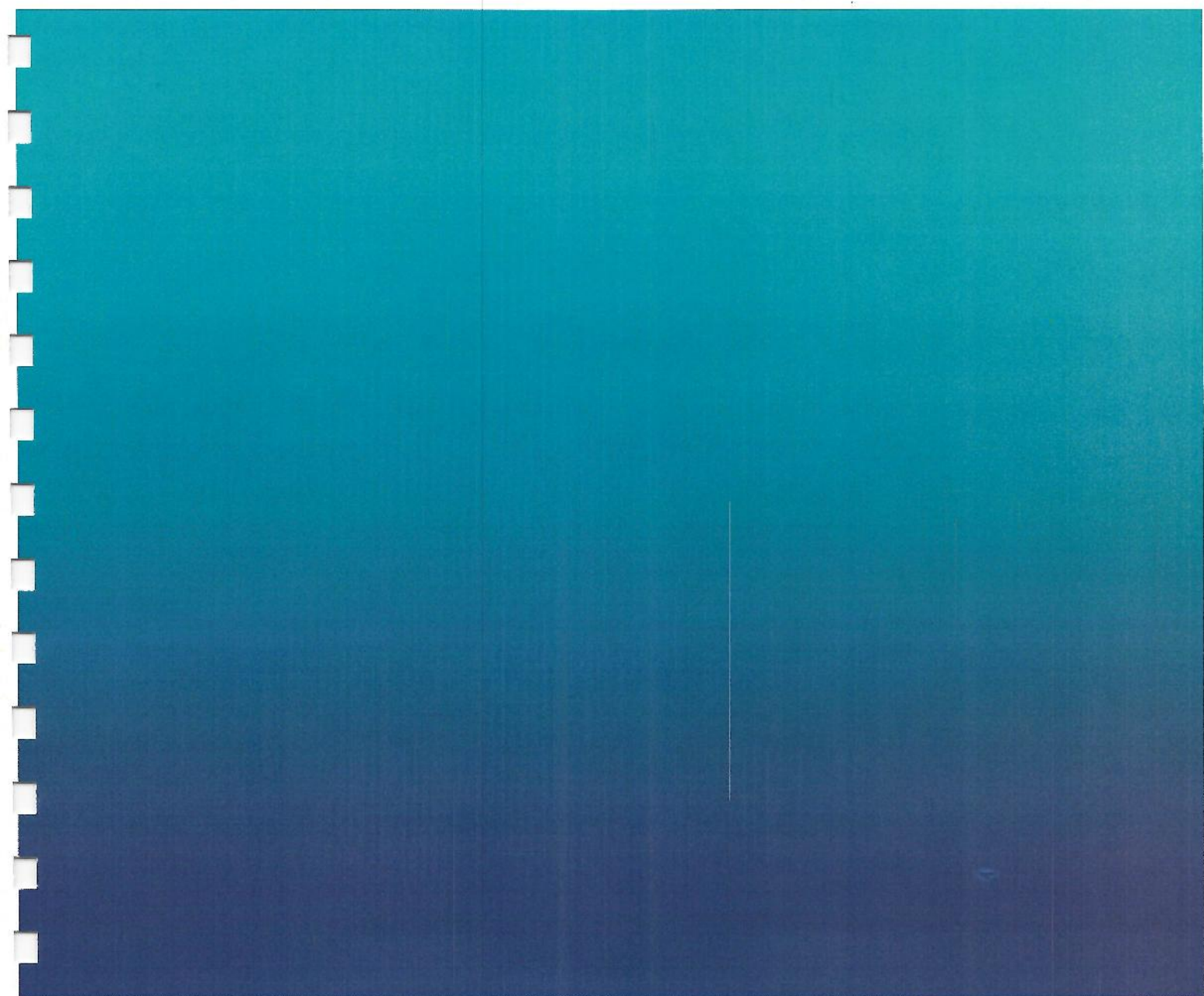
Personal Código del Trabajo

Año 2021	084
-----------------	------------

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento Art. 67 de la Ley 18.69s.



Todo hecho relevante de la Administración Municipal
que debe ser conocido por la comunidad local



K1. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo de procurar el desarrollo urbanístico de la comuna, y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal, correspondiendo las siguientes funciones según la normativa vigente:

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades No 18.695.

Artículo N° 24:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones especiales:

- 1.1. *Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano- rurales;*
 - 1.2. *Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;*
 - 1.3. *Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;*
 - 1.4. *Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y*
 - 1.5. *Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.*
2. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
 3. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
 4. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de construcción de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
 5. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
 6. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
 7. En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Ley General de Urbanismo y Construcciones, Artículo No 9.

Las funciones del Director de Obras son:

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta Ley, su Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y urbanismo.
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

II.- Esta Dirección de Obras durante el año 2021, otorgó los siguientes permisos, recepciones, subdivisiones y otros, los cuales cancelaron los derechos que señala la Ley General de urbanismo y Construcción en su artículo 130 y según la Ordenanza Municipal, en lo que respecta a ocupación de vía pública, según el cuadro que se detalla a continuación:

a) Derechos:

Derecho de Construcción	\$ 30.669.070
Ocupación Vía Pública	\$ 5.672.050
Derecho de Demolición	\$ 12.921.615
Derecho de Subdivisión	\$ 317.311.309
Certificados	\$ 1.006.149
Total	\$ 367.580.193

b) Permisos de Edificación:

Artículo 5.1.1. (OGUC): Para construir, reconstruir, reparar, alterar, ampliar o demoler un edificio, o ejecutar obras menores, se deberá solicitar permiso del Director de Obras Municipales respectivo.

Durante el año 2021 se cursaron:

Cantidad de Permisos	Superficie m2
111	7.461

c) Recepción:

Artículo 5.2.5. Terminada una obra o parte de la misma que pueda habilitarse independientemente, el propietario o el supervisor, en su caso, solicitarán su recepción definitiva a la Dirección de Obras Municipales.

Durante el año 2021 se cursaron:

Recepción	Superficie m2
40	4.629,45

d) Subdivisión:

Artículo 3.1.1. La subdivisión, el loteo y la urbanización de loteos existentes requerirán de permiso de la Dirección de Obras Municipales.

Durante el presente año se cursaron:

Nº de subdivisión
19

Además, la DOM es la encargada de ejecutar e inspeccionar las obras que la Municipalidad es nombrada Unidad Técnica o con recursos propios. Durante el año 2021 se ejecutaron las siguientes obras, con recursos municipales, F.N.D.R., P.M.U., FRIL., entre otros:

NOMBRE DE LA OBRA	FECHA LICITACIÓN	Nº LICITACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO INICIAL	FECHA TERMINO REAL	PORCENTAJE DE AVANCE	MONTO CONTRATADO	RECEPCIÓN PROVISORIA	RECEPCIÓN DEFINITIVA
Plaza 21 de mayo	30.03.2021	3738-4-LP21	02.08.2021	31.10.2021	28.02.2022	100%	\$ 58,985,608	16.03.2022	-
Renovación Alumbrado Público Carrizal Bajo	10.08.2021	3738-8-LP21	02.11.2021	18.11.2021	18.11.2021	100%	\$ 56,208,163	20.12.2021	-
Mejoramiento Centro cultural Luis Gil	13.09.2021	3738-9-LE21	05.01.2022	01.03.2022	15.04.2022	80%	\$ 20,846,975	En Construcción	-
Construcción Plaza Arauco	30.03.2021	3738-5-LP21	02.08.2021	21.10.2021	20.11.2021	100%	\$ 59,716,494	14.01.2022	-
Reposición carpeta de fútbol Huasco bajo Sur		3738-11-LQ20	09.03.2021	27.06.2021	26.03.2022	95%	\$ 238,255,506	En Construcción	-
Construcción Caseta Sanitaria Huasco Bajo	27.01.2021	3738-1-LP21	14.04.2021	19.05.2021	19.05.2021	100%	\$ 19,262,935	18.08.2021	-
Construcción Casetas Sanitarias Carrizal y Canto de Agua	27.01.2021	3738-1-LP-21	14.04.2021	08.06.2021	08.06.2021	100%	\$ 40,800,624	09.09.2021	-
Construcción Parque recreativo Huasco Bajo Sur - Item Equipamiento	04.02.2021	3703-1-LR21	11.10.2021	29.12.2021	20.05.2022	80%	\$ 359,816,936	07.04.2022	-
Construcción del Estadio Municipal de Huasco	09.11.2020	3738-12-LR20	22.04.2021	20.08.2021	17.04.2022	75%	\$ 602,734,645	En Construcción	-
Construcción Casetas Sanitarias y Sistema de Alcantarillado la Arena	04.07.2017	3738-3-LQ17	24.10.2017	20.06.2018	29.05.2022	67%	\$ 1,125,964,002	En Construcción	-
Construcción Soluciones Sanitarias y Obras Complementarias Carrizal Bajo	12.07.2018	3738-7-LR18	22.10.2018	28.12.2019	28.01.2021	100%	\$ 4,245,571,845	04.11.2021	-
Construcción Parque Recreativo Huasco Bajo - Comuna de Huasco	31.08.2018	3738-10-LR18	14.01.2019	09.11.2019	02.03.2022	99.34%	\$ 2,044,834,230	En Construcción	-

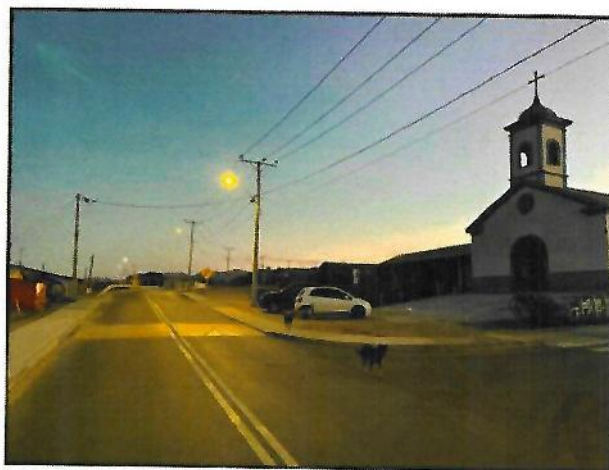
Construcción Plaza Arauco



Plaza 21 de mayo



Renovación Alumbrado Público Carrizal Bajo



Reposición carpeta de fútbol Huasco Bajo Sur



Construcción Parque recreativo Huasco Bajo Sur - Ítem Equipamiento

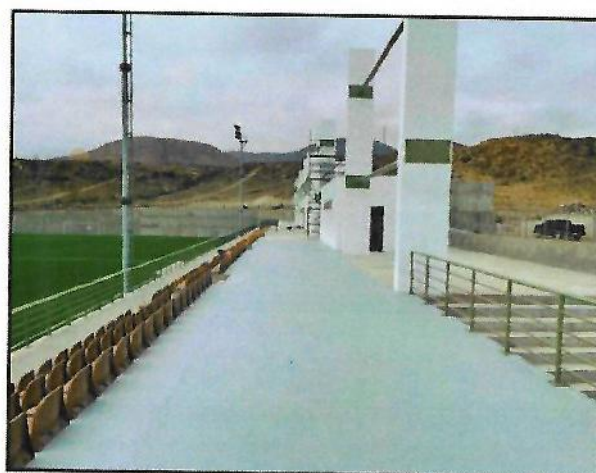
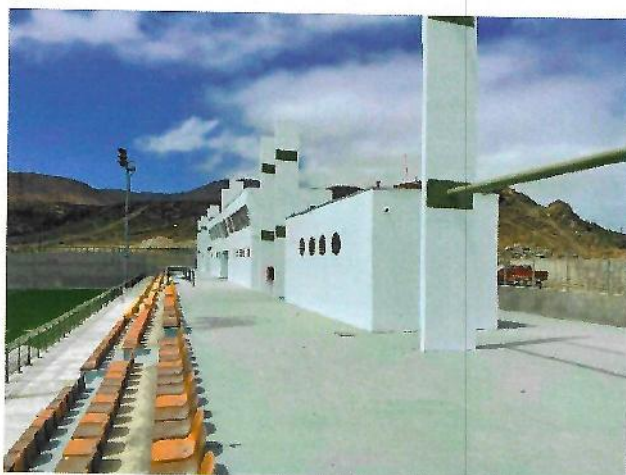


Construcción Casetas Sanitarias y Sistema de Alcantarillado La Arena

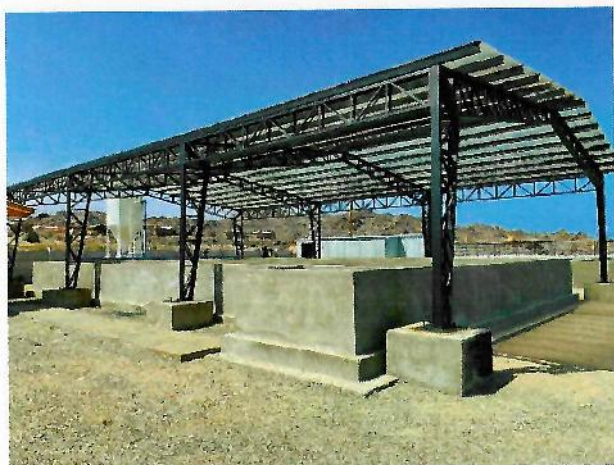




Reposición carpeta de fútbol Huasco Bajo Sur



Construcción Soluciones Sanitarias y Obras Complementarias Carrizal Bajo



Construcción Parque Recreativo Huasco Bajo



K2. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

El Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Huasco perteneciente a la Dirección de Obras Municipales, opera desde noviembre 2014 en las dependencias del edificio municipal, realizando un trabajo con la temática ambiental en conjunto al Departamento de Aseo y Ornato. Dentro de sus funciones se encuentran:

1 Promover la Participación Ciudadana:

- Educación Ambiental
- Participación SEA
- Comité Ambiental Comunal

2 Promover la Educación Ambiental:

- Educación Ambiental Formal y No Formal
- Capacitaciones Internas

3 Evaluación Ambiental:

- Participación en SEA

4 Planificación Ambiental:

- Evaluación Ambiental Estratégica

5 Ordenanza Ambiental

6 Higiene Ambiental

7 Certificación Ambiental

8 Conservación del Patrimonio

9 Tenencia Responsable de Mascota

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

La Certificación Ambiental Municipal, es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

El SCAM se centra en 4 ejes fundamentales Eficiencia Energética, Eficiencia Hídrica, 3 R y Educación Ambiental, los cuales se deben trabajar con los distintos funcionarios municipales mediante capacitaciones y talleres.

El Municipio de Huasco cuenta con Certificación de Excelencia y desde el 2020 se encuentra postulando a la certificación de Sobresaliente.

Etapas de la Certificación Ambiental Municipal SCAM

En el marco de la certificación ambiental municipal se han realizados diversas actividades y programas que tienen como finalidad la educación ambiental y generar una concientización del medio ambiente en la comunidad, cabe destacar que por la pandemia COVID 19 las actividades educativas se priorizaron vía online, dentro de las cuales destacan:



- Limpieza de playas en marco de actividades Municipales de Verano.
- Realización de limpieza de Humedales.
- Celebración del Calendario Ambiental como el Mes Nacional de Medio Ambiente, Día del Reciclaje, Día de los Humedales, Día de la Educación Ambiental, entre otros.
- Realización de talleres enmarcados en la ejecución del FNDR 2021 y SCAM.
- Retiro de Material Voluminosos.
- Ejecución de Proyectos SUBDERE relacionados con la Tenencia Responsable de Mascotas como Plan Mascota Protegida y Plan Médico Veterinario en tu Municipio.
- Ejecución del Programa Reciclaje Vecinal e instalación de 22 puntos de acopio para materiales reciclados.
- Charlas y material educativo ambiental entrego via online por el Fan Page del Departamento de Medio Ambiente.
- Ejecución Plan Apoyo a la Tenencia Responsable.
- Limpiezas Comunitarias y Recuperación de Espacios Públicos.
- Fiscalización de Tenencia Responsable de Mascotas.
- Reporte de Calidad de Aire en el Fan Page.

Apoyo Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la encargada a nivel central del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y en la Ilustre Municipalidad de Huasco el programa se encuentra instaurado en el Departamento de Medio Ambiente, el cual trabaja en las postulaciones a diferentes proyectos de Tenencia Responsable de Mascotas de la SUBDERE, fiscalización, temas de difusión y coordinación de las jornadas de esterilización o castración y Chipéo de mascotas en la comuna de Huasco.

Con el PTRAC en el año 2021 el municipio adjudicó los siguientes dos programas financiados por la SUBDERE:

1. Plan Nacional Mascota Protegida.

Este Plan contempló la aplicación de Vacunas Óctuple/Triplicelina, Vacunas Antirrábicas, Desparasitantes internos/externos e instalación de microchip para 350 mascotas diferenciadas en 275 perros y 75 gatos, y posterior Registro en la plataforma <https://registrosley21020.cl/>.

2. Plan Médico Veterinario en tu Comuna

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	MESES	SERVICIO
Plan Nacional Mascota Protegida 2021, Comuna de Huasco.	\$1.641.837	4	350 Vacunas Óctuples/triplefelinas, Vacunas antirrábicas, Desparasitantes interno/externo e instalación de microchip.

Este programa contempla la contratación de un médico veterinario municipal por 6 meses.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	MESES	TOTAL	OBSERVACIONES
Plan Médico Veterinario.	\$1.250.000	6	\$7.500.000	Honorarios mensuales durante 6 meses

Reciclaje Municipal

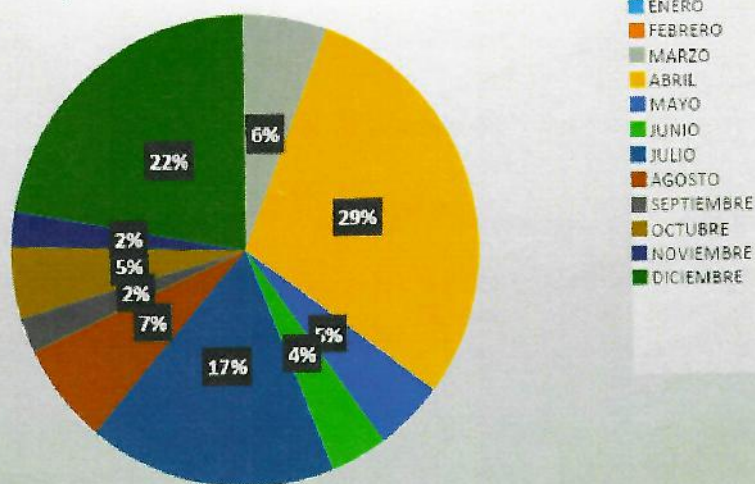
El Departamento de Medio Ambiente el año 2016 instauró el reciclaje en los distintos edificios municipales principalmente de papel blanco y plásticos, el año 2018 sumamos el reciclaje de toner hp y el 2021 se sumaron 22 puntos de acopio en las juntas de vecinos de la comuna y sumamos el vidrio a la recolección.

La recolección de reciclaje en el 2021 fue de 52 toneladas incluyendo los materiales como papel, cartón, plásticos y vidrio.

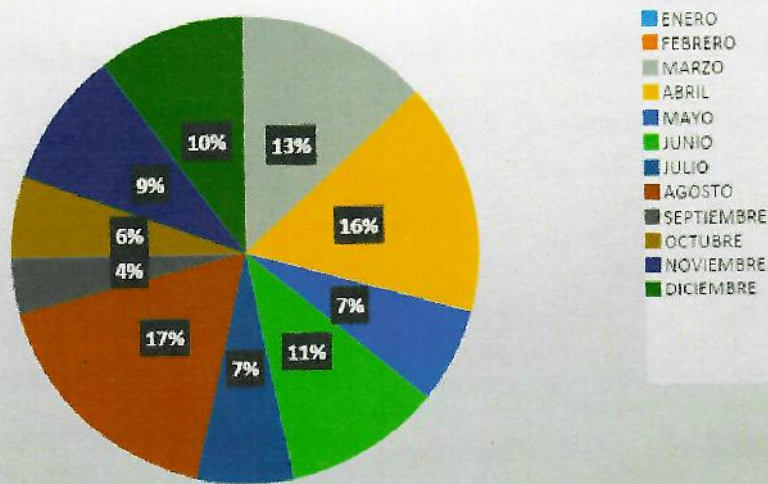
Detalle recolección de residuos segregados año 2021

	PAPEL BLANCO	CARTÓN	PLÁSTICO
MES	CANTIDAD (kg)	CANTIDAD (kg)	CANTIDAD (kg)
ENERO	-	-	-
FEBRERO	-	-	-
MARZO	12	50	7
ABRIL	60	60	10
MAYO	10	25	9
JUNIO	8	41	7
JULIO	35	25	15
AGOSTO	14	65	9
SEPTIEMBRE	5	15	12
OCTUBRE	10	21	7
NOVIEMBRE	5	35	5
DICIEMBRE	45	38	8
TOTAL	204	375	89

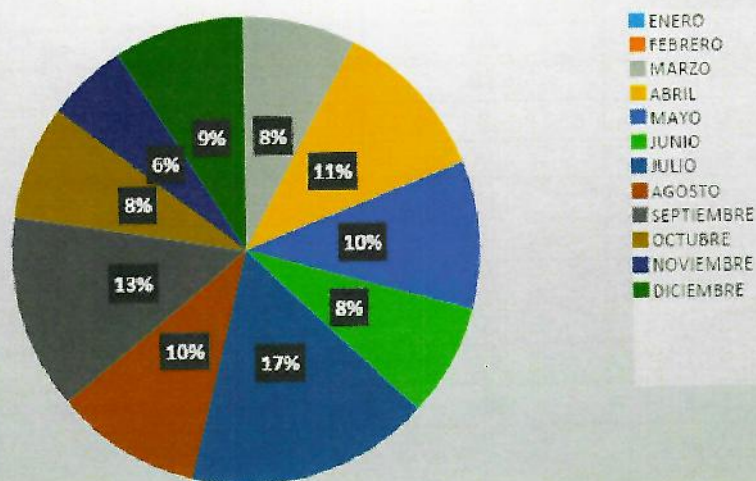
RECOLECCIÓN PAPEL BLANCO



RECOLECCIÓN CARTÓN



RECOLECCIÓN PLÁSTICO



Otros Programas Trabajados

Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (PRAS)

Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco consiste en una intervención integral y multisectorial liderada por el Ministerio de Medio Ambiente, donde también participan otros organismos del Estado, las industrias y fundamentalmente con los habitantes del territorio, a través de un proceso deliberativo.

Este programa se comienza a elaborar el año 2015 generando su anteproyecto el año 2016 y su aprobación final se obtiene el segundo semestre del año 2017. El documento final presenta 67 medidas de recuperación divididas en 9 Componentes ambientales y sociales. Desde el 2017 hasta la actualidad se encuentra en ejecución de éstas según prioridad establecida, además el Departamento de Medio Ambiente colabora con la Seremía de Medio Ambiente con la logística de las reuniones del CRAS y la Ejecución de las actividades.

Comité Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Huasco (NSCA)

El Departamento de Medio Ambiente forma parte del Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental el cual pretende generar normativa para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del Río Huasco, a través de Juan Pablo Troncoso representante Titular y Cintya Iriarte reemplazante, esta normativa tendrá como objetivo la protección de los ecosistemas presentes en la Cuenca del Río Huasco. A su vez, durante el 2018 se estableció el Comité Ampliado el cual se encuentra conformado por personas de la comuna que tienen directamente relación con los beneficios del río Huasco, ya sean productores agrícolas, regantes de la zona, entre otros. A finales del 2020 y comienzo del 2021 se realizó de Consulta Ciudadana del Anteproyecto de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas superficiales de la Cuenca del Río Huasco (NSCA).

FNDR 2021 Glosa Social, Prevención y Medio Ambiente

El Departamento de Medio Ambiente postuló a la componente 3 Protección Ambiental de la Glosa Social, Prevención y Medio Ambiente del FNDR 2021 adjudicándose \$10.000.000 en el Proyecto denominado "ECOEMPLEOS", el cual contempló la ejecución de talleres tales como: Gestión de Residuos, Fabricación de Vermicompostera, Hierbas Medicinales y Reutilización de Telas, los beneficiarios fueron principalmente adultos mayores y mujeres jefas de hogar, además se instalaron 22 puntos de acopio para reciclaje con sus respectivos letreros informativos.

Registro Fotográfico





K3. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Área Municipal de Salud trabaja como eje del desarrollo local en el territorio de la comuna de Huasco, a través de la estrategia de atención primaria implementada en una red de establecimientos de salud para la que sirve de soporte eficiente, a partir de la relación con actores empoderados, la intersectorialidad y la creciente participación comunitaria.

Somos un equipo que, con enfoque de Derechos Humanos y desde el modelo de salud familiar y comunitaria, comparte el valor de la justicia social y se vincula a un entorno complejo con prácticas de buen trato, excelencia y con responsabilidad, propiciadas por liderazgos cooperativos.

En el año 2021 nos enfrentamos a momentos duros de la Pandemia COVID-19 pero nuestro equipo logro transformar estas adversidades en oportunidades y logramos mejoras en nuestras atenciones, como:

- Entrega de medicamentos a domicilio.
- Atenciones de Kinesiólogo a pacientes postrados.
- Apoyo Psicosocial a domicilio.
- Campañas de vacunación masivas.
- Campañas de testeo y trazabilidad..
- Acompañamiento del Programa Espacios Amigables vía remota a jóvenes de la comuna.
- Talleres de Vida Sana.
- Atención dental a pacientes postrados.... entre otros.

A continuación se encuentra la gestión de recursos financieros y humanos con los que desarrollaron todas las actividades clínicas y administrativas año 2021.

Dotación 2021

Dotación de Personal Establecimientos de Atención Primaria de Salud y Departamento de Salud Municipal.

FUNCIONARIOS	NUMERO	HORAS SEMANALES
MEDICO	1	44
MATRON	1	44
CIRUJANO DENTISTA	1	44
ENFERMERA	2	88
NUTRICIONISTA	1	44
KINESIOLOGA	1	44
TRABAJADOR SOCIAL	1	44
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44
TECNICOS PARAMEDICOS	7	308
TECNICO DENTAL	1	44
INGENIERO	1	44
ADMINISTRATIVOS	7	308
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	88
CONDUCTOR	3	132

Personal Contratado para Programas APS 2021

PROGRAMA	Tipo Contrato	Cantidad de funcionarios	Horas Semanales
Acompañamiento Psicosocial en APS Técnico Trabajo Social	Otras remuneraciones Ley 19.378	1	33
Odontológico Integral – Odontólogo - Asistente dental	Otras remuneraciones Ley 19.378	2	22
Mejoramiento Acceso Odontológico Odontólogo - Asistente dental Extensión Horaria	Otras remuneraciones Ley 19.378	2	30
Espacios Amigables Matrona	Otras remuneraciones Ley 19.378	1	44
FOFAR Químico Farmacéutico (Enero-Mayo 2021)	Otras remuneraciones Ley 19.378	1	22
Proyecto Comunitario Kinesiólogo	Otras remuneraciones Ley 19.378	1	22
Vida Sana Psicóloga-Nutricionista-Profesor Educación Física	Otras remuneraciones Ley 19.378	4	88
Estrategia Refuerzo APS Kinesiólogo Medico Enfermera TENS Administrativos	Otras remuneraciones Ley 19.378	3 Kinesiólogo 1 medico 1 enfermera 2 TENS 2 administrativos	132 44 44 88 88
Fortalecimiento en RRHH en APS Enfermera Conductor	Otras remuneraciones Ley 19.378	1 1	44 44
DSM Auxiliar de Aseo Prevencionista de Riesgos Terapeutas Medicina Alternativas Informático	Otras remuneraciones Ley 19.378	4 1 3 1	70 11 33 11
ETAPA DE DESTINACION Y FORMACION	Médicos	3	132

OTROS PERSONAL - SSA

K4. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

I. CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2021 DESGLOSADAS COMO SIGUE:

Infracción a la Ley 18.290 (Ley de Tránsito):	1063 causas
Infracción a la Ley 19.925 (Ley de alcoholes):	188 causas
Infracción a la Ordenanza Municipal:	157 causas
Infracción a La Ley de Rentas Municipales:	08 causas
Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y caza):	01 causas
Ley de Urbanismo y Construcción:	03 causas
Infracción a la Ley 19.496 (Ley de Sernac):	05 causas
Infracción a la Ley 18.700 (Votaciones populares y escrutinios)	319 causas
Infracción al Decreto Ley N° 2974:	00 causas
Infracción a la Ley Educación Primaria:	00 causas
Infracción a la Ley 19.903:	00 causas
Infracción a la Ley 21.020:	03 causas
Otros ingresos:	06 causas

Total causas ingresadas en el año 2021: 1753 causas

II. INFORME DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Enero	\$ 931.174.-
Febrero	\$ 1.481.169.-
Marzo	\$ 1.932.162.-
Abril	\$ 1.988.815.-
Mayo	\$ 1.401.856.-
Junio	\$ 1.909.300.-
Julio	\$ 2.881.882.-
Agosto	\$ 2.862.830.-
Septiembre	\$ 4.277.729.-
Octubre	\$ 5.059.484.-
Noviembre	\$ 3.008.287.-
Diciembre	\$ 1.859.164.-

Total de ingresos anual por infracciones cometidas en la comuna de Huasco. \$ 29.593.852.-

Se informa que, de las 1753 causas ingresadas en el año 2021, 1082 de ellas fueron falladas, al 31 de diciembre de 2021.

RESEÑA HISTORICA JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE HUASCO

El Juzgado de Policía Local, siempre ha funcionado en la comuna de Huasco, siendo en un principio un Juzgado Letrado, dado a que en ese entonces, el Alcalde de la comuna cumplía la función de Juez; funcionaba inserto en el Departamento de Tránsito, luego en Enero de 2000 se establece como un Departamento más, ingresando la primera causa bajo el Rol N° 8.933-00, siendo su secretaria la señorita Alexandra Hidalgo, Abogada titulada.

El 14 de Julio del 2003, se constituye como Juzgado Letrado, jurando como Juez el Señor Esteban Gómez Barahona, abogado Titulado, a su vez asume el cargo de secretaria la Sra. Silvia Vásquez Ossandón, la Sra. María Ordenes Vargas, Rosa Chacana Montero en atención de público, registro de ingresos de causas entre otras tareas administrativas.

Las funciones del Juzgado de Policía Local son variadas, atender materias de competencia del Juzgado regido por Ley N° 18.287; que establece los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local entre ellas: Ley 18.290 de Tránsito, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la Ordenanza Municipal, Reglamentos y Decretos Municipales, Faltas al Código Penal, Infracciones al Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales, Infracciones al Decreto ley 2974, que establece Normas sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativo a prenda agraria INDAP, etcétera.

En el mes de febrero de 2005, presenta su renuncia voluntaria al cargo don Esteban Andrés Gómez Barahona, por lo que en el mes de septiembre del mismo año, jura como Juez Titular don Felipe Eugenio Menas Sandoval; habiendo prestado el juramento de rigor ante el señor Alcalde de la comuna don Juan Sabando Santibáñez, previo nombramiento por decreto N° 220, de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Cabe mencionar la señorita Rosa Chacana Montero, ya no es funcionaria de este Tribunal, cargo que ha sido reemplazado por la señorita Estefany Nissiel Vásquez Pérez a la fecha.

K5. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio, que presentan deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, junto al trabajo colaborativo, participativo e inclusivo de los vecinos que lo habitan, a través de la recuperación de los espacios públicos y entorno social.

La ejecución del programa se desarrolla en tres fases

Fase I: Elaboración Contrato de Barrio / Ejecutada

Fase II: Ejecución del Contrato / En ejecución

Fase III: Evaluación y Cierre del Proceso

En enero de 2019 Ministerio de Vivienda y Urbanismo junto a la I. Municipalidad de Huasco comenzaron la ejecución del programa Quiero Mi Barrio, determinado como Barrio O'Higgins Huasco un polígono de intervención lo cual abarca un total de 496 viviendas y 1356 habitantes.

En diciembre de 2019 comienza ejecución Fase II con una duración de 32 meses hasta julio del 2022, respondiendo a las propuestas implementadas para el Plan de Gestión Social (en adelante PGS) y el Plan de Gestión de Obra (en adelante PGO), además de la construcción de la obra de confianza de Barrio O'Higgins.

La intervención de Fase II dos se extiende hasta diciembre del 2023.

PLAN DE GESTION SOCIAL "RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO PÚBLICOS"

3304589-PGS01

Categoría PGS: Apropiación y Uso

Eje Transversal: MEDIO AMBIENTE

Actividad

Capacitación Medio Ambiental CONAF y Limpieza Eje Camilo Henríquez



Actividades

Limpieza Los Carrera



Actividad

Limpieza y arborización obra de confianza Barrio O'Higgins previa coordinación vivero municipal



Actividad

Taller de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

Clase telemática debido al contexto de pandemia, siendo presenciales la entrega de kits de comporteras para los participantes y cierre final taller.



Actividad

Sembrando conciencia, construyendo soberanía alimentaria y medicinal en el Barrio O'higgins, una mirada comunitaria y participativa.

Iniciativa que se elabora en conjunto con Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio O'higgins postulando a los Fondos de Fortalecimiento Organizacional de Interés Público.

**PLAN DE GESTION SOCIAL "SOMOS POBLACION O'HIGGINS"**

3304589-PGS02

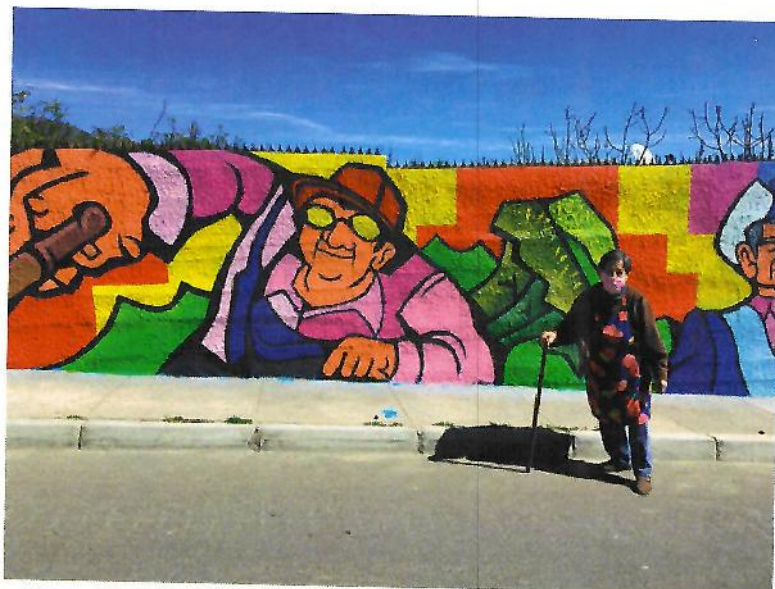
Categoría PGS: Convivencia vecinal

Eje Transversal: IDENTIDAD Y PATRIMONIO

Actividad

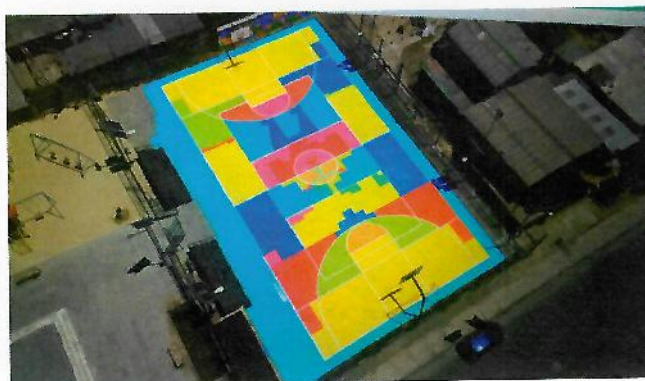
VALORANDO EL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL BARRIO O'HIGGINS A TRAVES DEL MURALISMO

Iniciativa que se elabora en conjunto con Consejo Vecinal De Desarrollo Barrio O'higgins postulando Fondos Concursables FONDART



Actividad**RECUPERANDO NUESTRA CANCHA BARRIO O'HIGGINS**

Iniciativa que se elabora en conjunto con Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio O'higgins postulando fondos concursables FNDR 2021

**Actividad****TALLER DE MOSAICO COLABORACION FUNFA****PLAN DE GESTION SOCIAL "JUNTOS EMPRENDEMOS"**

3304589-PGS03

Categoría PGS: Convivencia vecinal

Eje Transversal: INCLUSIÓN Y SEGURIDAD

Actividad**POSTULACIONES GRUPALES DS27 MEJORAMIENTO DE TECHO I HUASCO**

Actividad

TALLER DE ELABORACION DE JABONES Y MASCARILLAS CON MATERILA REUTILIZADO
 Iniciativa que se elabora en conjunto con Censejo Vecinal de Desarrollo Barrio O'higgins postulando Fondos Concursables Huasco AESGENER

**Actividad**

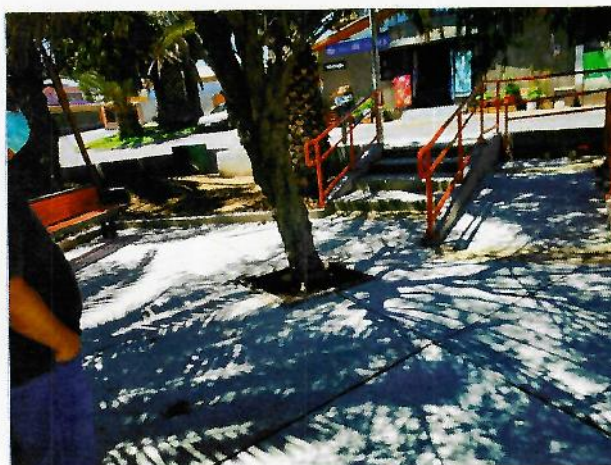
TALLER DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, HABILIDADES COMUNICATIVAS, LIDERAZGO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES

**Actividad****PLAN GESTIÓN OBRA**

PLAZOLETA CARACOLES / Intervención PGO Programa Recuperación de Barrios



PLAZOLETA LUIS URIBE / Intervención PGO Programa Recuperación de Barrios

**K6. OFICINA DE LA VIVIENDA**

La Oficina de Vivienda desde su fundación en enero de 2019 ha tenido por objetivo acompañar, asesorar e informar a los habitantes de la comuna de Huasco sobre los subsidios y programas habitacionales que ofrece SERVIU en la región. Desde su fundación a la fecha la Oficina ha gestionado.

- Formación de 6 Comités de Vivienda, beneficiando a alrededor de 300 familias.
- Adjudicación de viviendas Sociales a 4 de los 6 comités formados al alero municipal
- Acompañamiento y apoyo en la adjudicación del Proyecto Hacienda Bellavista que beneficiará a 177 familias de Huasco.
- Postulación y adjudicación Subsidios de Cambio de Techumbre para 14 familias
- Postulación y adjudicación Subsidio Banco de Materiales para 12 familias.
- Adjudicación subsidio rural para 7 familias de Canto del Agua.
- Adjudicación de 6 subsidios de Construcción en Sitio Propio en Villa San Pedro.

Durante 2021 la Oficina se enfocó en el apoyo a comités de vivienda y la postulación a subsidios de mejoramiento y reparación de viviendas existentes. Debido al alza en los costos de construcción debido a la pandemia, durante 2021 se frenó la construcción en sitio propio, sin embargo, se busca retomar esta línea de subvención a partir del segundo semestre de 2022.

K7. DEPARTAMENTO SOCIAL

a) Registro Social de Hogares: Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Atacama y la I. Municipalidad de Huasco para la ejecución del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, consistente en la implementación y gestión de acciones de ingreso, confirmación, verificación, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares. Dicho instrumento, permite identificar la situación socioeconómica de las personas, con la finalidad de apoyar el otorgamiento de las diferentes prestaciones o beneficios sociales que entrega el Estado. En el año 2021, se transfirió a la municipalidad un monto total de \$10.685.000, atendándose durante ese mismo año 2.937 solicitudes de ingreso al Registro Social de Hogares.

b) Subsidio de Agua Potable Rural y Subsidio de Agua Potable Urbano (SAP): Iniciativa financiada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dirigidos a familias de estrato social bajo, que tienen dificultades para pagar los servicios de agua potable. Convenio establecido entre la Municipalidad de Huasco y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

SAP Urbano año 2021	
40%	436
77%	133
100%	87
SAP Rural año 2021	
50%	23
100%	1

c) Subsidio Único Familiar: También conocido como Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). El monto del subsidio familiar es de \$14.366 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (\$28.732). Las personas que tienen derecho a percibir el subsidio familiar pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas. En el caso de las embarazadas, pueden solicitar el Subsidio Maternal desde el quinto mes de gestación, momento en el que se debe dejar de recibir el Subsidio Familiar, al pasar a ser "causante madre". Cubre todo el embarazo y se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS). Durante el año 2021, se efectuaron 747 postulaciones, de ellas se decretaron 686.

d) Becas Presidente de la República: Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media y Superior que carecen de recursos económicos y presentan un buen rendimiento en sus estudios. Anualmente se tramitan aproximadamente 250 solicitudes entre postulaciones, renovaciones, apelaciones y congelaciones, ya sea, de los alumnos que estudian en la comuna, o fuera de ésta. Durante el año 2021, se otorgaron 42 Becas de Enseñanza Medio asignadas a la comuna.

e) Beca Indígena para Estudiantes: Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos que cursan educación básica, media y superior en escuelas municipales o particulares subvencionadas y Educación Superior con o sin aporte fiscal directo. Los postulantes deben ser de origen indígena y provenientes de familias de escasos recursos. Durante el año 2021, se otorgaron 15 Becas Indígenas de Enseñanza Básica y 23 Enseñanza Media.

f) Programa de Residencia Familiar Estudiantil: Convenio de colaboración y transferencia de recursos suscrito entre la Dirección Regional JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) y la Municipalidad de Huasco, que está dirigido a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior. Durante el año 2021, se registraron dos beneficiarios de este programa.

g) Programa Vínculos: Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Atacama y Municipalidad de Huasco para la implementación del "Modelo de Intervención de 24 meses

para Usuarios/as de 65 años y más edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Este modelo de intervención consiste en el acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias. Su objetivo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Los beneficiarios son personas mayores de 65 años o más que vivan solas o acompañadas de una persona de cualquier edad y que ingresen al nuevo subsistema de seguridad y oportunidades de ingresos ético familiar este programa no se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el ministerio de desarrollo social a través de la información que entrega el registro social de hogares, además la contraparte técnica está a cargo del servicios nacional del adulto mayor, para luego ejecutar el municipio con los monitores comunitarios que llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al programa.

BECA MUNICIPAL DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR JUANITA GONZALEZ TORO

Consiste en un aporte en dinero mensual de \$100,000.- para beneficiar a aquellos estudiantes que residen en la comuna de Huasco, y que culminaron sus estudios de Enseñanza Media en establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados y/o que están debidamente matriculados en alguna carrera de Educación Superior que se imparta en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica en cualquiera de sus modalidades (presencial u online). Solo pueden postular a esta Beca aquellos estudiantes que se hayan matriculado por primera vez en una carrera de Educación Superior o se encuentren cursando su primera carrera en alguna Universidad, IP o CFT en cualquiera de sus modalidades (presencial u online). El monto total de aporte correspondió a \$12.000.000.- el cual fue distribuido en 12 becas.

K8. OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

PROYECTO FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA PERTENECIENTE AL 6% DE LA GLOSA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2021.

El objetivo principal fue acompañar a las familias Huasquinas que tienen dentro de su composición a un adulto mayor o a una persona en situación de discapacidad. Entregando pautas a los cuidadores para llevar de manera saludable su rol, otorgando estrategias de rehabilitación física y cognitiva al familiar, para disminuir la sobrecarga en los cuidados. El objetivo general apuntó a realizar un diagnóstico y seguimiento con profesionales del área de salud a familias que tengan a su cuidado un paciente con patologías físicas o mentales y que estén registradas en algún programa de apoyo municipal, esto para identificar las necesidades surgidas tras la actual crisis sanitaria, desde una perspectiva Psicológica y Terapéutica. Esta intervención se realizó en 12 sesiones mediante visitas domiciliarias, en las cuales la Terapeuta Ocupacional se encargó de cómo llevar los procedimientos de cuidados a través ejercicios de rehabilitación todo esto para salvaguardar el cuidado del paciente, mientras que la Psicóloga intervino al cuidador, entregando recomendaciones de cómo sobrellevar sus labores de cuidado sin dejar de preocuparse de él mismo. También en estas intervenciones se entregó un kit a cada paciente para ir en su ayuda como también en apoyo del cuidador.

K9. DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Expo Feria Sustentable

Feria organizada por el departamento de Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Huasco con el objetivo de reunir a productores de distintos rubros en el anfiteatro de Huasco. Feria que se realiza dos veces al mes.

Inscripciones Programas regulares FOSIS

El Departamento realiza el apoyo y la inscripción a los Programas Regulares del FOSIS los que alcanza además a los sectores rurales de la Comuna, pues el equipo se desplaza a las localidades de Canto de Agua y Carrizal Bajo para realizar esta gestión, 123 inscritos el año 2021. Se inscribieron 57 para el Programa YES Y 66 para el YEB, de los cuales quedaron preseleccionados 19 usuarios en total, 11 para el YES Y 8 para el YEB.

Trabajos inherentes a este Departamento

- Mesas de fomento Comunales, Provinciales y Regionales, con otros Municipios e Instituciones de Gobiernos como SERCO TEC, FOSIS, SENCE, CORFO, ETC.
- Trabajo en colaboración con el Centro de Negocios de Vallenar CDN, instaurando la oficina satélite que atiende los días jueves de cada mes y la realización de diversos talleres en la Comuna.
- Apoyo técnico a la postulación de los Programas Regulares de SERCOTEC.
- Cabe señalar que el Departamento de Fomento Productivo está a cargo de todas las Unidades y Programas que se indicarán más adelante y es el encargado de articular y gestionar con las instituciones de gobierno de las que emanan cada uno de ellos.

ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN

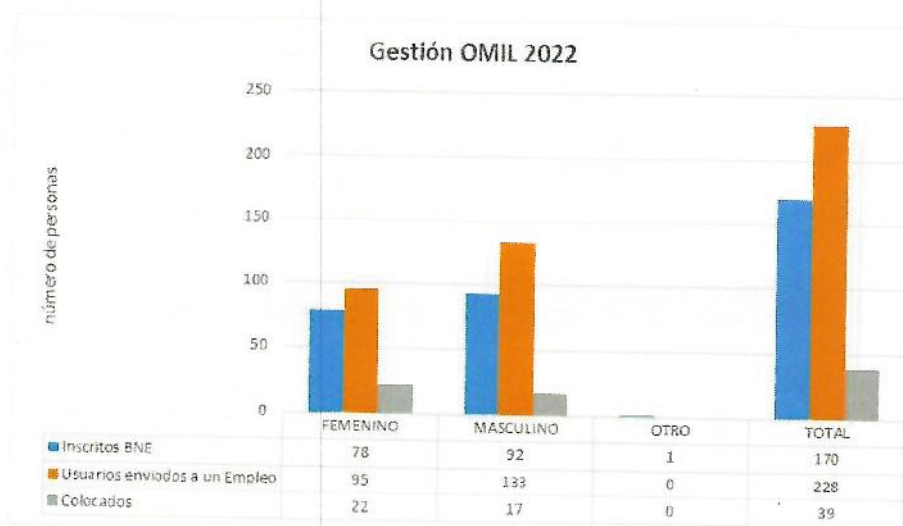
El año 2021 el OTEC Municipal ha pasado el proceso de auditoría de mantención por lo que sigue vigente su certificado bajo la NCh 2728:2015, con vigencia hasta el 08 de octubre de 2022, quedando habilitada para realizar cursos de capacitaciones, talleres, oratorias, etc.

En este contexto el OTEC realizó 1 capacitación: **Taller de Fieltro Agujado para 15 Usuarías.**

K10. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Oficina de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en diversos oficios y profesiones:

- Facilitando el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollo de actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.
- Fortaleciendo el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- Fortaleciendo la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.



Cabe señalar que, de los 228 usuarios enviados a 28 empresas por ofertas laborales, (hay empresas que tienen varias ofertas) contamos con retroalimentación sólo de 18 empresas de los efectivamente contratados, ya que el resto al ser consultados por distintos medios, no contesta o no entrega la información.

Capacitaciones

Con el objeto de entregar habilidades y conocimientos a nuestros usuarios, entregando alternativas para generar ingresos, ya sea en la línea dependiente o independiente, se gestionan capacitaciones a través de organismos públicos y privados, además de apoyar a las consultoras que adjudican cursos en la comuna, en el proceso de difusión e inscripción de los interesados, con el propósito de brindar a la comunidad una alternativa, con el cual pueda mejorar su calidad de vida.

N°	CURSO	PARTICIPANTES	CONSULTORA
1	Corte y Confección de Ropa Industrial	15	Sustantiva
2	Operaciones Básicas de Pastelería	11	InceV
3	Construcción y Mantención de Invernaderos Tradicionales	15	InceV
4	Montaje de Sistemas Solares Fotovoltaicos	20	InceV
5	Administración y Marketing Digital	6	Educap Virtual
6	Marketing Digital	15	Otec Municipal Huasco
7	Taller de Feltro	15	Otec Municipal Huasco

Durante este año se han realizado 7 cursos, logrando capacitar a un total de 97 usuarios OMIL. Es importante señalar que se ha realizado un trabajo en conjunto con la Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, en la gestión e inscripción de usuarios para los cursos anteriormente señalados.

Programa Chile Crece Contigo – OMIL

Con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los usuarios de este programa, mediante oportunidades laborales, de formación y de emprendimiento individual y colectivo, la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Entrega información a los usuarios que deseen encontrar trabajo y realiza una intermediación entre Postulante - Empresa, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo SRDM, en el cual se trabaja con las Alertas y acciones ingresadas tanto de gestantes como niños, para el cálculo del indicador se consideran las acciones en los estados "resueltas" para las gestantes y "no corresponde" en el caso de los infantes, los cuales se visualizan por sector. Además se participa en forma mensual en la mesa comunal ampliada del ChCC.

USUARIOS	GESTIÓN	CANTIDAD
Gestantes	- Inscripción OMIL	4
Infantes	- Se gestiona "No corresponde" por ser menor de edad.	55

Programa Fortalecimiento OMIL

En el mes de diciembre se nos informa incorporación de la OMIL de Huasco al convenio de Fortalecimiento OMIL para el año 2022 de SENCE. La OMIL ingresa como categoría Básica, para lo cual se asigna un monto de \$20.240.000.- para la ejecución de dicho convenio, lo que además permite la contratación de 2 personas para el cargo de ejecutivo de atención usuarios y ejecutivo atención empresa.

Programa que nos permitirá fortalecer el trabajo en terreno de la OMIL, gestionar ofertas laborales y capacitación a través de la vinculación con sector privado generando oportunidades laborales para nuestros usuarios.

Actividades Realizadas:

- Participación en Ferias laborales virtuales organizadas por SENCE a nivel Regional y una presencial realizada en nuestra comuna.
- Participación en 2 Plazas ciudadanas de la red ampliada de Chile Crece contigo.
- Reuniones en forma presencial y virtual con las diferentes empresas de la comuna con el objeto gestionar empleo y capacitaciones para usuarios de la OMIL.
- Se capacitó a 15 personas en Apresto laboral, en forma virtual, diseñado y dirigido a personas que están buscando empleo, donde se trabaja en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus búsquedas.
- El eje principal para los participantes es contar con los recursos básicos para lograr una búsqueda de empleo eficiente y efectiva.
- En el mes de octubre se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, Regularización de deuda pendiente con SENCE por Programa Más Capaz, lo que nos permite poder postular a Fortalecimiento OMIL para el año 2022.
- Se participa en 4 reuniones virtuales de la Red Territorial Provincial del Huasco.

SERNAC 2021

La Plataforma Municipal de Atención al Consumidor durante el año 2021, realizó la atención de público y gestión de consultas y/o reclamos mediante plataforma MAC.

- Cantidad de Reclamos Ingresados / **Total:33**
- Cantidad de Reclamos derivados a Instituciones ej: SISS-SEC-CMF, ETC. / **Total 4**

PROGRAMA DE AUTOCONSUMO 2021

El programa Autoconsumo, del Gobierno de Chile Financiado por la SERPLAC, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabaja con 18 familias del programa SSYO y VINCULOS (adultos mayores) de la parte Rural de la comuna, ubicadas en Huasco, Huasco Bajo, La Arena, Carrizal Bajo, Canto del Agua y Caletas donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno las familias optaron por diferentes tecnologías o soluciones de autoconsumo. Las Tecnologías se implementarán durante el periodo 2021. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida.

Fondo	Total S
Ministerio Desarrollo Social	\$12.600.000.-
Ilustre Municipalidad de Huasco	\$1.500.000.-

FAMILIAS AUTOCONSUMO 2021

	Nombre del Representante	RUT	Dirección	Localidad
1	Mayoret Daniza Castillo Pastén	17.194.591-7	Localidad Canto del Agua	Canto del Agua
2	Verónica Venegas Oliva	11.949.596-2	Vista Hermosa N° 95, Villa San Pedro	Huasco
3	Nayade Lavinia Fierro Orellana	17.021.129-4	Los Álamos N° 145, Huasco Bajo	Huasco
4	Vanesa Alejandra Silva Alcayaga	15.490.633-9	Victoria N°605, O'Higgins	Huasco
5	Nilda Marambio Rodríguez	17.761.811-K	Profesor Julio Pérez N° 137, Población Canto del Agua	Huasco
6	Evelyn Martina Carmona Berenguela	17.860.918-1	El Pino s/n	El Pino
7	Rocio Thiare Nicolich Soto	18.642.462-K	Camilo Henríquez N°590	Huasco
8	Nora Ester Corroto Flores	6.916.179-0	Pedro Aguirre Cerda # 030 Hco.Bajo	Huasco Bajo
9	Pamela Isabel Abaroa Rojas	18.827.305-K	Localidad Costera Los Pozos	Los Pozos
10	Huguet Aguilar Villalobos	8.871.390-7	Pje. Progreso s/n Hijos de Atacama	Huasco
11	Cecilia Caimanque Valenzuela	13.175.409-4	Pje.8 Carrizal Bajo	Carrizal Bajo
12	Luis Enrique Moreno Muñoz	6.099.814-0	Anturo Prat N°466	Huasco
13	Maria Matilde Barraza Carvajal	4.769.834-0	Manuel Rodríguez N°475	Huasco
14	Nolfa Eugenia Muñoz Castellón	6.212.220-K	Independencia N° 230 Carrizal Bajo	Carrizal Bajo
15	Clara Luz Orellana Silva	11.748.156-5	Manuel Rodríguez N°145	Huasco
16	Alejandra Andrea Vargas Avalos	18.306.049-K	Miramar N°435	Huasco
17	Paula Andrea Zárate Polanco	13.532.293-8	Playa Brava N°157	Huasco
18	Karen Alejandra González Silva	17.860.934-3	Pasaje Cabo Pilar N° 12, O'Higgins	Huasco

PROGRAMA HABITABILIDAD 2021

Fondo	Total
Ministerio Desarrollo Social	\$32.233.000.-
Ilustre Municipalidad de Huasco	\$4.000.000.-

El programa del Gobierno de Chile Financiado por la SERPLAC, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabaja con 10 familias del programa Familias y del Programa Vinculos del Subsistema de Seguridad y Oportunidades que se implementa en la comuna, ubicadas en Huasco y la localidad de Canto de Agua. Donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno a las familias, se entregarán soluciones para el mejoramiento y calidad de la vivienda, tanto en equipamiento como estructurales. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permite atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida, enfocándose en su vivienda.

FAMILIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD

N°	Nombre del Representante	RUN	Dirección	Localidad
1	Raquel Vega Villalobos	5.764.393-5	Desierto Florido #725	Huasco
2	Violeta Alcayaga Araya	6.396.266-K	Toma Hijos de Atacama #110	Huasco
3	Magdalena Arancibia Carrasco	9.755.806-K	Canto de Agua S/N	Canto de Agua
4	Margarita Castellano Castellano	11.509.133-6	21 De Mayo #117	Huasco
5	Jennifer Muñoz Muñoz	17.643.836-3	Toma Hijos de Atacama S/N	Huasco
6	Leyla Ubilla Arenas	17.644.801-6	21 De Mayo #20	Huasco
7	Maria Osorio Ceron	16.882.917-5	Quidora #485	Huasco
8	Alejandra Vargas Avalos	18.306.049-K	Miramar #435	Huasco
9	Sonia Zamora Zamora	4.967.218-7	Avenida Lautaro #603	Huasco
10	Rosa Hernandez Yañez	8.387.864-9	Pasaje Victoria #505	Huasco

K11. PRODESAL HUASCO 2021

El programa PRODESAL busca ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. El año 2021 el programa trabajó con 126 usuarios entre agricultores y crianceros de la comuna de Huasco (Huasco Bajo, El Pino, La Arena, Canto del Agua, Llanos del Lagarto).

70 usuarios pertenecientes a Huasco Bajo, El Pino y La Arena a cargo del técnico de medio tiempo Eliseo Vivanco hasta agosto y Jahir Tapia desde septiembre.

56 usuarios pertenecientes a Canto del Agua y Llanos del Lagarto a cargo del técnico jornada completa Emilio Garrote.

1. Inversiones realizadas año 2021.

- **Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP)** se benefició a 23 agricultores con mejoramientos de invernadero, kit de poda, pulverizadoras, infraestructuras entre otras inversiones con un subsidio de INDAP de **\$20.179.451**.

Nº	RUT	NOMBRE	IFP 2021	Monto INDAP
1	9.394.683-9	Germán Rojo Jofré	Mejoramiento Invernadero	\$875.901
2	12.016.163-4	Andrea Cisternas Araya	Mejoramiento Invernadero	\$1.000.000
3	3.279.875-6	Juan Díaz Vega	Mejoramiento Invernadero	\$998.270
4	15.034.687-8	Karen Carmona Berenguela	Kit Poda	\$ 990.000
5	8.902.364-5	Carlos Villalobos Utreras	Kit Poda	\$ 990.000
6	4.995.341-0	Emiliana Cortes Calabacero	Kit Poda	\$ 990.000
7	5.612.537-K	Margarita Villalobos Portilla	Motosierra	\$ 301.500
8	10.455.012-6	Armando Villalobos Paredes	Pulverizadora Tipo Carretilla	\$ 906.622
9	4.089.607-4	Horacio Vicencio Juárez	Pulverizadora Tipo Carretilla	\$ 906.622
10	8.150.763-5	Uberlinda Godoy Cortes	Pulverizadora Tipo Carretilla	\$ 906.622
11	8.190.013-2	Eric Araya Villalobos	Pulverizadora Tipo Carretilla	\$ 906.622
12	6.516.113-3	Héctor Ayala Verdejo	Pulverizadora Tipo Carretilla	\$ 906.622
13	7.144.664-6	Elba Guerra Alfaro	Segadora Para Alfalfa	\$ 990.000
14	6.685.053-6	Domingo Villegas Valladares	Segadora Para Alfalfa	\$ 167.397
15	11.104.680-8	Albertina Morales Salazar	Compra Malla Monofilamento	\$ 896.976
16	12.803.862-2	Cecilia Olivares Godoy	Mejoramiento Sala De Proceso	\$ 756.945
17	7.147.953-6	Teresa Guerra Alfaro	Estanque Y Kit De Riego	\$ 996.461
18	8.084.325-9	Luis Saguas Villalobos	Motosierras	\$ 751.491
19	12.940.268-7	Mireya Olivares Godoy	Corral Caprino Móvil 8 X9,6	\$ 1.000.000
20	8.357.251-5	Mario Villalobos Zamora	Mejoramiento De Corral Caprino 1	\$ 1.000.000
21	8.355.964-0	Dioselinda Ramos Ramos	Equipo Saneamiento Básico	\$ 1.000.000
22	11.935.059-K	Henry Rivera Huerta	Construcción Gallinero Móvil 7x13	\$ 1.000.000
23	7.379.981-3	Oriel Valenzuela	Radier Para Sala De Proceso	\$ 941.400
				\$ 20.179.451

- **Fondo de Operación Anual (FOA):** benefició a 93 agricultores con un total de **\$10.695.000** aportados por INDAP. Este fondo se otorga a agricultores para la compra de insumos, alimento para animales y herramientas.

- **Programa Sistemas de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD):** benefició a 29 agricultores para el mejoramiento y recuperación de suelos con actividades como incorporación de guanos no avícolas, incorporación de compost, establecimiento de pradera de alfalfa, entre otros, con un total de **\$35.610.210**.

- **Programa de riego intrapredial (PRI):** mejora el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico a nivel predial, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial, construcción de estanques, instalación de riego tecnificado, instalación de paneles solares para impulsión y estudios de prefactibilidad que benefició a 15 agricultores por **\$77.400.000**.

2. Gestiones realizadas año 2021.

2.1. Gestión empresa CAP.

Este año el aporte de CAP al programa fue en fertilizantes los que fueron entregados según superficie del agricultor. Los fertilizantes entregados fueron, mezcla, sulfato de potasio, urea, sulfato de zinc, sulfato de magnesio, ácido bórico y guanito por un monto de **\$22.326.097** a 30 usuarios de Canto de Agua, 7 de Llanos del Lagarto y 50 usuarios de Huasco.

2.2. Gestión empresa AES Gener.

Apoyo desarrollo de programa: Durante el año 2021 se continúa desarrollando el programa Apoyo a la pequeña agricultura de Huasco y Freirina. Este programa realiza limpieza de drenajes, poda y este año se incorporó el lavado. En cuanto a la labor de drenaje se intervino los predios de 12 agricultores del PRODESAL y otros agricultores que no pertenecen al programa que no fueron contabilizados. Con poda, se benefició a 40 usuarios y se intervinieron 1485 olivos y con lavado se trabajó con 12 agricultores aplicando detergente y abono foliar según la necesidad y los tiempos. Este programa busca apoyar a los agricultores principalmente con mano de obra, ya que se presenta como uno de los costos más relevantes y escasos en la comuna. El monto de apoyo fue de **\$50.000.000** para la comuna de Huasco.

2.3. Gestión entrega de recursos por emergencia agrícola.

Debido a la emergencia Agrícola decretada en la provincia es que han hecho llegar a través del PRODESAL, equipamientos que ayuden a disminuir las pérdidas principalmente de crianceros durante este año. En agosto se entregaron 16 kit, consistentes en un estanque de acumulación de 2000 lts. y un abrevadero. El monto total invertido fue de **\$12.583.270**.

2.4. Gestión con Seremía de agricultura y FNDR "Programa de transferencia y fortalecimiento a crianceros de la Región de Atacama en condiciones de escasez hídrica, mediante la inversión, capacitación y fomento productivo".

Los componentes del programa abarcados durante el 2021:

Suplementación alimentaria: Durante el año se han realizado 4 entregas a 34 crianceros de la comuna a través de la coordinación de PRODESAL, la cantidad de fardos viene determinada por la cantidad de animales con un tope de 20 fardos por crianceros. Las entregas son espaciadas cada 3 meses.

Capacitación: Se han realizado dos capacitaciones Producción bajo condiciones de sequía y manejo sanitario y de ordeña.

Asistencia técnica: A través de INIA se han realizado asistencias técnicas on line donde la municipalidad facilita espacio físico e internet para el desarrollo. La primera asistencia técnica sobre calidad y puntos críticos en la producción de quesos y cata se realizó en INIA, se realizó el 1 de diciembre con las muestras obtenidos de los quesos de distintos crianceros de la provincia.

2.5. Constitución de la Agrupación Valle Hermoso de la comuna de Huasco.

Con el objetivo de apoyar el trabajo comunitario y se apoyó la constitución de esta agrupación sin fines de lucro denominada "Agrupación de agricultores valle hermoso de la comuna de Huasco".

Para lograr la constitución de este grupo se realizaron diversas reuniones las que finalmente concluyeron en la constitución definitiva a través de la elección del directorio definitivo el día 9 de marzo del presente.

Gracias al apoyo del equipo de Servicio País compuesto por Isamar Castillo (Asistente Social) y Felipe Miranda (Ingeniero Comercial) se ha realizado un diagnóstico participativo donde los ejes de trabajo han sido Productivo, comercialización y alfabetización digital.

Este trabajo se desarrolla con los grupos Huasco Olivos Uno, Huasco Olivos Dos y Hortalizas Emprendedor, principalmente con agricultores de Huasco Bajo.

2.6. Manejo sanitario veterinario Juan Pablo Bravo.

El veterinario realizara una visita por cada majada, se realizaron recomendaciones productivas y la evaluación de cada ganado, además como siempre se desparasitó con fenbendazol, se evaluó la condición de las cabras luego del periodo de parición, considerando además las condiciones del ganado por los problemas de sequía en el territorio, por lo que se dejaron vitaminas y en algunos casos indicaciones de compra de oxitocina en el caso de abortos y oxitetraciclina en el caso de que presenten infecciones.

2.28.- Apoyo levantamiento información políticas públicas por territorio.

Por instrucción del alcalde Genaro Briceño se sostuvieron reuniones con profesionales de la SUBDERE y profesionales de la Universidad de Chile con el objetivo de trabajar en las políticas públicas para el desarrollo rural de la Región de Atacama. Estas reuniones fueron sostenidas en Huasco y Canto del Agua. Los agricultores manifestaron las distintas demandas en los territorios. En el caso de Canto del Agua las demandas vienen principalmente de la mano de la dificultad con Bienes Nacionales para la obtención de títulos de terreno, problemas con la basura, problemas con rondas médicas, entre otras demandas. En el caso de Huasco las demandas fueron por falta de mano de obra, falta de consultores, quintral, ingreso de aceitunas peruanas a bajo costo, migración de los jóvenes a la ciudad, etc. Se espera poder trabajando en conjunto para obtener más información de los agricultores y del equipo Prodesal.

2.7. Taller de preparación de aceitunas verde sevillana y negra natural.

Este taller organizado por el PRODESAL para los usuarios del programa que necesitaban aprender técnicamente el proceso de elaboración de aceitunas verdes sevillanas y mejorar sus procesos de preparación de aceituna negra natural, fue dictado por la profesional Jessenia Zlatar.

El objetivo de enseñarles a preparar aceitunas verdes, es que puedan tener una alternativa comercial, y así fomentar una cosecha temprana, la que traerá como consecuencia asegurar la producción de la siguiente temporada y disminuir el añerismo tan marcado en los olivos.

Ambas preparaciones fueron controladas en las variables, concentración de sal y pH, después de 7 días y luego después de 14 días desde el último control. Estas variables se midieron con un densímetro y papel pH y se corrigieron cuando fue necesario, para lo cual se utilizó tabla Excel corrección de sal.

El taller contó con la participación de grupos reducidos por el aforo que hay que mantener, y gracias a la pequeña cantidad de participantes se tuvo una inducción mas personalizada garantizando el aprendizaje de los asistentes, por lo que se considera que se cumplió el objetivo en ambas localidades.

Las actividades realizaron como sigue:

Canto del Agua: 3 de mayo, 12 de mayo y 27 de mayo.

Huasco: 7 de junio, 16 de junio y 30 de junio

2.8. Mesa de coordinación.

En esta oportunidad, como en todas las mesas, se da cuenta sobre el avance del programa, además los representantes de cada rubro y localidad expusieron sus inquietudes, sobre todo el grupo criancero por el desarrollo del Programa "Programa de transferencia y fortalecimiento a crianceros de la Región de Atacama en condiciones de escasez hídrica, mediante la inversión, capacitación y fomento productivo". Esta es la segunda mesa de coordinación del año, sin embargo, se realizó una mesa extraordinaria posterior a la primera mesa.

2.9. Reunión alcalde de Huasco y diputada Daniela Cicardini en Canto del Agua.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Prodesal 2021, en lo referente al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros usuarios, se sostuvo una reunión el día lunes 12 de julio con la diputada Daniela Cicardini, el Alcalde recientemente electo Genaro Briceño, el CORE Juan Horacio Santana, los vecinos y vecinas de Canto del Agua, así como dirigentes de juntas de vecinos y comité de comunidades indígenas. Esta reunión tuvo por objetivo ver los avances en la regularización de terrenos por parte de Bienes Nacionales. Han existido diversas reuniones y firmas de compromisos por el avances de las carpetas de cerca de 120 vecinos de la localidad, sin embargo, a la fecha no se ha podido avanzar por lo que los sistentes solicitaron una reunión al Ministro de Bienes Nacionales, la diputada y los distintos dirigentes de la comunidad.

2.10. Entrega de FOA de manera individual.

Con el objetivo de que los agricultores de mayor edad no tuvieran que desplazarse hacia Vallenar a comprar insumos, se realizó gestión con proveedor local, Agrotec, quienes, además, comprometen al reparto individual a todos los agricultores con sus recursos de FOA. Este nexo con el proveedor permite apoyar al agricultor en compras de herramientas e insumos que requieran para mejorar las producciones. Una de las compras del FOA fue exclusiva para el taller de elaboración de 100 kg de aceitunas

negras y 100 kg de aceitunas verdes, que consistía en la compra de sal, ácido cítrico, ácido acético, soda caustica, papel pH, fenoltaleína y densímetro.

2.11. Reunión informativa Crianceros.

Esta reunión de crianceros se realizó en Canto del Agua y trató sobre el desarrollo del Programa "Programa de transferencia y fortalecimiento a crianceros de la Región de Atacama en condiciones de escasez hídrica, mediante la inversión, capacitación y fomento productivo". En esta oportunidad estuvo presente el Seremi de Agricultura Don Patricio Araya, junto a la encargada del programa la veterinaria Carla Valenzuela. Quien mencionó la forma de desarrollar el programa y la forma de canalizar los apoyos, consistente en apoyo en forraje, fomento productivo y capacitación. Los crianceros que no califican para entrar al PRODESAL, serán apoyados por la dirigente Nury Pastén, quien hará llegar las demandas correspondientes.

2.12. Entrega IFP con proveedor EQA.

Con la presencia de la directora de INDAP Mariela Herrera y el alcalde de la Comuna de Huasco, se hizo entrega de IFP consistentes principalmente en maquinaria. Además, en esta oportunidad se aprovechó de saludar a los agricultores por el día del campesino. Los beneficiados se mostraron muy contentos con el incentivo y con el reconocimiento. Las maquinarias entregadas buscan mejorar los sistemas productivos ya que fueron en su mayoría motosierras y podadoras en altura, con esto, los agricultores podrán realizar sus podas sin la necesidad de contratar mano de obra, lo que encarecen las labores.

2.13. Entrega IFP proveedor Agrotec.

Fue realizada a través de otro proveedor, en este caso Agrotec, los equipos entregados fueron principalmente pulverizadoras de carretillas las que fueron entregadas en Canto del Agua y Huasco. La actividad consistió en la entrega y puesta en marcha junto con el agricultor para que no queden dudas en cuanto al funcionamiento y no existan problemas de mala operación, así mismo se enseñaron a realizar los mantenimientos y otros detalles.

2.14. Reunión crianceros Huasco.

Por solicitud de los crianceros de Huasco, se realizó una segunda reunión crianceros en el sector Los Molles, camino a los Bronces, para aclarar distintos puntos. En esta ocasión participó, además, Carla Valenzuela, veterinaria encargada del programa caprino que se está desarrollando, quien resolvió dudas sobre el desarrollo del programa. Además, participó Camilo Vega, encargado de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Huasco, quien compartió las directrices para que los crianceros se pudieran constituir en una agrupación formal sin fines de lucro. Además, estuvo presente el CORE, Juan Santana, quien apoya las gestiones de organización de los crianceros y destaca el potencial turístico de la zona. La encargada de Fomento Productivo de la Municipalidad, Alejandra Barraza, se comprometió a apoyar al grupo en el desarrollo de la constitución.

2.15. Taller de poda de olivos.

En la parcela de la Sra. Albertina Morales, en Canto del Agua, se desarrolló esta actividad dictada por la profesional Jessenia Zlatar y contó con la participación de 9 agricultores principalmente del grupo Challe frutales. La actividad consistió en dar las directrices de cómo realizar una poda de formación a olivos pequeños de uno o dos años de plantados. En este caso, la recomendación es despejar toda ramilla herbácea hasta 1 metro o 1,5 para luego formar la copa de 4 ramas, las que serán las ramas madres (norte, sur, este, oeste). Para el caso de los árboles ya formados se debe realizar una poda productiva en donde se deben abrir la copa y despejar el centro principalmente, eliminar ramas torcidas, que se entrecrucen y las que provocan mucha sombra, además se recomienda levantar las ramas que tocan el suelo.

2.16. Capacitación CONAF Aviso de quema.

El 31 de agosto se desarrolló la capacitación a funcionarios del Prodesal para que esta oficina pueda actuar como oficina receptora de permisos de quema. Esto porque muchos de nuestros agricultores son adultos mayores y les cuesta desplazarse a Vallenar a sacar el permiso. Sin embargo, hay alternativas antes de la quema como el ofrecimiento de los restos de poda a los crianceros, al compostaje que realiza un vecino de Huasco o el chipeado.

2.17. Visita agricultores de Alto del Carmen.

En la parcela de la Sra. Daniza Guzmán, específicamente en el invernadero de tomates, se mantuvo la visita de usuarios del

Prodesal de Alto del Carmen, junto a su equipo técnico, con el objetivo de conocer la experiencia de nuestra agricultora y su marido con la producción ecológica que tienen con los tomates. El técnico, Emilio Garrote junto con los dueños de casa, mencionaron todos los manejos que necesita la producción de esta laboriosa hortaliza y los agricultores se mostraron sorprendidos por las grandes diferencias de producción que existen en los territorios, debido a que allá generalmente hacen aplicaciones por calendario y no toman medidas preventivas ni de manera ecológica antes de realizar una aplicación. Además, hicieron un recorrido por todo el campo viendo las distintas alternativas de producción que se dan en Canto del Agua, especialmente en la producción de lombrices, y el sistema fotovoltaico para la impulsión de agua del pozo noria (lo que es muy distinto a su realidad).

2.18. Reunión con encargado de riego.

Con el objetivo de evaluar la postulación a proyectos de profundización de pozos o construcción de pozos profundos se desarrolló una reunión entre el encargado de riego de INDAP, Cristian González y 4 agricultores que han presentado dificultades en sus pozos por la baja carga de reposición del agua. En esta reunión se estableció que los agricultores pueden postular a proyectos PRI, pero es necesario contar con los documentos necesarios que son títulos de tierra y agua y que el pozo esté inscrito en la DGA. Muchos de ellos no tenían su pozo inscrito por lo que el técnico Emilio Garrote realizó el trámite de inscripción a través de la página de la Dirección General de Agua a los agricultores Armando Villalobos, esposo de Marcela Mellado y en vía de inscribir agua de Rosa Talamilla.

2.19. Día de la mujer Indígena.

Esta actividad se llevó a cabo en Canto del Agua, en donde se realizó una feria con productores locales, un acto conmemorativo a la mujer indígena, estuvo presente además funcionarios de la oficina de CONADI, para inscribir o recibir dudas de indígenas que no han obtenido su acreditación y se pintó un mural conmemorativo a la mujer rural.

2.20. Concejo Canto del Agua.

Con el objetivo de apoyar los requerimientos de los vecinos de Canto del Agua y dar cumplimiento al componente social en el que estamos trabajando. En esta sesión de concejo los vecinos manifestaron los principales problemas que los aquejan como es la falta de paramédico constante en el consultorio, ya que este no vive en la localidad, además de que el médico que va una vez a la semana por lo que no alcanza a ver todas las personas que requieren este servicio, además se mencionó de la basura, los problemas con la empresa Mataquito para la conexión a la electricidad de todos los vecinos, los problemas de la falta de títulos de la localidad, entre otros.

2.21. Proyecto FNDR Crianceros. Producciones bajo condiciones de sequía y manejo de productos veterinarios, Majada El Molle, Huasco.

Este taller realizado en la majada El Molle, tuvo por objetivo que los crianceros pudieran optimizar el manejo del ganado con recomendaciones técnicas como reducir la carga animal, organizar el ganado con la eliminación de animales no productivos, realizar los encastes dirigidos. Además, la veterinaria Carla Valenzuela, dio a conocer nombres de productos disponibles en las farmacias locales, la dosificación y recomendaciones de uso y aplicación.

2.23. Reunión Aes Genner, contratista ProAgrícola y Valle Hermoso.

Reunión gestada gracias a solicitud de los agricultores sobre el funcionamiento del programa de "Apoyo a pequeños agricultores de la comuna de Huasco y Freirina" en donde participó Cristian Acori, encargado de comunidades de la empresa Aes Genner y el contratista ProAgrícola, Alex Gajardo quien desarrolla las actividades de limpieza de drenaje, poda y lavado. En la oportunidad los agricultores se manifestaron agradecidos por el apoyo y comentaron sugerencias de funcionamiento y proyecciones de trabajo para el 2022.

2.24. Proyecto FNDR Crianceros. Producciones bajo condiciones de sequía y manejo de productos veterinarios, Canto del Agua.

Se replicó la actividad sostenida con los crianceros de Huasco, ahora en la localidad de Canto del Agua. Los crianceros se manifestaron interesados y agradecidos de estas instancias de capacitación, hubo una alta concurrencia y estamos a la espera de nuevas capacitaciones el 2022.

2.25. Entrega de motosierras, Yo emprendo grupal FOSIS.

La agrupación Valle Hermoso de Huasco, participó en proyecto Yo Emprendo grupal Fosis en el que se vieron beneficiados con capacitaciones como marketing, imagen corporativa, publicidad entre otras, además se vieron beneficiados con una motosierra MS180 cada uno de los 22 socios de la agrupación. Los que se mostraron contentos y con ganas de seguir trabajando en nuevos proyectos como agrupación.

2.26. Tercera mesa de coordinación por territorio.

Debido a la contingencia sanitaria la mesa de control social se desarrolló en dos territorios, Canto del Agua y Huasco. En ambas mesas se rindió sobre el trabajo realizado durante todo el año, los proyectos aprobados de IFP, FOA, Créditos, SIRSD, articulaciones con empresas privadas, desarrollo del programa FNDR, entre otros temas de interés. Los agricultores, además manifestaron su interés en nuevos talleres como deshidratados para dar valor agregado a las frutas de estación.

2.27. Apoyo levantamiento información políticas públicas por territorio.

Por instrucción del alcalde Genero Briceño se sostuvieron reuniones con profesionales de la SUBDERE y profesionales de la Universidad de Chile con el objetivo de trabajar en las políticas públicas para el desarrollo rural de la Región de Atacama. Estas reuniones fueron sostenidas en Huasco y Canto del Agua. Los agricultores manifestaron las distintas demandas en los territorios. En el caso de Canto del Agua las demandas vienen principalmente de la mano de la dificultad con Bienes Nacionales para la obtención de títulos de terreno, problemas con la basura, problemas con rondas médicas, entre otras demandas. En el caso de Huasco las demandas fueron por falta de mano de obra, falta de consultores, quintral, ingreso de aceitunas peruanas a bajo costo, migración de los jóvenes a la ciudad, etc. Se espera poder trabajando en conjunto para obtener más información de los agricultores y del equipo Prodesal.

2.28. Proyecto FNDR crianceros. Manejo sanitario y de ordeña vía ZOOM.

Por solicitud de los crianceros de Huasco se realizó un segundo taller denominado manejo sanitario y manejo de ordeña, esta actividad debió ser vía telemática, debido a sospechas de contacto estrecho en el equipo que trabaja para el Gobierno Regional. La actividad resultó muy dinámica y sin inconvenientes, a pesar de no ser presencial, los crianceros pudieron tener una comunicación fluida con la veterinaria Carla Valenzuela. En cuanto al manejo sanitario, se trató de la importancia de éste, los productos utilizados y las fechas recomendadas. En cuanto a la ordeña, las condiciones ideales para realizarla, la importancia de ésta en la calidad del queso, entre otras recomendaciones de interés.

2.29. Feria PRODESAL Huasco.

Feria organizada por PRODESAL que se realiza todos los viernes a un costado de la Municipalidad de Huasco donde participan principalmente agricultores locales y se presenta como una gran alternativa de comercialización para los agricultores, sobre todo para los que vienen desde Canto de Agua y Llanos del Lagarto.

Días	Mes
8,15,22,29	Enero
5,12,19,26	Febrero
5,12,19,26	Marzo
1,9,16,23,30	Abril
7,14,20,28	Mayo
4,11,18,25	Junio
2,9,15,23,30	Julio
6,13,20,27	Agosto
3,10,16,24	Septiembre
1,8,15,22,29	Octubre
5,12,19,26	Noviembre
3,10,17,24,31	Diciembre

Otras actividades

1. Plan de financiamiento yo emprendo grupal: Los agricultores del PRODESAL unidos en la agrupación formal "Agricultores Valle hermoso de la comuna de Huasco" postularon a través de la oficina de fomento productivo a un proyecto FOSIS grupal, salieron favorecidos. La directiva se encuentra tomando los talleres de comercialización y marketing, además este proyecto cuenta con el financiamiento de motosierras para los 24 integrantes de la agrupación con el objetivo de mejorar sus unidades productivas (se adjunta plan de financiamiento de Yo Emprendo Grupal).

2. Apoyo a curso INCEV: En el mes de julio se apoyó a la empresa de capacitación INCEV que a través de una OTEC ofrecieron el curso de Manejo apícola a agricultores de Canto del Agua, nuestra labor fue difundir la actividad e inscribir a los interesados, debían ser 18 participantes de los cuales 7 son usuarios de PRODESAL Huasco. Este taller tenía como requisito tener menos de un 80% en el registro Social de Hogares y que este registro perteneciera a la comuna de Huasco. El subsidio correspondió a \$3000 por día asistido, esto para locomoción y \$80.000 como subsidio para herramientas si tenían el 80% de asistencia. Estos recursos en materiales fueron utilizados para la compra de cajones, núcleos de abejas, alzadores, marcos, trajes, ahumador, entre otros. El taller constó de 88 horas de capacitación teórica y prácticos y los participantes se mostraron muy contentos y emocionados por el buen nivel de éste (se adjunta listado de participantes del Taller).

K12. OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

La Oficina Comunal de la Mujer, es la Unidad municipal encargada de desarrollar una Política local con equidad de Género, promoviendo el respeto por la igualdad y los derechos de las mujeres, también empoderándolas como gestoras de su propio cambio personal y social. Contribuyendo en el apoyo integral con la calidad de vida de las mujeres, desde la formación para el trabajo, el respeto y desnaturalización de la Violencia contra las mujeres, el fomento para la participación ciudadana de sus derechos y el respeto por sus autonomías.

Esta oficina coordina la ejecución de 2 Programas en Convenio con SERNAMEG y la Subsecretaría De Prevención Del Delito.

APORTE SERNAMEG	2021
JEFAS DE HOGAR	\$13.269.072
APORTE SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$38.260.671
TOTAL APOORTE PROGRAMAS	\$51.529.743

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN REALIZADAS:

Gestión de prevención, atención de casos: acompañamiento a mujeres víctima de violencia, desde el inicio de la pandemia en nuestro país, la oficina estuvo trabajando permanentemente en la atención y acompañamiento en casos de VCM, además a través de todos los canales de difusión se socializaron los números de emergencia en caso de VCM en cuarentena.

Conmemoración del 8M Día de las Mujeres Trabajadoras: Cada 8 de marzo la oficina de la mujer organiza la conmemoración de este día a fin de visibilizar las diferentes demandas históricas por las que han luchado las mujeres en todo el mundo. El año 2021 se realizó un acto acompañado de un mercadito de mujeres en el cual había intervención simbólica sobre el femicidio.

Webinar sobre Derechos Sexuales y Reproductivos: Para educar y concientizar sobre las temáticas de autonomía física de las mujeres, se realizaron una serie de webinar abierto a la comunidad y con invitadas expertas en derechos sexuales y reproductivos y del área de la Matronería.

Conmemoración del Día de la Mujer Indígena: Cada 5 de septiembre se recuerda y visibiliza a las mujeres de los pueblos originarios de nuestro país, por ello, la oficina este día organiza un acto simbólico y una feria productiva con mujeres en la localidad de Canto de Agua, nos acompañaron, el alcalde Genaro Briceño y concejales, los niños de la Escuela Moisés López

y con acto simbólicos, la cantautora local Karen Navarro y toda la comunidad de Canto de agua. La idea central es el rescate y valorización del rol de la mujer en los pueblos originarios.

Conmemoración del Día de la Mujer Rural en la localidad de Huasco Bajo: Con motivo de la celebración del día internacional de la mujer rural, nos trasladamos a la localidad de Canto del Agua para compartir con vecinas y vecinos del sector, al son de la música de los "Bestones", y los Renegados de la Cueca brava. Esta actividad surge como iniciativa, en conjunto con el depto. de Fomento productivo y PRODESAL, para homenajear a todas las mujeres del sector rural y la valorización de su gran aporte a la economía local y la importante contribución que realizan las mujeres de todas y cada una de las localidades rurales que conforman nuestra comuna.

25 de noviembre Conmemoración del Día por la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres: Este #25N, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, rememoramos y visibilizamos a todas las que nos faltan, devolviéndoles al presente del que nunca debieron ser arrebatadas. Se realiza una intervención simbólica en la plaza.

Boulevard Costanera, Reactiva Tu Negocio: Durante el mes de mayo del año 2021 la Oficina Municipal de la Mujer en conjunto con el Depto. de Fomento Productivo postulo al FNDR de la glosa social, para la realización de dos cursos de capacitación: Marketing Digital y Fieltro Agujado en el cual participaron mujeres y hombres de nuestra comuna, se finalizo este proyecto con una gran feria de emprendedoras y emprendedores de toda la comuna donde comercializaron sus productos, el evento que tuvo una excelente convocatoria y cumplió con el objetivo. Monto asignado: \$ 8.643.760.

Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujer Jefa de Hogar, tiene por objetivo principal, entregar herramientas a mujeres de nuestra comuna con las cuales puedan desarrollar su autonomía económica y personal, además de vincularlas con las distintas redes de apoyo tanto institucionales como humanas. Anualmente, se trabaja con un grupo de mujeres de entre 18 y 65 años de edad que residan o trabajen en Huasco, quienes participan de una serie de talleres, charlas, capacitaciones y beneficios propios de la oferta pública.

Podemos reportar lo siguiente respecto de la ejecución del período 2021:

Ejecución presupuestaria: la cual se utilizó para el pago de honorarios, materiales para un Taller de Intervención Textil, compra de insumos sanitarios, compra de tabletas para uso de las usuarias y materiales de oficina.

Aporte SERNAMEG Año 2021 : \$13.269.072
Recurso utilizado Año 2021 : \$13.268.930

Talleres de Habilitación Laboral

Durante el año 2021 se realizaron los Talleres de habilitación laboral en modalidad virtual, entregando el componente a 43 usuarias, las cuales permanecieron en el Programa durante todo el proceso que correspondía.

Cobertura Programática:

Comuna	Total Cobertura Proyectada (según convenios con ejecutores)	Total Participantes a la fecha del informe (según sistema informático)	% de Participantes respecto a la cobertura Proyectada
Huasco	45	44	98%

Talleres en Línea.

Las usuarias fueron parte además, de una serie de capacitaciones virtuales por parte del Centro de Negocios, CORFO, Biblioredes y otros servicios, así como también, participaron de capacitaciones de la ejecución del FNDR y propias del Programa y/o fueron partícipes de algún proceso de intermediaciones laboral.

Comuna	Aprobado	En Proceso	Reprobado	Deserción	Total
Huasco	39	0	0	0	29

Nuestras usuarias, además, participaron de la postulación a fondos concursables, como también en espacios de comercialización en donde pudieron ofrecer sus productos y servicios

Comuna	Iniciativa financiada	En Proceso	Iniciativa no financiada	Total
Huasco	14	3	7	24

Egreso:

Durante el año 2021, egresaron 44 usuarias pertenecientes al período del 2020, realizándose el cierre en el Salón auditorio de la Municipalidad. Espacio en el cual se les hace reconocimiento y se expone lo trabajado con ellas, quienes alcanzaron al menos el 50% de su plan de trabajo personal.

Comuna	TOTAL DE PARTICIPANTES 2020 QUE REALIZAN MENOS DEL 50% DE SUS ACTIVIDADES REGISTRADAS EN SU PROYECTO LABORAL	TOTAL DE PARTICIPANTES 2020 QUE REALIZAN 50% O MÁS DE SUS ACTIVIDADES REGISTRADAS EN SU PROYECTO LABORAL	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE REGISTRARON PROYECTO LABORAL AÑO 2020	% DE PARTICIPANTES QUE EJECUTAN 50% O MÁS DE SUS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL DE PARTICIPANTES QUE REGISTRARON SU PROYECTO LABORAL
Huasco	0%	44	44	100%

K.13 OFICINA MÓVIL DE PREVENCIÓN

La unidad móvil VCM surge a raíz de la postulación al concurso de proyectos del Fondo nacional de seguridad pública que promueve la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este concurso anual busca fomentar el compromiso de las organizaciones sociales y municipalidades para participar de las iniciativas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio, otorgándoles un rol central en la definición de sus propias prioridades.

En particular, este proyecto tiene por objeto establecer un programa (institución) especializado en materia de violencia contra la mujer para la comuna de Huasco. El diagnóstico respecto a la situación resulta preocupante, por lo que fue necesaria su materialización.

La adjudicación del proyecto por parte de la Ilustre Municipalidad de Huasco se verificó en el mes de agosto del año 2021 (mediante resolución exenta N° 640 SPD), dando inicio al proceso de instalación y ejecución del mismo en el mes de noviembre. Asume como contraparte técnica, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Huasco y se contrata a tres profesionales; asistente social, psicólogo y asesor jurídico mediante concurso público para cumplir funciones de prevención, atención y reparación de violencia contra la mujer.

Líneas de intervención y competencias:

Intervenciones individuales de terapia breve.

El objetivo de las intervenciones de terapia breve, es otorgar sesiones psicológicas de a mujeres entre 18 y 65 en situación de violencia en contexto de pareja, orientadas al fortalecimiento individual, reparación sobre hechos relacionados a VCM. Desarrollando el inicio el ingreso administrativo de las usuarias, entrevistas diagnósticas, visitas domiciliarias, todo con el objetivo de recabar antecedentes de los casos, y así la realización del informe diagnóstico y plan de intervención individual, el que cuenta con una etapa inicial, intermedia y de alta o egreso, siendo un periodo aproximado de 5 meses de intervención por cada usuaria.

Orientaciones generales.

Son atenciones de carácter abierto a la comunidad, que tienen como objetivo el resolver dudas, orientar y/o dar apoyo a quien consulte sobre materias asociadas a VCM, o relacionadas a género, desde el ámbito psicológico, social y jurídico.

Talleres y capacitaciones.

Los talleres y capacitaciones de la oficina móvil VCM tienen como objetivo, el sensibilizar y psicoeducar a la comunidad en materias de violencia contra la mujer, violencia de género, buscando crear agentes de bienestar en las distintas comunidades de Huasco, ya sea en el sector urbano y costero/rural, en conjunto con juntas de vecinas(os), realizando dichas capacitaciones en las sedes de dichas juntas. También señalar, que debido a la contingencia sanitaria producto del covid19, se han realizado talleres de forma telemática con juntas de vecinos, pudiendo dar alternativas para adaptarse a los distintos contextos de las distintas comunidades.

Metodología

La principal metodología de trabajo para abordar la temática VCM (violencia contra la mujer), es el enfoque ecológico, interviniendo a nivel individual con las usuarias, con organizaciones comunitarias y también, involucrando las redes institucionales en pos de entregar una atención integral(carabineros, PDI, establecimientos educacionales, Oficina de la mujer, FOMIL). También se utiliza el enfoque de género, el cual permite abordar la situación de VCM desde un enfoque sin discriminación, acentuando la igualdad y equidad de género a lo largo de la intervención. El otro enfoque metodológico es el enfoque de derechos humanos, donde se aborda la población objetivo desde la humanización del trato, la no discriminación hacia las usuarias, y el respeto a la dignidad de estas.

Beneficiarias del programa

La cuota de beneficiarias establecidas por el programa es de 50 usuarias, siendo 20 cupos para atenciones de terapia breve para mujeres que estén en situación de VCM en contexto de pareja, de nivel de riesgo leve a moderado, de entre 18 a 65 años de edad, y otros 5 cupos adicionales a mujeres con alto nivel de riesgo, con el mismo rango etario referido anteriormente. Y la cuota de usuarios para orientaciones generales y talleres y capacitaciones es de 20 personas, donde no existe un límite de edad, pudiendo orientar, sensibilizar y psicoeducar tanto a requerimientos a nivel individual, como de organizaciones sociales como juntas de vecinos(as), sobre temáticas de género, desde el área psicológica, social y jurídica.

Cronograma

El periodo de duración de la oficina móvil VCM es de 12 meses a contar de noviembre del 2021, donde el mes de noviembre (mes 1) el equipo constituido de profesionales se traslada al sector rural/costero y urbano para presentar el proyecto a la comunidad (inserción comunitaria y difusión), además de presentar al proyecto a las instituciones identificadas como redes de apoyo en el territorio, estableciendo la vinculación y trabajo con redes. Del mes 2 al mes 6, se realiza el ingreso de casos, lo cual incluye la aplicación de los instrumentos diagnósticos, elaboración diagnóstica, elaboración de intervención (individual/-comunitario) y la ejecución de los mismos a contar del mes 6 al 12vo mes, considerando 5 meses de plazo para la implementación de las intervenciones individuales. Las capacitaciones y talleres hacia la comunidad corresponden del mes 2 al 12, los cuales son con las distintas organizaciones comunitarias. Las asesorías y orientaciones al público general están contempladas del 2do al 12vo mes. Y el cierre técnico del proyecto durante el mes 13, presentando los resultados obtenidos en cada uno de los productos ejecutados.

Principales actividades:

Hito de inicio: La Oficina de la mujer de Huasco lleva a cabo lanzamiento oficial del proyecto “Oficina móvil de Prevención, Atención y Reparación de la violencia contra la mujer en contexto de pareja”, contando con la participación de actores relevantes como autoridades del gobierno, de la Subsecretaría de prevención del Delito, agentes de Seguridad Pública tales como Carabineros de Chile, PDI, Fiscalía y Autoridades municipales etc. De igual forma también con actores relevantes de la sociedad civil, tales como usuarias, agrupaciones, juntas de vecinos, etc. En esta ocasión, se dan a conocer las estadísticas y diagnóstico del territorio datos concretos que justifican la existencia de esta oficina en el territorio, debido a los altos índices de denuncias por violencia contra las mujeres.

Difusión y reconocimiento territorial: diversas instancias se han generado en las cuales la oficina móvil VCM se hace presente en la comunidad, a través de canales de comunicación oficiales de la ilustre municipalidad de Huasco entre otros:

Páginas de Facebook municipal: Instancia en la cual se da a conocer a la comunidad cada despliegue territorial que el equipo móvil realiza, llevando a cada lugar talleres psicoeducativos y de sensibilización en torno a temáticas de violencia.

Páginas de Facebook e Instagram de la Oficina de la Mujer Huasco: Espacios donde se informa a la comunidad las actividades a realizar, sean estas ceremonias conmemorativas, actos, ferias, etc.

Espacios informativos y de difusión radial: instancias de conversación e información sobre actividades realizadas del equipo.

Entrega de material de difusión tales como: afiches, trípticos y tarjetas de presentación de la oficina móvil VCM en todo el territorio.

Capacitaciones técnicas y coordinación de trabajo conjunto: Instancias en las cuales los profesionales reciben orientaciones técnicas en materias de violencia contra la mujer junto a instituciones públicas o privadas, para efectos de adquirir conocimiento y ejercer debidamente sus funciones. Además, dichas instancias permiten generar una coordinación conjunta con los organismos en miras a concretar protocolos de actuación en casos de violencia contra la mujer.

Hasta la fecha se han materializado las siguientes capacitaciones:

Corporación de Asistencia Judicial: en esta oportunidad la unidad móvil pudo conocer e informarse sobre el funcionamiento de la institución, sus competencias y someramente determinados aspectos prácticos que tienen lugar en la dinámica de un procedimiento por VIF.

Participación en Mesa de Trabajo OPD: la unidad móvil participa en la mesa de trabajo de la OPD, a fin de colaborar e intervenir en la coordinación de la red institucional.

Subcomisaría de Carabineros Huasco: la unidad móvil se desplegó hasta las dependencias de Carabineros para dar a conocer el proyecto e informarse sobre los aspectos relevantes de procedimientos por VIF y VCM. Además, se generó un compromiso de colaboración y trabajo conjunto, para efectos de derivar y monitorear casos de VCM que tengan lugar en la comuna de Huasco.

Centro de la Mujer Vallenar (SERNAMEG): la unidad móvil concurrió a las dependencias del Centro de la Mujer- Vallenar para efectos de conocer e informarse sobre la institución. De igual forma, en dicha instancia los participantes se comprometieron a sostener un trabajo conjunto durante el año 2022, el cual contempla principalmente la creación de un protocolo de actuación conjunta en casos de alta complejidad y reuniones para actualizar contenidos en materia de VCM.

Casa de acogida Vallenar: en esta oportunidad, la unidad móvil sostuvo una reunión telemática junto a la encargada de la casa de acogida de Vallenar, con el objeto de informarse acerca de su funcionamiento y las gestiones necesarias que deben realizarse cuando se presenten casos graves y de emergencia respecto a usuarias.

Fiscalía Local de Freirina: representantes de la Fiscalía Local de Freirina acuden a las dependencias laborales de la Oficina

Móvil VCM. La reunión abordó temáticas relativas a la situación (diagnóstico) en materia de VCM, desde la perspectiva de procedimientos penales que tienen lugar en la comuna de Huasco. Además, Fiscalía propone la elaboración de un compromiso que materialice un trabajo conjunto en la materia.

Consejera técnica en materia de Familia del Juzgado de letras y garantía de Freirina: la unidad móvil sostiene una reunión de capacitación vía telemática junto a la consejera del tribunal de familia de Freirina. En dicha oportunidad se pudieron adquirir conocimientos sobre el rol de la profesional en el tratamiento de los casos VCM, principalmente desde una perspectiva empírica.

4) Talleres Psicoeducativos comunitarios: Instancias en las cuales la oficina móvil VCM realiza talleres comunitarios con el objetivo de entregar educación psicosocial y jurídica y de sensibilización a la población en torno a temáticas de violencia, género etc., Los que se han desarrollado desde el mes de enero hasta la fecha, a través la coordinaciones con distintos actores y actrices líderes de la comunidad, tanto en sectores rural/costeros como urbanos de la comuna Huasco, los que se llevan a cabo en las distintas juntas de vecinos de la comuna, y bajo modalidad telemática.

5) Participación e intervención en actos conmemorativos: Equipo ejecutor de la Oficina móvil VCM de Huasco junto a Oficina de la Mujer de Huasco participan activamente de las actividades y ceremonias conmemorativas tales como 25 de noviembre (25N) donde se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; así como también conmemoración 8 de marzo (8M) alusivo al día internacional de la mujer.

6) Intervención en casos de emergencia respecto a usuarias: En este sentido, la triplete de profesionales se moviliza a los domicilios u otros lugares donde las usuarias han requerido del apoyo, contención y acompañamiento en momentos de complejidad en contexto de violencia. De esta manera el accionar del equipo se manifiesta a través de la coordinación interinstitucional con: Carabineros, Centro de la Mujer de Vallenar y Casa de Acogida de Vallenar para dar alternativas de solución a la problemática y/o necesidad de los casos.

K14. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

El Departamento de Cultura y Turismo pertenece a la Ilustre Municipalidad de Huasco, encontrándose ubicada a un costado de la Biblioteca Municipal frente a la Avenida Costanera de nuestra comuna de Huasco.

El Departamento de Cultura y Turismo es de gran importancia, puesto que promueve la gestión y desarrollo cultural en todas sus áreas y facilita la accesibilidad en la información turística sobre los recursos que posee la comuna y sus alrededores, así como de las actividades que se realizan, ya sean de ocio, culturales o deportivas, entre otros. Además, otorga a los visitantes y turistas, información sobre los prestadores de servicios turísticos a nivel urbano, rural y costero, en relación a la oferta turística: alojamientos, restaurantes, comercio, entre otros. Cuenta con mapas con atractivos turísticos y folletería turística destinada a los visitantes y turistas, siendo nacionales y extranjeros.

Este Departamento, también realiza acciones administrativas y de logística para desarrollar y potenciar a actividad turística y/o patrimonial de la comuna

Se ofrece información personalizada a los visitantes y se dispone de material gráfico de producción propia de la Ilustre Municipalidad de Huasco, sumado a diferentes publicaciones plasmado en tal material

La Oficina de Información Turística es atendida por los siguientes funcionarios:

Guillermo Velásquez Carabantes, Jefe de Cultura y Turismo. Título: Turismo Aventura

Viky Pérez Rivera, Secretaria e informadora Turística. Título: Ingeniero de Ejecución en Administración Mención Turismo y Hotelería

La labor fundamental es brindar a los gestores culturales, turistas y comunidad en general un trato cordial y ameno, con un discurso claro para informar sobre las demandas, requerimientos o consultas referidas a la oferta programática, tanto de la Ilustre Municipalidad y Fondos Concursables estatales y disponer de material turístico informativo.

Dentro de las gestiones que se realizan en la extensión turística es planificar, gestionar proyectos. Asesorar y apoyar las actividades encomendadas. Realizar análisis cuantitativo y cualitativo de la llegada de turistas.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS:

Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR):

Durante este tiempo en medio de la Pandemia se desarrolló el PLADETUR el cual constó de seis etapas, que se apoyaron sobre los ejes transversales de participación y comunicación, elementos contrastantes en todo proceso de planificación. Su diseño consideró necesariamente en todas sus etapas la participación de los diferentes actores que inciden directa e indirectamente en la actividad turística de la comuna. Este Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), permite planificar el progreso del turismo, durante los siguientes cinco años, con una imagen objetivo construida participativamente.

Documento Solicitado por la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) para Proyecto de Prefactibilidad del Mercado Municipal: Análisis Cuantitativo de Llegada de Turistas / Años 2017 Hasta 2021
Análisis Cuantitativo Turistas Nacionales por Año.

Llegada de Turistas Nacionales por Año a Huasco

Año	Total Turistas Nacional
2017	945
2018	286
2019	525
2020	335
2021	64

Fuente: Registro de visitas de turistas años 2017/2018/2019/2020/2021 en oficina de turismo de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

En el año 2017 tuvimos la presencia de un total de 945 turistas que llegaron a Huasco desde distintas regiones del país, las cuales serían de las siguientes Regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Bio Bio, Araucanía, Los Lagos.

Al indagar se pudo conocer que de acuerdo a la información obtenida de las personas que llegaron a Huasco y a sus alrededores, el motivo del viaje era el fenómeno de Desierto Florido, pero que a través de este interés especial pudieron conocer Huasco y encantarse con diversos paisajes.

En el año 2018 ingresaron un total de 286 turistas a Huasco, pues el flujo de turistas en este año marcó la diferencia en la llegada de los visitantes, por el siguiente motivo en el 2017 se nos presentó el fenómeno de Desierto Florido. Aun así a pesar que no hubo mayores precipitaciones durante el año 2018 y no tuvimos este fenómeno, los turistas llegaron para conocer las playas y alrededores de la Comuna de Huasco, donde se pudo apreciar que algunos volvieron con más familias o amigos a conocer Huasco. Se destaca la importancia de la publicidad y difusión que se realizó durante el año 2017 de Huasco y sus alrededores logrando así la llegada de turistas con interés de conocer más la localidad. Durante el año 2019 la llegada de turistas fue de 525 personas destacándose los meses de Temporada Estival Enero y Febrero donde hubo mayor ingreso de Turistas a Huasco los cuales venían a disfrutar de las actividades, clima, sol y playa que se nos presentó en este año. La mayor parte de turistas llegaron desde la Región Metropolitana donde su interés era descansar en un lugar de no grandes aglomeraciones.

En el año 2020 la llegada de turistas fue de 335 personas, pues aquí podemos apreciar que el flujo de turista se vio afectado desde el mes de Marzo por el inicio de la pandemia, lo cual hizo que disminuyera la afluencia de turistas en la Comuna de Huasco, esto fue afectando a todos tanto en los servicios turísticos como la economía de la Comuna. En el año 2021 podemos observar que la llegada de turistas fue de 64 personas, por la llegada de la pandemia en el país, lo cual afectó a la industria turística. Desde este año se empezaron a tomar medidas para que el contagio no se propagara, logrando así establecer protocolos sanitarios en todo el país.

ANÁLISIS CUANTITATIVO TURISTAS EXTRANJEROS POR AÑO.

Llegada de turistas extranjeros por año a huasco

Año	Total Turistas Extranjeros
2017	107
2018	59
2019	993

Fuente: Registro de vistas de turistas años 2017/2018/2019/2020/2021 en oficina de turismo de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Durante al año 2017 ingresaron 107 turistas (México, Argentina, Francia, Colombia, USA, Australia, China, Italia), en el año 2018 un total de 59 turistas (Argentina, Francia, Alemania, Holanda, Belga, Chicago, Italia, Perú, España, Puerto Rico, Suiza, Bolivia) y año 2019 ingresaron 93 turistas (Holanda, Argentina USA, Irlanda, Alemania). En el caso de extranjeros ocurrió lo mismo de los nacionales. Su interés se vio en el año 2017 por el fenómeno del Desierto Florido, donde venían a investigar las diversas floraciones que se produjeron en el Desierto de Atacama. En el año 2019 la afluencia de turistas extranjeros bajó con la llegada de la pandemia y por los protocolos sanitarios que debían realizar las personas que llegaban desde otro país.

Fortalezas Turísticas de la Comuna de Huasco

La comuna de Huasco hoy es un destino clave en el norte de Chile, perfecto para venir a descansar, desconectarse y disfrutar de un turismo sustentable que pone en valor el patrimonio natural y cultural. La comuna hoy presenta un escenario de naturaleza teniendo como principal zona nuestro Parque Nacional Llanos de Challe el cual está inserto en terreno de "Desierto Florido, bellas playas de aguas cristalinas y arenas blancas", además la comuna hoy presenta un desarrollo de agroturismo con la Olivicultura en especial con la ruta turística "Ruta de Los Olivos Centenarios" la cual ya connotada y reconocida a nivel nacional. Cabe destacar en nuestra comuna su rica gastronomía que combina productos del mar y cosechas de las zonas rurales. Importante mencionar que nuestra comuna está iniciando desarrollos en actividades y eventos Deportivos-Turísticos que pone en valor el turismo aventura, donde a nivel mundial existe un gran interés por la práctica de actividades al aire libre, donde Huasco cumple con las condiciones ideales para la práctica de deportes aventura.

K15. DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Durante el último tiempo bajo la administración del alcalde Sr. Genaro Briceño Tapia ha sido significativo y comprometido con la comunidad, principalmente dirigida hacia nuestra población huasquina en su variedad, principalmente dirigida a nuestras generaciones más jóvenes, orientando espacios de formación a través del financiamiento de FNDR del año 2021 en momentos de pandemia, el cual fue de gran impacto y bien recibido por parte de la población, por su alta y continuada participación.

Al llegar al tiempo de término de este proyecto, el alcalde junto a su equipo administrativo decide mantener el desarrollo de los mismos talleres hasta en la actualidad, apoyando también cada uno de sus encuentros y otras actividades.

También se inició la campaña de la búsqueda para nuevos espacios para la construcción de un polideportivo en nuestra comuna, ya que es un proyecto anhelado en la comuna, gracias al apoyo y estudios realizados por el arquitecto Sr. Daniel Pizarro Miranda visualizando este proyecto.

A partir del mes de Septiembre del año pasado se iniciaron las obras de reparación del recinto deportivo estadio techado "Luis Rojas Araya", la cual mejorará la atención del público en sus distintas actividades deportivas, recreativas y sociales. También el uso del estadio de fútbol de Huasco bajo sur.

Para culminar se siguen generando nuevos proyectos y apoyos a las iniciativas de deportes que se dan de manera ocasional dependiendo de la época del año. Tal como: aventura 300k, 1era fecha del campeonato de bodyboard atacama, sector la vedette, campeonato MTB, desafío MTB Huasco Punta de Lobos, etc.

K16. BIBLIOTECA MUNICIPAL JOSÉ SANTOS OSSA

DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos) firma convenios con municipalidad de la Comuna de Huasco, y sus compromisos son préstamo y compra de libros, capacitación gratuita, equipamiento tecnológico, **Laboratorio de Capacitación** con 8 equipos computacional, 1 impresora multifuncional con sus respectivos mobiliarios, servicio de mantención de equipamiento con técnicos en terreno y en forma remota, asesoría por el Coordinación Regional de Bibliotecas como jefe técnico y WiFi serán algunos de los servicios con los presentes para los vecinos y usuarios gracias al convenio entre la Dibam y el municipio.

Nuestra misión como Biblioteca Pública Municipal es proveer información y otorgar material bibliográfico y no bibliográfico a la comunidad para contribuir a su educación, actividades culturales y desarrollo integral. La Biblioteca Pública Comunal de Huasco es el único centro público de información bibliotecaria de la comuna, ubicada en el centro de la ciudad.

Gestiones Desarrolladas:

Material Bibliográfico:

Durante el periodo año 2021 se facilitó la cantidad de **1.235 libros**, solamente préstamos a domicilio, por motivos de aforo. Siendo beneficiados un total de un 78% cumplimiento anual del 98,77% 36 desglosando niños, jóvenes, adulto y adulto mayor, informe y estadístico que se lleva mensualmente siendo enviadas a la DIBAM

Comienza el 2021 y junto con él se vislumbran nuevas metas a cumplir y entre ellas sin duda la más relevante es la automatización, y como toda biblioteca de la nuestra comuna también participa en este gran Programa, resultando con gran éxito ya que se cumple con todas las metas designadas por la mesa central, siendo unas de las mejores bibliotecas de la región que ejecuta con gran satisfacción este sistema, servicio que beneficia a la comunidad. Este Programa consiste en que la biblioteca realiza circulación de forma automatizada, labor que no dejó de tener desafíos en términos de recursos tecnológicos, logísticos, la capacitación e implementación del software Aleph etc.

Uno de nuestros objetivos es fomentar el hábito por la lectura, por lo que se realizó 4 actividades, fomento lector 3 de extensión cultural con un total de 7 actividades en el sistema Raffle.

Administración:

Diversas actividades administrativas tales como:

- Confección de estadísticas e informe mensual enviados en forma virtual a la coordinación regional de Bibliotecas Públicas, como así mismos los "Indicadores de Gestiones Participativas".
- Atención diaria a lectores estudiantes y adultos en sala y a domicilio.
- Reparación de libros dañados por el frecuente uso de los usuarios.
- Colocar marbetes en los lomos de los libros.
- Registrar materiales bibliográficos, didácticos y juegos de salón.
- Elaborar boletas de pedidos de consultas diarias en sala.
- Revisar y ordenar carpelas para archivo vertical.
- Trabajos administración informe y estadísticas mensuales, recepción de consultas de tareas escolares telefónicamente.
- Contestación de oficios y formularios.

Extensión Cultural:

Como se mencionaba anteriormente que una de nuestra misión es la recreación, por lo que mensualmente se realizaron programas de actividades culturales, principalmente en épocas estivales y vacaciones de invierno.

Celebraciones de: Día del Libro:

"Actividad Mejores Lectores Infantil "Día del Niño, Mes del Mar, Aniversario Biblioteca, Patrimonio Cultural Actividad virtual, Video de fotografías del Antiguo Huasco Puerto.

Acción Social:**Convenio con SII:**

Se realizaron tareas de apoyo a contribuyentes en trámites de Gobierno Virtual. Durante el año 2021 se realizaron la cantidad de 38 acciones hechas en diferentes trámites.

Convenio con SERNAC:

Se facilita servicio de Internet a los usuarios a fin que la comunidad realice en forma gratuita trámite en el Portal de SERNAC Huasco, se ingresaron aproximadamente 8 reclamos.

Convenio Programa Jefe de Hogar**Convenio SENAMA****Programa Ejecutado y en Ejecución Periodo 2002 – 2021****Programa “BiblioRedes” Abre tu mundo, Más y Mejor Tecnología.**

El Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), desarrolló en nuestra Biblioteca Pública Municipal N° 221 de la comuna, una completa Inhalación de computadores de mayor rendimiento, mayor capacidad y diseño más moderno. Se aumentan los anchos de banda a 3 mb y unas series de beneficios para los usuarios de este Programa.

- Servicio de ilumina con wifi gratuito.
- Primera Biblioteca con más Alfabetizados en la Región de Atacama.

Capacitación virtual y presencial con el Programa Jefe de Hogar.

- En total se capacitaron en forma virtual solamente 9 infohabilitados por el aforo, en los cursos de computación en forma totalmente gratuita.
- En total se capacitaron en forma presencial 04 fue inhabilitadas digital por el aforo, en los cursos de computación en forma totalmente gratuita.

K17. OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES**a) Programa Familias, Seguridades y Oportunidades – SSyOO (Ex Ingreso Ético Familiar)**

Programa no postulable que forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades cuyo fin es lograr que las personas y familias superen su condición de extrema pobreza de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma. Para esto, cada familia es acompañada por un apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario de la unidad de intervención familiar del municipio el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral, seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas.

En ese contexto, existe un convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral (Resolución exenta N° ATA-F-00307) de fecha 09 de septiembre de 2021, que se suscribe anualmente entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco para la ejecución de este programa.

Desde el año 2021 se han beneficiado familias en la comuna de Huasco, a continuación se describe el detalle:

Año	Familias beneficiadas	Inversión anual
2021	100	\$ 29.472.000

Además, este año se firma convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa EJE (Resolución exenta N° ATA-F-00307) de fecha de septiembre de 2021, que se suscribe entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco para la ejecución de este Programa, desde Septiembre a Noviembre de 2021.

Año	Familias beneficiadas	Inversión anual
2021	41	\$ 578.000

b) Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo

Durante estos cuatro años este subsistema de protección integral a la infancia ha tenido como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Los niños y niñas quedan integrados al sistema Chile Crece Contigo cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta su ingreso al sistema escolar.

Con la intención de complementar aún más las prestaciones de servicios para el fomento del desarrollo integral de la niñez, llega al territorio a fines de 2020, el programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales. El cual pretende intervenir en familias de Huasco con niños y niñas de entre 0 y 9 años, brindando estrategias de crianza positiva y responsable para la mejor parentalidad y el sano desarrollo biopsicosocial de niños y niñas de Huasco. Este programa junto al Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM) y el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) mantienen convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de su Secretaría Regional Ministerial de Atacama.

Programa	Año	Monto Transferido	Monto Ejecutado	Niños(as) Atendidos	Familias Atendidas
Programa Fortalecimiento Municipal (PFM)	2021	\$ 11.000.000 (*)	\$ 11.000.000	0	0
Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)	2021	\$ 4.400.000 (*)	\$ 2.995.228	6	0
Total	2021	\$15.000.000	\$ 13.995.228	6	0

(*) El monto indicado en el PFM año 2021 corresponde al total ejecutado desde el 01 de junio de 2021 a 31 de marzo de 2022. El presupuesto asignado para esta convocatoria es de \$11.000.000, siendo el desglose para la contratación de la Coordinadora Comunal y Apoyo Técnico del Programa.

(*) El monto indicado en FIADI año 2021 corresponde al total ejecutado desde el 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2021. El presupuesto asignado para esta convocatoria es de \$4.400.000, ejecutándose solamente el monto de \$ 2.995.228 debiéndose reintegrar lo no ejecutado.

Tabla de cobertura efectiva año 2020-2021 Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales"

Comuna	Huasco
Cobertura Nivel 2 seminarios	57 familias
Cobertura Nivel 3 Ind. Breve	5 familias
Cobertura Nivel 4 Grupal	11 familias
Cobertura efectiva total familias atendidas	134 familias

Tabla presupuestaria año 2020-2021

Item plan de cuentas	Servicio	Monto Asignado	Aporte Local	Total Proyecto
SERVICIOS ESPECIALIZADOS / Contratación de profesional con dedicación exclusiva para cobertura intervenciones parentales FIADI	Contratación Recurso Humano con Dedicación Exclusiva	9.000.000		9.000.000
MOVILIZACIÓN PARA EL EQUIPO DE TRABAJO (10 meses)	Movilización	3.785.890		3.785.890
VIATICO PROFESIONAL		360.000		360.000
COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	Equipo informático Notebook	700.000		700.000
SERVICIOS BÁSICOS / Telefonía - internet	Telefonía / Internet	360.000		360.000
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / Certificación facilitadores	Certificación Facilitadores	5.447.600		5.447.600
SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación	Supervisión Clínica	1.600.000		1.600.000
SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación	Apoyo a la implementación	3.057.600		3.057.600
COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA	Materiales de oficina	150.000		150.000
Total		24.461.090		24.461.090

Tabla presupuestaria año 2020-2021

Item plan de cuentas	Servicio	Monto Asignado	Aporte Local	Total Proyecto
SERVICIOS ESPECIALIZADOS / Contratación de profesional con dedicación exclusiva para cobertura intervenciones parentales FIADI	Contratación Recurso Humano con Dedicación Exclusiva	19.950.000		
MOVILIZACIÓN PARA EL EQUIPO DE TRABAJO (10 meses)	Movilización	0	300.000	
COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	Equipo informático Notebook			
MOBILIARIO				
MATERIAL DE OFICINA		188.150		
SERVICIOS BÁSICOS / Telefonía - internet	Telefonía / Internet	0		
VIATICO PROFESIONAL				
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / Certificación facilitadores	Certificación Facilitadores	2.058.600		
SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación	Supervisión clínica	1.250.000		
SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación	Apoyo a la implementación	3.150.000		
Total		26.596.750		

En la convocatoria 2021-2022 se solicitó modificación presupuestaria para adquirir servicios y materiales necesarios para la correcta implementación del programa en el territorio.

(*) El monto indicado en el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales año 2021/ 2022 corresponde al total ejecutado desde Octubre del 2021 a la fecha.

(*) El monto indicado en el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales año 2021 corresponde al total ejecutado desde Octubre del año 2021, a la fecha. El presupuesto asignado para la implementación del Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales es de \$26.596.750.

c) Oficina Municipal de Discapacidad y estrategia de desarrollo local inclusivo (edli) modalidad inicial.

Durante el 2021, la oficina de discapacidad en conjunto a la EDLI 2020, siguió desarrollando las actividades estipuladas en el plan de trabajo del programa, que se enfoca en 3 productos:

Fortalecimiento de la unidad de discapacidad:

- Difusión de la oficina, en tanto orientación y asesoría en trámites, beneficios o entrega información general, esto a personas naturales como agrupaciones comunitarias, territoriales y funcionales.
- Sensibilización y capacitación, preferentemente a los y las funcionarias municipales en materia de inclusión, discapacidad y no discriminación. También fueron foco de capacitaciones los miembros colaboradores de la red comunal de discapacidad.
- Adaptación de vivienda: Se seleccionaron 2 usuarios de acuerdo al presupuesto que se tenía a disposición, pero se terminó por beneficiar a uno sólo, ya que un caso tuvo que bajarse por problemas de sostenibilidad del proyecto por temas internos a la pareja en cuestión.

Fortalecimiento Socio Laboral:

- Se realizó un diagnóstico socio laboral en conjunto a la OMIL y la Oficina de la Mujer para obtener la apreciación del comercio local en cuanto a la disposición de contratación de personal, sean personas con discapacidad o mujeres.
- Se puso a disposición de la comunidad la asesoría socio laboral que pudieran requerir usuarios o usuarias según requerimientos que fueran surgiendo.

Fortalecimiento de la Participación:

- Se realizó un proceso de diagnóstico participativo en el mes enero, donde participaron 25 personas en tres sesiones. De las cuales pudo extraerse información que sirvió para elaborar iniciativas o capacitaciones que subsanaran debilidades que la misma comunidad fue enumerando. Los tópicos mencionados en esa oportunidad:

- Accesibilidad Universal.
- Atención al público.
- Participación ciudadana inclusiva.

Durante el 2021 se atendieron alrededor de 100 usuarios en la oficina, donde el 60% fue por temas de obtención de credencial de discapacidad, 20% de los y las usuarias que se atendieron fue por beneficios tendientes a beneficios relacionados a la credencial, principalmente la rebaja arancelaria en la importación de vehículos. El otro 20% inició la solicitud para acceder a la Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI).

En cuanto a la Oficina Municipal de la Discapacidad, ésta fue creada el 24 de enero de 2020 bajo Decreto Alcaldicio N° 000010/2020 en que también se nombra al encargado comunal de la oficina. Entre las gestiones de la nueva unidad municipal durante el año 2020 se pueden contar asesorías y orientaciones a Personas con Discapacidad que se acercaron a fin de obtener la Credencial de Discapacidad o la Pensión de Invalidez; la gestión de charlas informativas relativas a temáticas de inclusión social y accesibilidad universal. La realización de un catastro virtual de Personas con Discapacidad de la comuna y la postulación a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, en el mes de julio. La adjudicación del proyecto tuvo lugar en septiembre, y a la fecha ha sido el único convenio firmado por el Municipio con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).

Fecha	N° Rex	Materia
30-09-2020	2620	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Folio 203304 Modalidad Inicial de la Convocatoria 2020 de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI 2020.-

Nombre	Financiamient o SENADIS	Año	Monto ejecutado
Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – Modalidad Inicial EDLI 2020	\$ 29.228.369	2020 (*)	\$ 3.297.004
		2021 (*)	\$ 19.546.130
Total			\$ 22.843.134

(*) Periodo comprendido entre el 30 de septiembre al 31 diciembre 2020.

(*) Periodo comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre de 2021.

K18. CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR (CEDIAM).

Para la ejecución de la OPD Huasco, y según exigencias de SENAME para la implementación de este tipo de programas ambulatorios, la Municipalidad como Organismo Colaborador aportó durante el año 2021 un monto de \$ \$19.968.000.-

Registro de actividades

Fiesta de la primavera Huasco florece.

Actividad organizada por la OPD Huasco, enmarcada en la promoción de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna.

“ESPERANZA DE HUASCO”

Proyecto que se encuentra siendo ejecutado en las dependencias del Centro Comunitario “Carmen Araya Largo”, ubicado en calle Maipú #106, Población O'Higgins de la Comuna de Huasco, siendo este un Programa de Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

El CEDIAM, tiene como Objetivo principal: Entregar un lugar de acogida integral de día para personas mayores con dependencia leve, en donde se entregará temporalmente un servicio sociosanitario y de apoyo en el área social, personal y comunitaria.

Siendo sus objetivos específicos los siguientes:

- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, mentales (cognitivo-anímico) y sociales.
- Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los y las personas mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Reforzar la autosuficiencia e independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Promover hábitos de vida saludables en las personas mayores, tanto a nivel físico como mental.

El CEDIAM, está dirigido a una cobertura anual de 30 personas mayores desde los 60 años de edad, las cuales presentan

dependencia leve y se encuentren hasta el 60% del tramo de la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares. En donde el equipo multidisciplinario que interviene con la persona mayor, está conformado por Asistente Social, Kinesióloga, Terapeuta Ocupacional, Psicóloga y Técnico en Enfermería, todo esto, enfocado en 3 áreas: Personal, Social y Comunitaria, así también, se trabaja de manera directa e indirecta con las personas mayores y su grupo familiar y/o cuidador(a), con la finalidad de mejorar o conservar su funcionalidad o fortaleciendo sus habilidades sociales.

La participación de la persona mayor en el Centro Diurno del Adulto Mayor, consiste en realizar evaluaciones biomédicas e integral, a través de las 5 profesionales que componen el Equipo Multidisciplinario, mencionado anteriormente, y a raíz de los resultados de éstas, se genera el plan de atención individual, que presentara objetivos a trabajar acorde a las necesidades de cada persona mayor.

Su ejecución es de un periodo de 13 meses, iniciando desde el mes de Diciembre 2021 y finalizará en Diciembre 2022, a continuación se entrega el aporte presupuestario de funcionamiento, el cual es:

APORTE SENAMA	\$ 27.315.600
APORTE MUNICIPAL	\$ 25.722.665
TOTAL DE GASTO PROYECTO	\$ 53.038.265

Actualmente la cobertura de las 30 personas mayores a nivel comunal, fueron segregadas por zonas;

- 17 zona urbana.
- 13 zona rural. (Canto del Agua)

CÓDIGO LICITACIÓN	EDAD	COSTO NIÑO MES	MONTO ANUAL	MONTO PERÍODO A LICITAR	PERÍODO/A LICITAR (AÑOS)
7109	0 hasta los 17 años, 11 meses y 29 días	1.631	39.149.971	78.299.942	2 (2021-2023)

K19. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENILES COMUNA DE HUASCO – OPD HUASCO

Convenio de colaboración y transferencia de recursos suscrito entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME), ahora Mejor Niñez, y la Ilustre Municipalidad de Huasco para la ejecución del proyecto de la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles, aprobado mediante Resolución Exenta N°265, de fecha 27 de septiembre del año 2021.

A continuación, se presenta un cuadro desagregado, que aparece descrito en el mencionado convenio.

Para la ejecución de la OPD Huasco, y según exigencias de SENAME para la implementación de este tipo de programas ambulatorios, la Municipalidad como Organismo Colaborador aportó durante el año 2021 un monto de \$ \$19.968.000.-

Registro de actividades

Fiesta de la primavera Huasco florece.

Actividad organizada por la OPD Huasco, enmarcada en la promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Mesa Comunal de Infancia y Adolescencia OPD Huasco.

Instancia liderada por la Oficina De Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, En este espacio de encuentro participan autoridades locales de infancia e instituciones ligadas a lo comunitario.

Reunión entre el Alcalde y el Consejo Consultivo de la Niñez y la Infancia.

Con la finalidad de poder presentar las distintas inquietudes que el grupo infantojuvenil tienen sobre Huasco y sus problemáticas, además de brindar apoyo a las actividades municipales e iniciativas que se puedan trabajar en conjunto.

Participación de la OPD en la actividad de Celebración de los Derechos del Niño, la cual se denominó "Resignificando la Infancia y Adolescencia Huasquina".

En la instancia, la OPD promocionó el derecho a la Identidad entregando un carnet simbólico elaborado por el equipo.

La Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles OPD Huasco, en conjunto con el **Departamento de Comunicaciones de la I. Municipalidad de Huasco**, realizó una serie de micro-documentales para poder dar a conocer a la comunidad huasquina, las infancias y adolescencias de la comunidad adulta y adulta mayor.

K20. PROGRAMA SENDA PREVIENE HUASCO

El Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Alcohol y Drogas a través del programa SENDA previene ha trabajado en conjunto con la Ilustre Municipal de Huasco en pro del bienestar de la comunidad mediante el trabajo preventivo en los ámbitos educacionales, laborales y comunitarios. El año 2021 pese a atravesar una crisis sanitaria en donde el confinamiento y las medidas de autocuidado limitaron considerablemente las actividades presenciales. Por lo que el programa debió adaptar integrando la modalidad remota en su trabajo hacia la comunidad.

El programa SENDA previene tiene tres áreas de intervención más un área de derivación de las cuales en el año 2021 se ejecutaron las siguientes acciones:

Área Laboral

En el marco de trabajo en la prevención en el ámbito laboral el cual es una herramienta orientada a prevenir el consumo de drogas y alcohol al interior de las organizaciones laborales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras, además de desarrollar una cultura preventiva, durante el periodo 2021 se implementó:

Programa de habilidades preventivas parentales (HPP) a través de talleres a empresa, Guíñez Soto Ltda. y dos mujeres emprendedoras de la comuna.

Programa Trabajar con Calidad de Vida en medianas y pequeñas empresas en la cual participo una agrupación de mujeres emprendedoras en la comuna.

Cabe destacar que las mujeres emprendedoras que participaron de nuestra oferta preventiva fueron pesquisadas del programa Mujeres Jefas de Hogar.

Área Educacional

En el marco del programa de prevención en el área educacional cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar durante el periodo 2021 por lo cual se implementó:

- Estrategia "Continuo preventivo" a través de la entrega de material en 3 jardines de la comuna.
- Entrega y acompañamiento en la implementación de material en colegio de la comuna tales como: Escuela Mireya Zuleta Astudillo, Escuela José Miguel Carrera y Liceo Japón.
- Además se realizó un trabajo colaborativo en la escuela José Miguel Carrera con la implementación de talleres preventivos en cursos focalizados por el colegio.

Área Comunitaria

En el área de prevención en ambiente comunitario cuyo objetivo es conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en

contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social por lo cual se trabajó principalmente la vinculación ya sea con nuestro sector focalizado que es población Villa Victoria donde se establece una estrategia de acción con una duración de 2 años que incluye (actividades de vinculación, aplicación de instrumentos Índice de Movilización Comunitaria, diagnóstico y creación de un plan de acción).

Dentro del trabajo de vinculación con el sector focalizado Población Villa Victoria se ejecutaron tres jornadas de reflexión sobre prevención de alcohol y drogas denominadas "Arte escénico y prevención en el territorio" con Enfoque de género, familia y por ultimo discapacidad y adulto mayor compartiendo en un espacio con vecinos y vecinas del sector y autoridades presente como en la cotidianidad vemos presente diferentes factores de riesgo y factores protectores frente al consumo de alcohol y drogas.

A su vez se trabajó en la vinculación y articulación con redes locales tales como:

- Colaboración con programa Apoyo a la Crianza Positiva y Oficina de Protección de Derechos Infante Juveniles con la realización de un foro con el propósito de derivar mitos en la crianza.
- Participaciones en actividades y mesa de la infancia convocadas por la Oficina de Protección de Derechos Infante Juveniles.
- Participaciones y asistencia de reuniones de la red comunal de Chile Crece Contigo como además de actividades en particular :
-Actividad plaza ciudadana.
-Actividad de conmemoración de los derechos de las niñas y los niños.
- Instalación de stand informativo preventivo en mes de septiembre con sensibilización de "Fiestas patrias".
- Participación de feria programática convocada por Gobierno en Terreno.
- Participación y presentación de trabajo preventivo en la comuna en la mesa de Seguridad Ciudadana.

Área de intervención y derivación

El trabajo de SENDA previene se centra principalmente en la prevención, sin embargo, en un trabajo colaborativo con distintos programas, instituciones y establecimientos de la comuna se aborda la intervención de usuarios realizando procesos de sensibilización del consumo de alcohol y drogas como también derivaciones de casos con necesidad de rehabilitación ya sea ambulatoria o residencial, es por eso que dentro del año 2021 se presentó un ingreso de 4 hombres y 2 mujeres, incorporando en su intervención un enfoque de género con la atención de mujeres. Los centros con los cuales se realizan dichas derivación y se mantiene un trabajo colaborativo son centro de rehabilitación Suyai y corporación comunidad terapéutica esperanza.

Tras lo expuesto se evidencia el trabajo realizado por el programa SENDA previene dentro de la comuna en diferentes contextos que se vio enfrentada la comuna por la presente crisis sanitaria, disminuyendo sus actividades presenciales, no obstante, se adaptaron las modalidades de trabajo para mantener la vinculación y trabajo preventivo en la comunidad visualizando desde la prevención la importancia de intervenir el consumo de riesgo y problemático de alcohol y otras drogas como una problemática relevante para la comunidad debido al aumento de vulnerabilidad social de las personas, familias y comunidades.



Relación detalladas del uso, situación y movimiento de todos los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura referente a la ley general de urbanismo y construcción

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO



GUILLERMO ARAVENA CASTILLO, Director de Obras (s) de la
Municipalidad de Huasco, que suscribe certifica que durante el año 2021, no existen
garantías según lo indicado en el artículo N°173 de la Ley General de Urbanismo y
Construcción.-

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al punto I) del artículo 67°
de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporada a la
cuenta pública del presente año.

Dado en Huasco, a cuatro días del mes de Abril del año dos mil veintidós.

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS



CERTIFICADO

GUILLERMO ARAVENA CASTILLO, Director de Obras (s) de la Municipalidad de Huasco, que suscribe certifica que durante el año 2021, no existe plan de inversiones infraestructura de movilidad y espacios públicos a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles, la programación de obras para el año siguiente y las materias de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público.

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al punto 1) del artículo 67° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporada a la cuenta pública del presente año.

Dado en Huasco, a cuatro días del mes de Abril del año dos mil veintidós.



**CUENTA
PUBLICA**
2022
- GESTIÓN AÑO 2021 -
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO



HUASCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

- Puerto que Florece -

www.imhuasco.cl